



# MEMORIA 2020





# Índice de contenidos

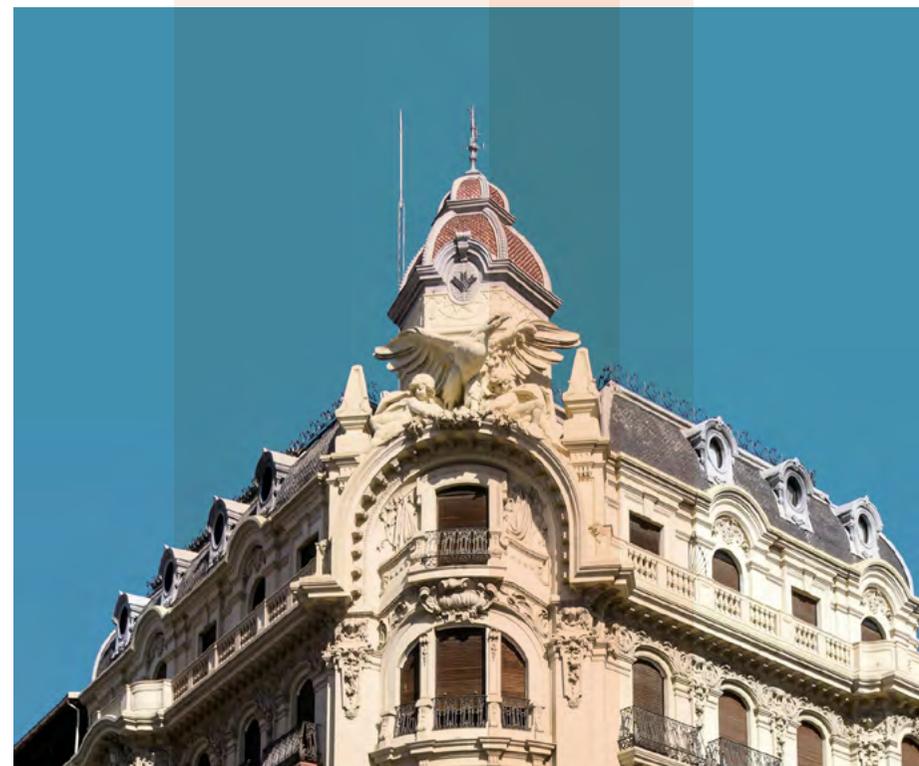
---

| Capítulos                | Páginas |
|--------------------------|---------|
| 1 Datos de la sociedad   | 3       |
| 2 Órganos de gobierno    | 4       |
| 3 Carta del Presidente   | 5-6     |
| 4 Entorno económico      | 7-8     |
| 5 Información económica  | 9-25    |
| 6 Documentación legal    | 26-166  |
| 7 Oficinas y cajeros     | 167-184 |
| 8 Informe Bancario Anual | 185-187 |

# 1 | Datos de la sociedad

## CAJA RURAL DE GRANADA Sociedad Cooperativa de Crédito

- Aprobados sus estatutos y autorizada la inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas por Orden de 13 de diciembre de 1969 del Ministerio de Trabajo, publicada en el B.O.E de fecha 14 de enero de 1970.
- Registrada con el nº 17422 en el Ministerio de Trabajo.
- Inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas de la Junta de Andalucía con el nº UC-BCA-14, así como en el Registro Mercantil de Granada, tomo 129, libro 1º de la Sección Especial, folio 110, hoja nº 1.
- Inscrita con el nº 40 en la sección C del registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España.
- Código Contable: 3023.
- C.I.F.: F-18.009.274.
- Domicilio Social: Avda. Don Bosco, nº 2.



## 2 | Órganos de gobierno

### CONSEJO RECTOR

#### PRESIDENTE

D. Gregorio Antonio León Serrano

#### VICEPRESIDENTE

D. José Carrillo Santos

#### SECRETARIO

D. Víctor López Palomo

#### VOCALES

Vocal 1º D. Manuel Rosa Martín

Vocal 2º D. Antonio Mingorance Gutiérrez

Vocal 3º D. Fulgencio Torres Moral

Vocal 4º D. José Gómez Gómez

Vocal 5º D. Emilio Pérez Lara

Vocal 6º Dña. Ramona María Velasco Núñez

Vocal 7º Dña. Amalia Torres Morente Concha

Vocal 8º D. Miguel González Moreno

Vocal Laboral D. Juan Carlos Delgado Duque

### DIRECTOR GENERAL

D. Jerónimo Luque Frías



## 3 | Carta del Presidente

Estimados socios, clientes y empleados:

2020 ha sido un año realmente complejo, la COVID-19 ha impactado no solo en la economía, sino el corazón de la sociedad y en cómo nos relacionamos. Incertidumbre, distanciamiento social, tensiones financieras y, lo más duro, pérdida de seres queridos. Estas palabras han estado en las conversaciones diarias de cualquiera de nosotros. Pero ha sido precisamente en los momentos más duros, en los que la sociedad ha dado un paso al frente para dar lo mejor de sí misma y salir más unidos.

En **Caja Rural Granada** (CRG) nos invadieron los mismos temores e igualmente fuimos capaces de dar lo mejor. Supimos que nuestra misión era ayudar lo máximo posible en el entorno que operamos. Continuamos ofreciendo nuestros servicios en los momentos más inciertos, apoyamos a los sectores productivos con préstamos y créditos, tanto propios, como avalados por el ICO, para que las empresas no cesaran su actividad y respecto a los particulares, no dudamos en conceder las moratorias legales y ampliarlas con moratorias sectoriales y propias.





A pesar de todas estas difíciles circunstancias atravesadas, los resultados de la entidad han sido positivos y esto es gracias a las 766 personas que forman parte de la Caja. Así, en este entorno, CRG ha alcanzado un beneficio neto de 29,8 millones de euros, sin computar la dotación a nuestro Fondo de Educación y Promoción. Una vez deducida la remuneración al capital social, el excedente disponible se cifra en 25,7 millones de euros, de los cuales vamos a destinar 23,1 millones a incrementar los recursos propios, reforzando aún más la solvencia de la Caja, y 2,7 millones al Fondo de Educación y Promoción, que realiza una importante labor social, potenciando el desarrollo económico, cultural y científico de nuestro ámbito de actuación. Por su parte, la Fundación **Caja Rural Granada** continúa contribuyendo a la sociedad con el apoyo a causas solidarias, como la lucha contra el cáncer o el reparto de alimentos entre las familias más necesitadas.

**Caja Rural Granada** es una de las entidades más solventes del sector financiero, contamos con una ratio de capital del 21,09%, y, en el mismo sentido, mantenemos un excelente nivel de liquidez, siendo las ratios LCR y LtD del 382,80% y 79,60% respectivamente. Son más de cuatrocientos doce mil clientes quienes han depositado su confianza en esta entidad y de estos, 108.987 han decidido caminar junto a nosotros como socios. CRG sigue creciendo en volumen de depósitos, este año un 14,8%. El desarrollo del tejido productivo es esencial para una sociedad y es igual de importante apoyarlo en los momentos difíciles, por ello seguimos intensificado nuestra actividad crediticia con un crecimiento del 5,7%, siempre sustentado por una prudente política crediticia y una gestión eficaz del riesgo, donde hemos conseguido reducir el importe de activos dudosos, lo que ha situado la ratio de morosidad en el 3,41%, 60 puntos básicos por debajo del ejercicio precedente.

Apostamos por avances tecnológicos que ofrezcan un servicio cada vez más cómodo, intuitivo y ágil, pero sin olvidar el trato personal con el cliente, a diferencia de las entidades digitales, nos sentimos muy cómodos estando en contacto directo con las personas, ya que es la base para crear una relación de confianza larga y duradera, por ello hemos seguido ampliado nuestra red de oficinas, que comprende las provincias de Granada, Málaga, Almería, Madrid, Murcia y Cádiz como última incorporación, así hemos alcanzando un total de 191 oficinas operativas.

Nuestras expectativas en relación al año 2021 son positivas, pero cautas, esperamos una recuperación gradual de la economía con un fuerte repunte para el último trimestre del año. Seguiremos creciendo y mejorando los resultados gracias a nuestro modelo de negocio y equipo humano, continuaremos ofreciendo servicios financieros en aquellos municipios en los que no se encuentran presentes otras entidades, porque para nosotros los clientes no son un número.

Aprovecho para poner en valor el trabajo realizado por todas y cada una de las personas que conforman nuestra organización, ya que, sin haber recibido aplausos, no han faltado a la llamada de la sociedad.

Y, como no, agradecer a todos nuestros socios y clientes por hacer de esta entidad su Caja.

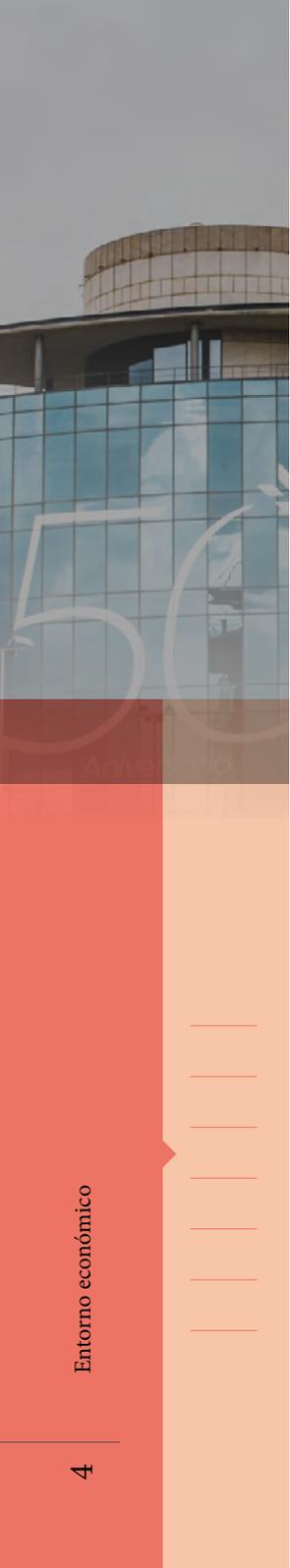
---

*Gregorio Antonio León Serrano*

Presidente

# 4 | Entorno económico

---



La COVID-19 ha desatado una crisis mundial sin precedentes, que ha tensionado los sistemas sanitarios de todos los países y ha supuesto una drástica contracción de la economía, con una tasa negativa en torno al 3,5% el año 2020.

Estados Unidos, a pesar de haber mantenido bajos los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, y una política monetaria ultra expansiva, obtuvo en el 2020 el peor resultado registrado desde 1946: una caída de su PIB del 3,5%.

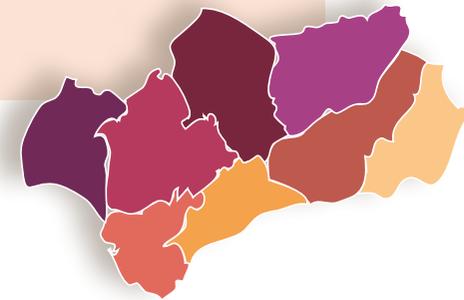
La Zona Euro ha cerrado el año con un PIB negativo del 7,7%. La crisis ha golpeado especialmente a los países del sur de la Unión Europea: España es el primer país de la UE más afectado por la crisis, con una caída del 11,1%, seguido por Italia, con una contracción del 9,2%, según el FMI. A todo esto se suma la salida definitiva del Reino Unido de la UE el 1 de febrero, y el impacto que ha tenido en Europa en términos comerciales y financieros.

La inflación de las economías avanzadas se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación disminuyó drásticamente en las primeras etapas de la pandemia, para recuperarse luego en algunos países como India.

En el caso de España, la amplia recesión obedece al hundimiento del consumo debido a la destrucción de empleo, y a sectores muy afectados como el turismo y la hostelería que son especialmente importantes para la economía. Bajo la figura del ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), más de 3 millones de trabajadores llegaron a estar afiliados a la Seguridad Social mientras cobraban la prestación por desempleo. En el último trimestre del año, la tasa de paro se situó en el 16,26%.

Con respecto a Andalucía, la crisis del coronavirus castigó duramente la economía de todas las provincias, que registraron caídas históricas del PIB de un 10,7%, en el caso de Almería, un 11,2% en Granada y un 12,5%, en Málaga. El sector del turismo es el que se ha visto más afectado: representa el 13% de su PIB y proporciona una media de 385.000 empleos. Esta situación excepcional, sitúa al turismo de proximidad como el salvavidas de un sector capital para nuestro presente y futuro.

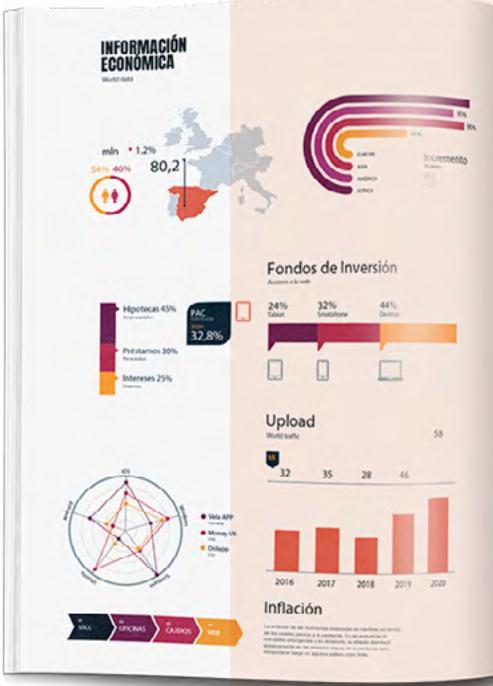
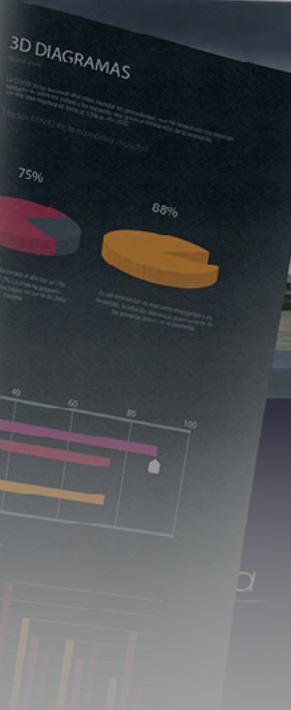
Para este año 2021 mejoran mucho las expectativas por los avances en la generación y distribución de las vacunas frente al COVID-19, y se espera un rebote económico en Andalucía con avances en todas las provincias.



Almería, debido a la robustez del sector agrario, con un elevado peso, en torno al 16% de su PIB, ha sido la provincia menos afectada por esta crisis. El impacto de la pandemia ha sido mayor en Cádiz, en relación con otros territorios, debido al alto número de solicitudes de Ingreso Mínimo Vital (el 38% de su población), que muestra su alto coste social y económico.

**Caja Rural Granada** tiene su principal ámbito de actuación en Granada, Málaga y Almería, y cuenta con presencia también en Madrid, Lorca y Jerez de la Frontera. Para este año 2021 mejoran mucho las expectativas por los avances en la generación y distribución de las vacunas frente al COVID-19, y se espera un rebote económico en Andalucía de, como mínimo, un 6,7%, con avances en todas las provincias. En esta media regional influye mucho la fuerte recuperación que se prevé para tres provincias turísticas: Málaga, que crecerá un 8,6%; Granada, un 7,9%; y Cádiz, un 7,2%.

# 5 | Información económica



| DATOS FUNDAMENTALES                          |           | VARIACIÓN 19/20 |           |          |
|--|-----------|-----------------|-----------|----------|
| CONCEPTOS (miles de €)                       | DIC-19    | DIC-20          | ABS.      | REL. (%) |
| <b>VOLUMEN DE NEGOCIO</b>                    |           |                 |           |          |
| Activos Totales en Balance                   | 5.949.671 | 6.957.408       | 1.007.737 | 16,9%    |
| Fondos Propios                               | 586.830   | 609.639         | 22.809    | 3,9%     |
| Recursos Gestionados                         | 4.993.067 | 5.592.259       | 599.192   | 12,0%    |
| - Depósitos de la Clientela en Balance       | 4.244.458 | 4.857.039       | 612.581   | 14,4%    |
| - Depósitos de la Clientela fuera de Balance | 748.609   | 735.219         | -13.389   | -1,8%    |
| Créditos a la Clientela Bruta                | 3.656.851 | 3.866.390       | 209.539   | 5,7%     |
| <b>CUENTA DE RESULTADOS</b>                  |           |                 |           |          |
| Margen de Intereses                          | 90.082    | 88.077          | -2.005    | -2,2%    |
| Margen Bruto                                 | 116.679   | 121.670         | 4.991     | 4,3%     |
| Costes de Explotación                        | -70.422   | -70.114         | 308       | -0,4%    |
| Margen Explotacion (no incluye provisiones)  | 46.257    | 51.556          | 5.299     | 11,5%    |
| Resultado Antes de Impuestos                 | 41.139    | 29.729          | -11.410   | -27,7%   |
| Resultado del Ejercicio                      | 36.234    | 27.185          | -9.049    | -25,0%   |
| <b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>                    |           |                 |           |          |
| Activos Dudosos                              | 146.554   | 131.878         | -14.676   | -10,0%   |
| Fondos de Insolvencias                       | 97.127    | 88.489          | -8.638    | -8,9%    |
| Ratio de Morosidad (%)                       | 4,01      | 3,41            | -0,59     | -14,8%   |
| Ratio de Cobertura Especifica (%)            | 52,15     | 46,94           | -5,21     | -10,0%   |

| DATOS FUNDAMENTALES                |           | VARIACIÓN 19/20 |         |          |
|------------------------------------|-----------|-----------------|---------|----------|
| CONCEPTOS (miles de €)             | DIC-19    | DIC-20          | ABS.    | REL. (%) |
| <b>RENTABILIDAD Y EFICIENCIA</b>   |           |                 |         |          |
| Activos Totales Medios             | 5.996.953 | 6.474.409       | 477.456 | 8,0%     |
| ROA (%)                            | 0,60      | 0,42            | -0,18   |          |
| ROE (%)                            | 6,24      | 4,48            | -1,76   |          |
| RORWA (%)                          | 1,16      | 0,93            | -0,24   |          |
| Ratio s/ATM Costes Explotación (%) | 1,17      | 1,08            | -0,09   |          |
| Ratio de Eficiencia (%)            | 60,4      | 57,6            | -2,73   |          |
| <b>SOLVENCIA Y LIQUIDEZ</b>        |           |                 |         |          |
| Ratio de Capital Common Equity (%) | 19,63     | 21,09           | 1,46    |          |
| Ratio de Capital Total (%)         | 19,63     | 21,09           | 1,46    |          |
| LtD (Loan to Deposit) (%)          | 86,66     | 79,60           | -7,06   |          |
| LCR (Liquidity Covered Ratio) (%)  | 319,2     | 382,8           | 63,6    |          |
| <b>OTROS DATOS</b>                 |           |                 |         |          |
| Número de Socios                   | 107.498   | 108.987         | 1.489   | 1,4%     |
| Número de Empleados                | 773       | 766             | -7      | -0,9%    |
| Número de Oficinas                 | 190       | 191             | 1       | 0,5%     |
| Número de Cajeros                  | 318       | 346             | 28      | 8,8%     |

| EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO  |                  | VARIACIÓN 19/20  |                  |             |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------|
| ACTIVO (miles de €)  | DIC-19           | DIC-20           | ABS.             | REL. (%)    |
| Efectivo, saldos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista              | 289.645          | 208.667          | -80.978          | -28,0       |
| Activos Financieros mantenidos para negociar                                   | 6.514            | 6.709            | 195              | 3,0         |
| Activos Financieros con cambios en otro Resultado Global                       | 1.193.734        | 1.410.347        | 216.613          | 18,1        |
| Activos Financieros a Coste Amortizado   | 4.165.781        | 5.052.489        | 886.708          | 21,3        |
| Derivados - Contabilidad de coberturas   | 4                | 29               | 25               | 625,0       |
| Activos Financieros no destinados a negociación a VR con cambios en resultados | 31.359           | 28.863           | -2.496           | -8,0        |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas                    | 120              | 975              | 855              | 712,5       |
| Activos tangibles  | 106.909          | 106.661          | -248             | -0,2        |
| Activos intangibles  | 394              | 547              | 153              | 38,8        |
| Activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos en venta          | 90.841           | 75.622           | -15.219          | -16,8       |
| Activos por impuestos  | 58.638           | 59.615           | 977              | 1,7         |
| Otros activos  | 5.732            | 6.884            | 1.152            | 20,1        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>5.949.671</b> | <b>6.957.408</b> | <b>1.007.737</b> | <b>16,9</b> |

| EVOLUCIÓN BALANCE PÚBLICO                    |                  | VARIACIÓN 19/20  |                  |             |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------|
| PASIVO (miles de €)                          | DIC-19           | DIC-20           | ABS.             | REL. (%)    |
| Pasivos Financieros mantenidos para negociar | 6.516            | 6.704            | 188              | 2,9         |
| Pasivos Financieros a coste amortizado       | 5.171.309        | 6.172.212        | 1.000.903        | 19,4        |
| Derivados - Contabilidad de coberturas       | 69.101           | 62.256           | -6.845           | -9,9        |
| Provisiones                                  | 46.136           | 41.654           | -4.482           | -9,7        |
| Pasivos por impuestos                        | 18.450           | 17.596           | -854             | -4,6        |
| Otros pasivos                                | 16.611           | 18.462           | 1.851            | 11,1        |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>5.328.123</b> | <b>6.318.884</b> | <b>990.761</b>   | <b>18,6</b> |
| PATRIMONIO NETO (miles de €)                 | DIC-19           | DIC-20           | ABS.             | REL. (%)    |
| Fondos Propios                               | 586.830          | 609.639          | 22.809           | 3,9         |
| Otro resultado global acumulado              | 34.718           | 28.885           | -5.833           | -16,8       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                 | <b>621.548</b>   | <b>638.524</b>   | <b>16.976</b>    | <b>2,7</b>  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>        | <b>5.949.671</b> | <b>6.957.408</b> | <b>1.007.737</b> | <b>16,9</b> |
| PRO-MEMORIA (miles de €)                     | DIC-19           | DIC-20           | ABS.             | REL. (%)    |
| Garantías concedidas                         | 186.371          | 527.187          | 340.816          | 182,9       |
| Compromisos Contingentes Concedidos          | 373.312          | 24.694           | -348.618         | -93,4       |

## EVOLUCIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA

VARIACIÓN 19/20

| CONCEPTOS (miles de €)   | DIC-19         | % s/ATM     | DIC-20         | % s/ATM     | ABS.          | REL. (%)     |
|--|----------------|-------------|----------------|-------------|---------------|--------------|
| 1. Ingresos por intereses  | 96.151         | 1,60        | 90.921         | 1,40        | -5.230        | -5,44        |
| 2. Gastos por intereses  | -6.069         | -0,10       | -2.844         | -0,04       | 3.225         | -53,14       |
| 3. Gastos por capital social reembolsable a la vista   | 0              | 0,00        | 0              | 0,00        | 0             | 0,00         |
| <b>A) Margen de Intereses</b>  | <b>90.082</b>  | <b>1,50</b> | <b>88.077</b>  | <b>1,36</b> | <b>-2.005</b> | <b>-2,23</b> |
| 4. Ingresos por dividendos   | 5.237          | 0,09        | 6.700          | 0,10        | 1.463         | 27,94        |
| 5. Ingresos por comisiones   | 40.341         | 0,67        | 43.318         | 0,67        | 2.977         | 7,38         |
| 6. Gastos por comisiones   | -4.818         | -0,08       | -4.416         | -0,07       | 402           | -8,34        |
| 7. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados   | -10            | -0,00       | 48             | 0,00        | 58            | -580,00      |
| 8. Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)   | 0              | 0           | 0              | 0,00        | 0             | 0,00         |
| 9. Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)                   | -1.528         | -0,03       | -1.102         | -0,02       | 426           | -27,88       |
| 10. Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de cobertura (netas)   | -46            | -0,00       | -6             | -0,00       | 40            | -86,96       |
| 11. Diferencias de cambio [ganancias o pérdidas] (netas)   | 231            | 0,00        | 138            | 0,00        | -93           | -40,26       |
| 12. Otros ingresos de explotación  | 3.370          | 0,06        | 3.458          | 0,05        | 88            | 2,61         |
| 13. (otros gastos de explotación)  | -16.180        | -0,27       | -14.545        | -0,22       | 1.635         | -10,11       |
| <b>B) Margen Bruto</b>   | <b>116.679</b> | <b>1,95</b> | <b>121.670</b> | <b>1,88</b> | <b>4.991</b>  | <b>4,28</b>  |
| 14. Gastos de administración   | -62.986        | -1,05       | -62.514        | -0,97       | 472           | -0,75        |
| 15. Amortización   | -7.436         | -0,12       | -7.600         | -0,12       | -164          | 2,21         |
| 16. (Provisiones) o reversión de provisiones   | -9.021         | -0,15       | -399           | -0,01       | 8.622         | -95,58       |
| 17. (Deterioro del valor) o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados | -13.344        | -0,22       | -26.052        | -0,40       | -12.708       | 95,23        |

## EVOLUCIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA

VARIACIÓN 19/20

| CONCEPTOS (miles de €)   | DIC-19        | % s/ATM     | DIC-20        | % s/ATM     | ABS.           | REL. (%)      |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|----------------|---------------|
| <b>C) Resultado de la Actividad de Explotación</b>   | <b>23.892</b> | <b>0,40</b> | <b>25.105</b> | <b>0,39</b> | <b>1.213</b>   | <b>5,08</b>   |
| 18. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas | 0             | 0,00        | 0             | 0,00        | 0              | 0,00          |
| 19. (Deterioro del valor) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros                                    | -32           | -0,00       | -406          | -0,01       | -374           | 1.168,75      |
| 20. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, (Netas)                     | 3             | 0,00        | 2             | 0,00        | -1             | -33,33        |
| 21. Fondo de comercio negativo reconocido en resultados  | 0             | 0,00        | 0             | 0,00        | 0              | 0,00          |
| 22. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta        | 17.276        | 0,29        | 5.028         | 0,08        | -12.248        | -70,90        |
| <b>D) Resultado Antes de Impuestos</b>   | <b>41.139</b> | <b>0,69</b> | <b>29.729</b> | <b>0,46</b> | <b>-11.410</b> | <b>-27,74</b> |
| 23. (Gastos) o ingresos por impuestos sobre resultados de las actividades continuadas                                      | -4.905        | -0,08       | -2.544        | -0,04       | 2.361          | -48,13        |
| <b>E) Resultado del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuadas</b>  | <b>36.234</b> | <b>0,60</b> | <b>27.185</b> | <b>0,42</b> | <b>-9.049</b>  | <b>-24,97</b> |
| 24. Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas                                     | 0             | 0,00        | 0             | 0,00        | 0              | 0,00          |
| <b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  | <b>36.234</b> | <b>0,60</b> | <b>27.185</b> | <b>0,42</b> | <b>-9.049</b>  | <b>-24,97</b> |

| EVOLUCIÓN ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO |               |               | VARIACIÓN 19/20 |              |
|---|---------------|---------------|-----------------|--------------|
| CONCEPTOS (miles de €)                            | DIC-19        | DIC-20        | ABS.            | REL. (%)     |
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO                        | 36.234        | 27.185        | -9.049          | -25,0        |
| B) OTRO RESULTADO GLOBAL                          | 6.655         | -5.833        | -12.488         | -187,6       |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados  | 9.142         | -3.293        | -12.435         | -136,0       |
| Elementos que pueden reclasificarse en resultados | -2.487        | -2.540        | -53             | 2,1          |
| <b>RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>             | <b>42.889</b> | <b>21.352</b> | <b>-21.537</b>  | <b>-50,2</b> |

| EVOLUCIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020  |                 |                  | VARIACIÓN 19/20  |               |
|--|-----------------|------------------|------------------|---------------|
| CONCEPTOS (miles de €)   | DIC-19          | DIC-20           | ABS.             | REL. (%)      |
| A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN                              | -63.504         | 2.181.868        | 2.245.372        | -3535,8       |
| Resultado del ejercicio  | 36.234          | 27.185           | -9.049           | -25,0         |
| <b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b> | <b>6.554</b>    | <b>17.495</b>    | <b>10.941</b>    | <b>166,9</b>  |
| Amortización   | 7.436           | 7.600            | 164              | 2,2           |
| Otros ajustes  | -882            | 9.896            | 10.778           | -1222,0       |
| <b>Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación</b>                      | <b>-152.177</b> | <b>1.143.334</b> | <b>1.295.511</b> | <b>-851,3</b> |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 1.468           | 195              | -1.273           | -86,7         |
| Activos financieros no destinados a valor razonable con cambios en resultados        | 4.481           | -2.496           | -6.977           | -155,7        |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados           | 0               | 0                | 0                | 0,0           |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global           | 322.302         | 223.590          | -98.712          | -30,6         |
| Activos financieros a coste amortizado   | -491.831        | 928.796          | 1.420.627        | -288,8        |
| Otros activos de explotación   | 11.403          | -6.751           | -18.154          | -159,2        |

## EVOLUCIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020

## VARIACIÓN 19/20

| CONCEPTOS (miles de €)   | DIC-19         | DIC-20        | VARIACIÓN 19/20 |               |
|--|----------------|---------------|-----------------|---------------|
|  |                |               | ABS.            | REL. (%)      |
| <b>Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>                      | 56.439         | 995.213       | 938.774         | 1663,3        |
| Pasivos Financieros mantenidos para negociar   | -1.467         | 188           | 1.655           | -112,8        |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados           | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | 50.364         | 1.001.917     | 951.553         | 1889,4        |
| Otros pasivos de explotación   | 7.542          | -6.892        | -14.434         | -191,4        |
| <b>Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>                                  | -10.554        | -1.359        | 9.195           | -87,1         |
| <b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                         | 48.768         | 37.980        | -10.788         | -22,1         |
| <b>Pagos</b>   | <b>-13.751</b> | <b>5.037</b>  | <b>18.788</b>   | <b>-136,6</b> |
| Activos tangibles  | -12.265        | 4.768         | 17.033          | -138,9        |
| Activos intangibles  | -1             | 269           | 270             | -27000,0      |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas                          | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| Otras unidades de negocio  | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | -1.485         | 0             | 1.485           | 999,9         |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión                                | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| <b>Cobros</b>  | <b>62.519</b>  | <b>32.943</b> | <b>-29.576</b>  | <b>-47,3</b>  |
| Activos tangibles  | 1.275          | 35            | -1.240          | -97,3         |
| Activos intangibles  | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas                          | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| Otras unidades de negocio  | 0              | 0             | 0               | 0,0           |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 61.244         | 32.908        | -28.336         | -46,3         |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión                               | 0              | 0             | 0               | 0,0           |

## EVOLUCIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020

## VARIACIÓN 19/20

| CONCEPTOS (miles de €)  |                |                | VARIACIÓN 19/20 |               |
|---|----------------|----------------|-----------------|---------------|
|   | DIC-19         | DIC-20         | ABS.            | REL. (%)      |
| C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN            | -1.814         | 8.902          | 10.716          | -590,7        |
| <b>Pagos</b>  | <b>-4.286</b>  | <b>6.493</b>   | <b>10.779</b>   | <b>-251,5</b> |
| Dividendos  | -4.034         | 2.047          | 6.081           | -150,7        |
| Pasivos subordinados  | 0              | 0              | 0               | 0,0           |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio                   | -252           | 191            | 443             | -175,6        |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio                    | 0              | 4.256          | 4.256           | 0,0           |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación            | 0              | 0              | 0               | 0,0           |
| <b>Cobros</b>   | <b>2.472</b>   | <b>2.409</b>   | <b>-63</b>      | <b>-2,6</b>   |
| Pasivos subordinados  | 0              | 0              | 0               | 0,0           |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio                        | 2.472          | 2.409          | -63             | -2,6          |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio                    | 0              | 0              | 0               | 0,0           |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación           | 0              | 0              | 0               | 0,0           |
| D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO                 | 0              | 0              | 0               | 0,0           |
| E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | -16.550        | -80.978        | -64.428         | 389,3         |
| F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO                  | 306.195        | 289.645        | -16.550         | -5,4          |
| G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO                   | 289.645        | 208.667        | -80.978         | -28,0         |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>         | <b>289.645</b> | <b>208.667</b> | <b>-80.978</b>  | <b>-28,0</b>  |

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

| CONCEPTOS (miles de €)       | DIC-20        |
|------------------------------|---------------|
| BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO | 29.755        |
| RETRIBUCIONES AL CAPITAL     | 4.053         |
| <b>EXCEDENTE DISPONIBLE</b>  | <b>25.702</b> |

## DISTRIBUCIÓN

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| A RESERVAS                       |        |
| a Fondo de Reserva Obligatorio   | 20.562 |
| a Otras Reservas                 | 2.570  |
| A FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN | 2.570  |

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES

| PRINCIPALES MAGNITUDES (miles de €)   | 2019       | 2020              | Variación 19/20 |          |
|---------------------------------------|------------|-------------------|-----------------|----------|
|                                       |            |                   | ABS.            | REL. (%) |
| Activos Totales                       | 67.079.409 | <b>79.426.956</b> | 12.347.547      | 18,4     |
| Inversión Crediticia Bruta            | 38.910.123 | <b>42.279.829</b> | 3.369.706       | 8,7      |
| Activos Dudosos                       | 1.588.375  | <b>1.564.720</b>  | -23.655         | -1,5     |
| Depósitos de Clientes                 | 50.625.618 | <b>57.901.606</b> | 7.275.988       | 14,4     |
| Provisión Insolvencias Específica     | -1.250.163 | <b>-1.414.273</b> | -164.110        | 13,1     |
| Patrimonio Neto                       | 6.085.631  | <b>6.412.535</b>  | 326.904         | 5,4      |
| Margen Explotación (antes dotaciones) | 584.557    | <b>620.100</b>    | 35.543          | 6,1      |
| Resultado Antes Imptos.               | 450.327    | <b>377.530</b>    | -72.797         | -16,2    |
| Dotación al F.E.P.                    | 51.592     | <b>40.821</b>     | -10.771         | -20,9    |
| Empleados                             | 8.392      | <b>8.357</b>      | -35             | -0,4     |
| Oficinas                              | 2.310      | <b>2.305</b>      | -5              | -0,2     |
| Inv.Credit Bruta/Dep.Clientes         | 76,86%     | <b>74,92%</b>     | -1,94%          |          |
| Ratio Dudosidad                       | 3,91%      | <b>3,65%</b>      | -0,26%          |          |
| Ratio Cobertura                       | 79,55%     | <b>83,61%</b>     | 4,05%           |          |

## Resultados

El margen de intereses cierra el ejercicio en 88,1 millones de euros, habiendo experimentado un descenso de 2 millones derivado de las caídas de los índices de referencia y la moratoria de los préstamos. En cuanto a los ingresos por intereses, se reducen en 5,2 millones debido a la pérdida de ingresos de la Inversión Crediticia. A pesar del crecimiento del volumen, que ha aportado 7,6 millones de euros, éste no ha podido compensar el impacto del efecto precio, que se cifra en 11,2 millones. Respecto a los gastos por intereses, cabe mencionar que descienden en 3,2 millones de euros, de los cuales 1,4 millones corresponden a los depósitos de la clientela.

La imagen de marca y la estrategia comercial han permitido conseguir una mayor vinculación de nuestros clientes a través del aumento de la contratación de seguros, productos de ahorro fuera de balance, como fondos de inversión, planes de pensiones y PPA's, así como otros servicios financieros complementarios, lo que ha conllevado mayores ingresos por comisiones netas, 38,9 millones de euros, las cuales cubren un 55,5% de los gastos de explotación, lo que denota una evolución favorable respecto al ejercicio anterior.

La Caja posee un sistema de control de costes que permite mantener unos niveles de gastos de explotación estables, lo que repercute directamente en la eficiencia, siempre en consonancia a nuestro modelo de negocio. Así, los gastos de administración y de personal han sido ligeramente inferiores a 2019, un 0,44%, descenso concentrado en los gastos de administración por 472 mil euros.

Como resultado de todo lo anterior, se alcanza un margen neto de 51,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11,46% respecto al año 2019. En diciembre de 2020, destaca una mejora notable en la ratio de eficiencia, 57,6% frente al 60,4% del pasado ejercicio.

La Entidad sigue gestionando sus activos adjudicados, llevando a cabo políticas activas de venta y poniendo en valor los suelos urbanizables y promociones en curso, obteniendo un beneficio en 2020 de 4,6 millones de euros.

En cuanto a los saneamientos realizados, estos han cumplido con todas las exigencias normativas, tanto en materia de dudosidad, de operaciones de refinanciación y de activos adjudicados, así como por otro tipo de contingencias. De tal modo, se ha aplicado un mayor saneamiento de los inmuebles adjudicados y otras contingencias, empleando la evolución positiva del Margen de Explotación, y así poder alzar la ratio de cobertura de los niveles establecidos a nuestro marco de apetito al riesgo. Así mismo, el saneamiento neto alcanzado en 2020 asciende a 26,1 millones de euros.

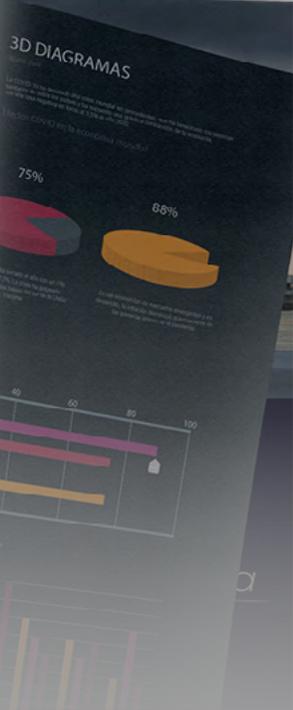
Así, la Entidad cierra el ejercicio 2020 con un resultado antes de impuestos de 29,7 millones de euros, que una vez deducido el impuesto de sociedades, obtenemos un resultado del ejercicio de 27,2 millones de euros, frente a los 36,2 millones de euros obtenidos en el año precedente.

## Balance y actividad

La masa de balance aumenta 1.008 millones de euros, una tasa positiva del 17%, que lleva al Activo Total a alcanzar los 6.957,4 millones de euros, frente a los 5.949,7 millones del ejercicio anterior. Dicho crecimiento deriva de una intensificación de nuestra actividad crediticia, que ha provocado que los créditos a la clientela brutos aumenten 209,6 millones de euros, así como la mayor actividad mayorista, 887 millones de mayor volumen.

El aumento de los Préstamos y anticipos a la clientela se debe fundamentalmente a la mayor actividad del mercado crediticio que se ha registrado durante 2020, cerrando el ejercicio en 3.866,4 millones. Tanto los préstamos hipotecarios, como la financiación a empresas y Sector Público han mostrado comportamientos positivos. En 2020 se acentúa la apuesta por la banca de empresas, alcanzando así un crecimiento del negocio vinculado a la financiación a Pymes.

Por lo que a Activos Dudosos se refiere, descienden 14,7 millones de euros en el año, representando el 3,4% del total de los préstamos y anticipos a la clientela, lo que refleja el importante esfuerzo realizado en la gestión de este tipo de activos improductivos, consiguiendo así, una mejora en la ratio de morosidad en 60 puntos básicos respecto al cierre de 2019.



En 2020 se acentúa la apuesta por la banca de empresas, alcanzando así un crecimiento del negocio vinculado a la financiación a Pymes.



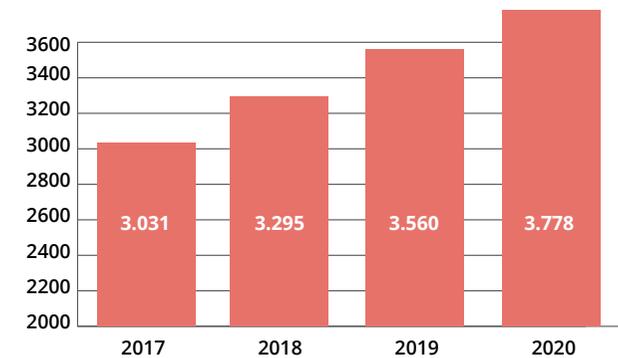
La principal fuente de financiación de la Entidad son los Depósitos de la Clientela, que cierran el año con un saldo de 4.857,0 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual de 612,6 millones de euros. Este hecho, se debe gracias al aumento de los depósitos a la vista, 711,9 millones, siendo éste, superior a la reducción de 99,3 millones de los depósitos a plazo.

Respecto a los Recursos de Clientes fuera de balance comercializados por la Caja, en relación al periodo anterior, sufren una disminución de 13,4 millones, es decir un 1,8% de descenso. El valor liquidativo de los Fondos de Inversión asciende a 324 millones de euros, suponiendo un crecimiento interanual del 3,0% y 9,5 millones de euros en valores absolutos. Continúan al alza los planes de pensiones, presentando un aumento de 7,9 millones, suponiendo una variación en el año del 3,8%.

Referente a Recursos Propios Computables, a 31 de diciembre de 2020, según normativa de Basilea III, el Capital Total de la Entidad presenta un importe de 622,6 millones de euros. La ratio de capital de nivel 1 se sitúa en el 21,09% al igual que la ratio de capital total, muy por encima del 11,88% exigido por el Banco de España, lo cual es el resultado de una gestión activa de los activos en riesgo y de una adecuada política de distribución de resultados. Cabe reseñar que esta excelente ratio, implica mantener un superávit de capital total cifrado en 272 millones de euros, dejando patente la facultad de generación de ingresos y solidez de la Entidad ante el presente entorno, permitiendo a la Caja continuar afrontando su plan de crecimiento orgánico y atender las necesidades financieras de sus socios y clientes.

## Crédito a la clientela

En un mercado tan maduro, el crecimiento de la inversión Crediticia pone de manifiesto la competitividad de la Entidad, así como la valoración en el ámbito geográfico en el que opera, donde nuestra finalidad es satisfacer las necesidades de nuestra clientela y de nuestros socios con un servicio global.



INVERSIÓN CREDITICIA (millones de €)

Dada nuestra óptima posición de liquidez y solvencia, nos encontramos en situación de poder aumentar el riesgo de crédito, de este modo que se han concedido 25.969 operaciones por importe 1.444 millones de euros, cifra superior que en 2019, en concreto un 20,6% por encima. El sector ha experimentado crecimientos, 4,16% a nivel nacional, un 4,18% la comunidad autónoma de Andalucía y el 2,38% la provincia de Granada. La cuota de mercado de **Caja Rural Granada** se ha situado en el 17,34% en la provincia de Granada, mientras que en Málaga ha aumentado 1 p.b., en Almería lo ha hecho en 33 p.b.

Con respecto al ejercicio anterior, la distribución del crédito se mantiene semejante, donde la financiación a las administraciones públicas aumenta hasta el 7,4%, la cartera de particulares se sitúa en el 51,7% y la financiación de empresas llega al 40,8%, centralizado en el sector de Pymes y Autónomos, alcanzando un saldo de 1.214 millones de euros.

Por carteras resalta el crecimiento de los préstamos a plazo, impulsados por las operaciones avaladas por el ICO y el crédito para la adquisición y reforma de vivienda, dicho aumento se cifra en 235,6 millones, un 7,1%.

| CRÉDITO A LA CLIENTELA                         | 2019             |              | 2020             |              | VARIACIÓN 19/20 |            |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|------------|
|  | Importe          | Estr.        | Importe          | Estr.        | ABS.            | REL. (%)   |
| <b>CONCEPTOS (miles de €)</b>                  |                  |              |                  |              |                 |            |
| A la vista y con breve plazo de preaviso       | 1.063            | 0,0          | 653              | 0,0          | -410            | -38,6      |
| Deuda por tarjetas de crédito                  | 34.230           | 0,9          | 31.370           | 0,8          | -2.861          | -8,4       |
| Deudores comerciales                           | 85.836           | 2,3          | 73.912           | 1,9          | -11.924         | -13,9      |
| Arrendamientos financieros                     | 24.594           | 0,7          | 27.542           | 0,7          | 2.948           | 12,0       |
| Préstamos de recompra inversa                  | 0                | 0,0          | 0                | 0,0          |                 |            |
| Otros préstamos a plazo                        | 3.315.607        | 90,7         | 3.551.199        | 91,8         | 235.592         | 7,1        |
| Anticipos distintos de préstamos               | 48.968           | 1,3          | 49.836           | 1,3          | 868             | 1,8        |
| Activos dudosos                                | 146.554          | 4,0          | 131.878          | 3,4          | -14.676         | -10,0      |
| <b>CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTA</b>            | <b>3.656.851</b> | <b>100,0</b> | <b>3.866.390</b> | <b>100,0</b> | <b>209.539</b>  | <b>5,7</b> |
| AJUSTE POR VALORACIÓN                          | -97.127          | -2,7         | -88.489          | -2,3         | 8.638           | -8,9       |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -97.127          |              | -88.489          |              | 8.638           | -8,9       |
| <b>CRÉDITO A LA CLIENTELA NETA</b>             | <b>3.559.724</b> | <b>97,2</b>  | <b>3.777.902</b> | <b>97,7</b>  | <b>218.177</b>  | <b>6,1</b> |

Sin embargo, los deudores comerciales descienden 11,9 millones, un 13,9%, esencialmente por las menores necesidades de financiación a corto plazo de las empresas, dada la liquidez aportada por las líneas ICO. El crecimiento bruto del ejercicio se ha cerrado en 209,5 millones.

Por lo que respecta a los activos dudosos, su saldo se ha ido reduciendo a lo largo de 2020. Las gestiones de anticipo y prevención del deterioro de los activos han sido esenciales para generar un menor ritmo de entrada en mora. Así, el saldo total se sitúa en 131,9 millones de euros, mientras que la ratio de morosidad desciende hasta el 3,41% del crédito bruto (incluyendo comisiones e intereses devengados). Por su parte, los fondos de insolvencia afectos al riesgo crediticio alcanzan los 88,5 millones de euros, elevando la ratio de cobertura total al 67,1% en base al indicador establecido por la EBA.

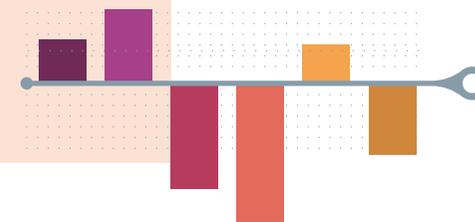
| ACTIVOS DUDOSOS              | 2019      | 2020      | VARIACIÓN 19/20 |          |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------------|----------|
|                              |           |           | ABS.            | REL. (%) |
| Inversión Crediticia Bruta   | 3.656.851 | 3.866.390 | 209.539         | 5,7      |
| Saldo Activos Dudosos        | 146.554   | 131.878   | -14.676         | -10,0    |
| Fondos de Insolvencias       | -97.127   | -88.489   | 8.638           | -8,9     |
| Ratio de Dudosidad (1)       | 4,01      | 3,41      | -0,6            |          |
| Ratio Cobertura Insolvencias | 66,3      | 67,1      | 0,8             |          |

(1) Ratio definido por la EBA, que incluye comisiones e intereses devengados.

A lo largo de 2020 se ha realizado un análisis exhaustivo de toda la cartera problemática, se han actualizado los valores de garantías y se han elevado las provisiones con el objeto de mantener elevados niveles individuales de cobertura, por ello la ratio de cobertura específica se ha situado en el 46,94%, en base al cálculo establecido por la EBA.

La cartera, con criterios de máxima prudencia y rentabilidad, busca cubrir dos objetivos estratégicos:

- 1| El fomento a la actividad empresarial.
- 2| Obtener rentabilidad con un alto retorno.



## Cartera de títulos

El estrechamiento de los márgenes minoristas ha llevado a las entidades del sector a buscar rentabilidad adicional en la gestión de los excedentes de liquidez y en la gestión de activos en mercados mayoristas. La Caja cuenta con un excedente de financiación minorista, con una ratio LtD del 79,60% y elevada liquidez con una ratio LCR del 382,80% y acceso a las líneas de financiación abiertas por el BCE (TLTRO). Estos factores permiten a la Entidad buscar una rentabilidad adicional a través de su Cartera de Deuda, la cual alcanza un volumen de 2.654 millones de euros.

La gestión de esta cartera se ha llevado a cabo siguiendo criterios de máxima prudencia y rentabilidad, con objeto de que todos los activos sean de elevada calidad crediticia, en su mayoría deuda pública o privada de alta calificación. Por epígrafes, los valores emitidos por el sector público aumentan 900 millones de euros, mientras que el sector privado desciende 21 millones de euros.

En cuanto a las adquisiciones de instrumentos de capital, en este ejercicio presentan un descenso de 1,5 millones de euros. La cartera está diseñada buscando cubrir dos objetivos estratégicos; por un lado el fomento a la actividad empresarial dentro del ámbito en el que opera la Caja y por otro obtener rentabilidad a través de participaciones con alto retorno vía dividendos.

| VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA        | 2019             |             | 2020             |             | VARIACIÓN 19/20 |             |
|---|------------------|-------------|------------------|-------------|-----------------|-------------|
|   | Importe          | Estr.       | Importe          | Estr.       | ABS.            | REL. (%)    |
| <b>CONCEPTOS (miles de €)</b>           |                  |             |                  |             |                 |             |
| Administraciones Públicas españolas     | 878.046          | 53,2        | 1.457.587        | 57,6        | 579.541         | 66,0        |
| Valores de otros Organismos Públicos    | 416.666          | 25,3        | 737.367          | 29,2        | 320.701         | 77,0        |
| Resto de valores                        | 355.529          | 21,6        | 334.203          | 13,2        | -21.326         | -6,0        |
| Pérdidas por deterioro                  | -855             | -0,1        | -716             | -0,0        | 139             | -16,3       |
| <b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b> | <b>1.649.386</b> | <b>92,9</b> | <b>2.528.441</b> | <b>95,3</b> | <b>879.055</b>  | <b>53,3</b> |
| De entidades de crédito                 | 3.629            | 2,9         | 3.404            | 2,7         | -225            | -6,2        |
| De otros sectores residentes            | 103.580          | 81,6        | 105.559          | 84,1        | 1.979           | 1,9         |
| De otros sectores no residentes         | 19.783           | 15,6        | 16.518           | 13,2        | -3.265          | -16,5       |
| Menos: Correcciones de Valor            | 0                | 0,0         | 0                | 0,0         | 0               | 0,0         |
| <b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>       | <b>126.992</b>   | <b>7,1</b>  | <b>125.481</b>   | <b>4,7</b>  | <b>-1.511</b>   | <b>-1,2</b> |
| <b>TOTAL CARTERA DE TÍTULOS</b>         | <b>1.776.378</b> | <b>100</b>  | <b>2.653.922</b> | <b>100</b>  | <b>877.544</b>  | <b>49,4</b> |

## Recursos de clientes

Los depósitos mantenidos por nuestros clientes, que representan la mayoría de los pasivos financieros y constituyen la principal fuente de financiación de **Caja Rural Granada**, han aumentado su saldo en 613 millones, cerrando el ejercicio en 4.857 millones de euros.

El entorno de bajos tipos de interés de mercado, que ha provocado una considerable reducción en la remuneración de los depósitos a plazo, ha tenido su efecto en un trasvase de saldos hacia depósitos vista y fondos de inversión. De este modo, los depósitos a plazo experimentan un descenso de 99 millones, cerrando su saldo en 920 millones de euros, mientras que los depósitos a la vista aumentan su volumen 712 millones respecto al alcanzado en 2019.

Por lo que se refiere al coste financiero, el crecimiento en partidas con menor coste y la gestión continua de precios, han permitido reducir 1,4 millones de euros el coste por intereses.



En este contexto, la Entidad mantiene una excelente cuota de mercado en los depósitos de otros sectores residentes en la provincia de Granada, cerrando el ejercicio en el 21,86%.

El entorno de bajos tipos de interés ha generado un proceso de desvinculación de los productos de ahorro tradicionales. En este proceso, un gran número de clientes ha elegido a **Caja Rural Granada** como su proveedor de productos más sofisticados y complejos, incrementando su nivel de satisfacción y vinculación, aunque han decrecido los recursos fuera de balance en el último ejercicio, pues en 2020 cerró con 735 millones de euros, 13,4 millones menos que en el año precedente.

Así, el volumen total de recursos gestionados alcanza un crecimiento de 599 millones de euros, un 12,0% superior al pasado ejercicio, alcanzando un saldo total de 5.592 millones de euros.

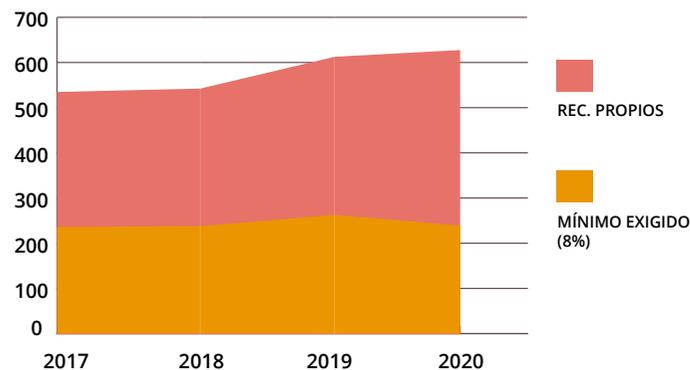


| RECURSOS GESTIONADOS                          | 2019             |              | 2020             |              | VARIACIÓN 19/20 |             |
|---|------------------|--------------|------------------|--------------|-----------------|-------------|
|   | Importe          | Estr.        | Importe          | Estr.        | ABS.            | REL. (%)    |
| <b>CONCEPTOS (miles de €)</b>                 |                  |              |                  |              |                 |             |
| Depósitos a la vista                          | 3.225.042        | 76,0         | 3.936.966        | 81,1         | 711.924         | 22,1        |
| Depósitos a Plazo                             | 1.019.098        | 24,0         | 919.844          | 18,9         | -99.254         | -9,7        |
| Otros pasivos financieros                     | 318              | 0,0          | 229              | 0,0          | -89             | -28,0       |
| <b>DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA</b>              | <b>4.244.458</b> | <b>85,0</b>  | <b>4.857.039</b> | <b>86,9</b>  | <b>612.581</b>  | <b>14,4</b> |
| Fondos de Inversión                           | 314.568          | 42,0         | 324.059          | 44,1         | 9.491           | 3,0         |
| Deuda Pública                                 | 27.420           | 3,7          | 13.037           | 1,8          | -14.383         | -52,5       |
| Seguros de Ahorro e Inversión                 | 107.982          | 14,4         | 101.519          | 13,8         | -6.463          | -6,0        |
| Planes de Pensiones                           | 205.967          | 27,5         | 213.834          | 29,1         | 7.866           | 3,8         |
| Operaciones con Valores                       | 92.672           | 12,4         | 82.771           | 11,3         | -9.901          | -10,7       |
| <b>RECURSOS FUERA DE BALANCE</b>              | <b>748.609</b>   | <b>15,0</b>  | <b>735.219</b>   | <b>13,1</b>  | <b>-13.389</b>  | <b>-1,8</b> |
| <b>TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES</b> | <b>4.993.067</b> | <b>100,0</b> | <b>5.592.259</b> | <b>100,0</b> | <b>599.192</b>  | <b>12,0</b> |

## Recursos propios. Base de capital

Los niveles de capitalización de **Caja Rural Granada** superan con holgura los límites regulatorios y posibilitan el holgado cumplimiento de los objetivos de solvencia. El patrimonio neto se sitúa en 639 millones de euros, mientras que los recursos propios computables de la Caja a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 623 millones de euros.

Así, la ratio de solvencia se sitúa en el 21,09%, al igual que la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1), ya que todos los recursos propios de la Entidad son de máxima calidad. Por ello, ambas ratios se sitúan por encima de lo exigido por la normativa vigente y de la media del sector.



NIVEL DE SOLVENCIA (millones de €)

| BASE DE CAPITAL                             | 2019             | 2020             | VARIACIÓN 19/20 |                 |
|---|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| <b>CONCEPTOS (miles de €)</b>               |                  |                  | <b>ABS.</b>     | <b>REL. (%)</b> |
| Capital de nivel 1 (T1)                     | 610.952          | 622.595          | 11.644          | 1,9             |
| Capital de nivel 2 (T2)                     | 0                | 0                | 0               | 0,0             |
| <b>RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>         | <b>610.952</b>   | <b>622.595</b>   | <b>11.644</b>   | <b>1,9</b>      |
| <b>REQUERIMIENTOS MÍNIMOS</b>               | <b>248.927</b>   | <b>234.258</b>   | <b>-14.669</b>  | <b>-5,9</b>     |
| Riesgo de Crédito, Contraparte y Otros      | 2.847.958        | 2.676.784        | -171.174        | -6,0            |
| Riesgo de Posición, Tipo de Cambio y M.P.   | 0                | 0                | 0               | 0,0             |
| Riesgo Operativo                            | 263.632          | 251.444          | -12.188         | -4,6            |
| Riesgo por Ajuste de Valoración del Crédito | 0                | 0                | 0               | 0,0             |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>3.111.590</b> | <b>2.928.228</b> | <b>-183.362</b> | <b>-5,9</b>     |
| RATIO CET1 (%)                              | 19,63%           | 21,09%           | 1,46%           | 7,42            |
| <b>RATIO DE CAPITAL TOTAL (%)</b>           | <b>19,63%</b>    | <b>21,09%</b>    | <b>1,46%</b>    | <b>7,42</b>     |

## Otra información de gestión

A 31 de diciembre de 2020, las aportaciones al capital social han ascendido a 209,7 millones de euros, ampliando la base de socios en 1.489 nuevos miembros, cerrando el ejercicio con un total de 108.987 socios. La masa social de la Entidad la conforman 100.027 personas físicas y 8.960 personas jurídicas.

La base de clientes activos de la Entidad alcanza los 412.988, de los que 108.987 son, a su vez, socios, es decir, 1 de cada 4 clientes tiene también la condición de socio de **Caja Rural Granada**.

La ratio de eficiencia de la Caja se situó en el 57,6%, algo superior que otras empresas del sector, no obstante es una situación lógica, ya que la Entidad ofrece servicios financieros en numerosos municipios en los que otras entidades han decidido retirarse o bien ni se plantean posicionarse, ya que los volúmenes de negocio son inferiores al municipio medio. La vocación de la Entidad no es otra que ayudar a la economía local, incluso en municipios del ámbito rural.

La Caja dispone de un modelo eminentemente comercial que desarrolla actividades en el ámbito de la banca minorista, siendo sus principales líneas de negocio la financiación del sector agrario y la oferta de productos y servicios a particulares y a pymes a través de 191 oficinas, 150 de ellas radicadas en la provincia de Granada, 29 en la provincia de Málaga, 9 en la provincia de Almería, 1 en Madrid capital, 1 en Cádiz y 1 en Murcia, lo que le faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas de este tipo de entidades.

La base de clientes activos de la Entidad alcanza los 412.988.

1 de cada 4 clientes tiene también la condición de socio de Caja Rural Granada.



# 6 | Documentación legal

---





## **Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020 e  
Informe de Gestión

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Miles de euros)

| ACTIVO  | Nota      | 2020             | 2019 (*)         |
|---|-----------|------------------|------------------|
| <b>EFFECTIVO, SALDOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA</b>   | <b>5</b>  | <b>208.667</b>   | <b>289.645</b>   |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>   | <b>6</b>  | <b>6.709</b>     | <b>6.514</b>     |
| Derivados   |           | 6.709            | 6.514            |
| Instrumentos de patrimonio  |           | -                | -                |
| Valores representativos de deuda  |           | -                | -                |
| Préstamos y anticipos   |           | -                | -                |
| Bancos centrales  |           | -                | -                |
| Entidades de crédito  |           | -                | -                |
| Clientela   |           | -                | -                |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>                                   |           | -                | -                |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b> | <b>7</b>  | <b>28.863</b>    | <b>31.359</b>    |
| Instrumentos de patrimonio  |           | -                | 855              |
| Valores representativos de deuda  |           | 2.548            | 2.551            |
| Préstamos y anticipos   |           | 26.315           | 27.953           |
| Bancos centrales  |           | -                | -                |
| Entidades de crédito  |           | -                | -                |
| Clientela   |           | 26.315           | 27.953           |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>                                   |           | -                | -                |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>   |           | -                | -                |
| Valores representativos de deuda  |           | -                | -                |
| Préstamos y anticipos   |           | -                | -                |
| Bancos centrales  |           | -                | -                |
| Entidades de crédito  |           | -                | -                |
| Clientela   |           | -                | -                |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>                                   |           | -                | -                |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL</b>   | <b>8</b>  | <b>1.410.347</b> | <b>1.193.734</b> |
| Instrumentos de patrimonio  |           | 125.481          | 126.137          |
| Valores representativos de deuda  |           | 1.284.866        | 1.067.597        |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>                                   |           | 390.542          | 597.645          |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>   |           | <b>5.052.489</b> | <b>4.165.781</b> |
| Valores representativos de deuda  | <b>9</b>  | 1.241.027        | 579.238          |
| Préstamos y anticipos   | <b>10</b> | 3.811.462        | 3.586.543        |
| Bancos centrales  |           | -                | -                |
| Entidades de crédito  |           | 59.875           | 54.772           |
| Clientela   |           | 3.751.587        | 3.531.771        |
| <i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>                                   |           | 298.535          | 500.135          |
| <b>DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS</b>   | <b>11</b> | <b>29</b>        | <b>4</b>         |
| <b>CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS</b>      |           | -                | -                |
| <b>INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS</b>  | <b>12</b> | <b>975</b>       | <b>120</b>       |
| Entidades grupo   |           | 120              | 120              |
| Entidades multigrupo  |           | -                | -                |
| Entidades asociadas   |           | 855              | -                |
| <b>ACTIVOS TANGIBLES</b>  | <b>13</b> | <b>106.661</b>   | <b>106.909</b>   |
| Inmovilizado material   |           | 100.520          | 100.883          |
| De uso propio   |           | 100.505          | 100.874          |
| Afecto a la Obra Social   |           | 15               | 9                |
| Inversiones inmobiliarias   |           | 6.141            | 6.026            |
| <i>De los cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>   |           | 1.664            | 1.680            |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>   |           | 24.741           | 24.310           |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>  | <b>14</b> | <b>547</b>       | <b>394</b>       |
| Fondo de comercio   |           | -                | -                |
| Otros activos intangibles   |           | 547              | 394              |
| <b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>  | <b>24</b> | <b>59.615</b>    | <b>58.638</b>    |
| Activos por impuestos corrientes  |           | 15.340           | 13.367           |
| Activos por impuestos diferidos   |           | 44.275           | 45.271           |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>  | <b>15</b> | <b>6.884</b>     | <b>5.732</b>     |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones   |           | -                | -                |
| Existencias   |           | -                | -                |
| Resto de los otros activos  |           | 6.884            | 5.732            |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS EN VENTA</b>                | <b>16</b> | <b>75.622</b>    | <b>90.841</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |           | <b>6.957.408</b> | <b>5.949.671</b> |
| <b>PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>   |           |                  |                  |
| <b>COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS</b>  | <b>25</b> | <b>527.187</b>   | <b>373.312</b>   |
| <b>GARANTÍAS CONCEDIDAS</b>   | <b>25</b> | <b>261.365</b>   | <b>186.371</b>   |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.1.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Miles de euros)

| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>Nota</b> | <b>2020</b>      | <b>2019 (*)</b>  |
|--|-------------|------------------|------------------|
| <b>PASIVO</b>  |             |                  |                  |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>  | <b>6</b>    | <b>6.704</b>     | <b>6.516</b>     |
| Derivados  |             | 6.704            | 6.516            |
| Posiciones cortas  |             | -                | -                |
| Depósitos  |             | -                | -                |
| Bancos centrales   |             | -                | -                |
| Entidades de crédito   |             | -                | -                |
| Clientela  |             | -                | -                |
| Valores representativos de deudas emitidos   |             | -                | -                |
| Otros pasivos financieros  |             | -                | -                |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>  |             | -                | -                |
| Depósitos  |             | -                | -                |
| Bancos centrales   |             | -                | -                |
| Entidades de crédito   |             | -                | -                |
| Clientela  |             | -                | -                |
| Valores representativos de deudas emitidos   |             | -                | -                |
| Otros pasivos financieros  |             | -                | -                |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>   |             | -                | -                |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>  | <b>17</b>   | <b>6.172.212</b> | <b>5.171.309</b> |
| Depósitos  |             | 6.124.028        | 5.127.529        |
| Bancos centrales   |             | 799.859          | 379.588          |
| Entidades de crédito   |             | 467.130          | 503.483          |
| Clientela  |             | 4.857.039        | 4.244.458        |
| Valores representativos de deudas emitidos   |             | -                | -                |
| Otros pasivos financieros  |             | 48.184           | 43.780           |
| <i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>   |             | -                | -                |
| <b>DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS</b>  | <b>11</b>   | <b>62.256</b>    | <b>69.101</b>    |
| <b>CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS</b> |             | -                | -                |
| <b>PROVISIONES</b>   | <b>18</b>   | <b>41.654</b>    | <b>46.136</b>    |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas post-empleo   |             | 100              | 94               |
| Otras retribuciones a empleados a largo plazo  |             | 46               | -                |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes  |             | -                | -                |
| Compromisos y garantías concedidos   |             | 4.620            | 3.984            |
| Restantes provisiones  |             | 36.888           | 42.058           |
| <b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>   | <b>24</b>   | <b>17.596</b>    | <b>18.450</b>    |
| Pasivos por impuestos corrientes   |             | 727              | 729              |
| Pasivos por impuestos diferidos  |             | 16.869           | 17.721           |
| <b>CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>  |             | -                | -                |
| <b>OTROS PASIVOS</b>   | <b>15</b>   | <b>18.462</b>    | <b>16.611</b>    |
| <i>De los cuales: Fondo de la obra social</i>  | <b>19</b>   | <i>3.834</i>     | <i>3.797</i>     |
| <b>PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA</b>                     |             | -                | -                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |             | <b>6.318.884</b> | <b>5.328.123</b> |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.1.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Miles de euros)

| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>   | <b>Nota</b> | <b>2020</b>      | <b>2019 (*)</b>  |
|--|-------------|------------------|------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>   |             |                  |                  |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>  |             | <b>609.639</b>   | <b>586.830</b>   |
| Capital  | <b>20</b>   | 213.907          | 211.689          |
| Capital desembolsado   |             | 213.809          | 211.589          |
| Capital no desembolsado exigido  |             | 98               | 100              |
| <i>Pro-memoria: Capital no exigido</i>   |             | -                | -                |
| Prima de emisión   |             | -                | -                |
| Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital  |             | -                | -                |
| Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos   |             | -                | -                |
| Otros instrumentos de patrimonio emitidos  |             | -                | -                |
| Otros elementos de patrimonio neto   |             | -                | -                |
| Ganancias acumuladas   | <b>21</b>   | 345.251          | 313.070          |
| Reserva de revalorización  | <b>21</b>   | 24.306           | 24.306           |
| Otras reservas   | <b>21</b>   | 3.246            | 3.538            |
| (-) Acciones propias   | <b>22</b>   | (4.256)          | -                |
| Resultado del ejercicio  |             | 27.185           | 36.234           |
| Dividendos a cuenta  |             | -                | (2.007)          |
| Pagados  |             | -                | (2.007)          |
| Anunciados   |             | -                | -                |
| <b>OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO</b>   |             | <b>28.885</b>    | <b>34.718</b>    |
| Elementos que no se reclasificarán en resultados   |             | 8.246            | 11.540           |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida   | <b>23.2</b> | 722              | 567              |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                       |             | -                | -                |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global                     | <b>23.2</b> | 7.524            | 10.973           |
| Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global |             | -                | -                |
| Elemento que pueden reclasificarse en resultados   | <b>23.1</b> | 20.639           | 23.178           |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)   |             | -                | -                |
| Conversión de divisas  |             | -                | -                |
| Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)  | <b>23.1</b> | (954)            | (3.918)          |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global                          | <b>23.1</b> | 21.593           | 27.096           |
| Instrumentos de cobertura (elementos no designados)  |             | -                | -                |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                       |             | -                | -                |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>   |             | <b>638.524</b>   | <b>621.548</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>  |             | <b>6.957.408</b> | <b>5.949.671</b> |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.1.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

## CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Miles de euros)

| CONCEPTOS  | Nota | Ingresos / (Gastos) |                |
|--|------|---------------------|----------------|
|  |      | Ejercicio 2020      | Ejercicio 2019 |
| INGRESOS POR INTERESES   | 28   | 90.921              | 96.151         |
| (GASTOS POR INTERESES)   | 29   | (2.844)             | (6.069)        |
| (GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)  |      | -                   | -              |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>   |      | <b>88.077</b>       | <b>90.082</b>  |
| INGRESOS POR DIVIDENDOS  | 30   | 6.700               | 5.237          |
| INGRESOS POR COMISIONES  | 31   | 43.318              | 40.341         |
| (GASTOS POR COMISIONES)  | 31   | (4.416)             | (4.818)        |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)  | 32   | 48                  | (10)           |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETAS)  | 32   | -                   | -              |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)                                      | 32   | (1.102)             | (1.528)        |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)  |      | -                   | -              |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA (NETAS)   | 32   | (6)                 | (46)           |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIAS O PÉRDIDAS] (NETAS)   | 33   | 138                 | 231            |
| OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN  | 34   | 3.458               | 3.370          |
| (OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)  | 34   | (14.545)            | (16.180)       |
| <i>De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>   | 19   | (2.570)             | (3.576)        |
| <b>MARGEN BRUTO</b>  |      | <b>121.670</b>      | <b>116.679</b> |
| (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)   | 35   | (62.514)            | (62.986)       |
| (Gastos de personal)   | 35.1 | (44.843)            | (44.858)       |
| (Otros gastos de administración)   | 35.2 | (17.671)            | (18.128)       |
| (AMORTIZACIÓN)   | 36   | (7.600)             | (7.436)        |
| (PROVISIONES) O REVERSIÓN DE PROVISIONES   | 37   | (399)               | (9.021)        |
| (DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS   | 38   | (26.052)            | (13.344)       |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>  |      | <b>25.105</b>       | <b>23.892</b>  |
| DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS   |      | -                   | -              |
| (DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  | 38   | (406)               | (32)           |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS (NETAS)  |      | 2                   | 3              |
| FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS  |      | -                   | -              |
| GANANCIAS O (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS | 39   | 5.028               | 17.276         |
| <b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>  |      | <b>29.729</b>       | <b>41.139</b>  |
| (GASTOS) O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS  | 24   | (2.544)             | (4.905)        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>   |      | <b>27.185</b>       | <b>36.234</b>  |
| GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS   |      | -                   | -              |
|  |      | <b>27.185</b>       | <b>36.234</b>  |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.1.  
Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Miles de euros)

|   | Nota        | 2020           | 2019 (*)       |
|---|-------------|----------------|----------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>  |             | <b>27.185</b>  | <b>36.234</b>  |
| <b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>  |             | <b>(5.833)</b> | <b>6.655</b>   |
| <b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>   | <b>23.2</b> | <b>(3.294)</b> | <b>9.142</b>   |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definida  |             | 155            | 100            |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta  |             | -              | -              |
| Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas |             | (4.926)        | 12.953         |
| Impuesto sobre las ganancias relativos a los elementos que no se reclasificarán   |             | 1.477          | (3.911)        |
| <b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>  | <b>23.1</b> | <b>(2.539)</b> | <b>(2.487)</b> |
| Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]  |             | -              | -              |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto  |             | -              | -              |
| Transferido a resultados  |             | -              | -              |
| Otras reclasificaciones   |             | -              | -              |
| Conversión de divisas   |             | -              | -              |
| Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto   |             | -              | -              |
| Transferido a resultados  |             | -              | -              |
| Otras reclasificaciones   |             | -              | -              |
| Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]   |             | 2.964          | (1.832)        |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto  |             | 2.964          | (1.832)        |
| Transferido a resultados  |             | -              | -              |
| Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos   |             | -              | -              |
| Otras reclasificaciones   |             | -              | -              |
| Instrumentos de cobertura (elementos no designados)   |             | -              | -              |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto  |             | -              | -              |
| Transferido a resultados  |             | -              | -              |
| Otras reclasificaciones   |             | -              | -              |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global  |             | (7.337)        | (1.484)        |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto  |             | (7.325)        | (1.486)        |
| Transferido a resultados  |             | (12)           | 2              |
| Otras reclasificaciones   |             | -              | -              |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta  |             | -              | -              |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto  |             | -              | -              |
| Transferido a resultados  |             | -              | -              |
| Otras reclasificaciones   |             | -              | -              |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados   |             | 1.834          | 829            |
| <b>RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>   |             | <b>21.352</b>  | <b>42.889</b>  |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.1.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre de 2020.



**CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Miles de euros)

|  | Ejercicio<br>2020  | Ejercicio<br>2019 (*) |
|--|--------------------|-----------------------|
| <b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>(104.799)</b>   | <b>(63.504)</b>       |
| Resultado del ejercicio  | 27.185             | 36.234                |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación  | 17.496             | 6.554                 |
| Amortización   | 7.600              | 7.436                 |
| Otros ajustes  | 9.896              | (882)                 |
| <b>Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación</b>  | <b>(1.143.334)</b> | <b>(152.177)</b>      |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | (195)              | 1.468                 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 2.496              | 4.481                 |
| Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados   | -                  | -                     |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | (223.590)          | 322.302               |
| Activos financieros a coste amortizado   | (928.796)          | (491.831)             |
| Otros activos de explotación   | 6.751              | 11.403                |
| <b>Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>  | <b>995.213</b>     | <b>56.439</b>         |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar   | 188                | (1.467)               |
| Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados   | -                  | -                     |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | 1.001.917          | 50.364                |
| Otros pasivos de explotación   | (6.892)            | 7.542                 |
| <b>Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias</b>   | <b>(1.359)</b>     | <b>(10.554)</b>       |
| <b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   | <b>27.906</b>      | <b>48.768</b>         |
| <b>Pagos</b>   | <b>(5.037)</b>     | <b>(13.751)</b>       |
| Activos tangibles  | (4.768)            | (12.265)              |
| Activos intangibles  | (269)              | (1)                   |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas  | -                  | -                     |
| Otras unidades de negocio  | -                  | -                     |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                   | -                  | (1.485)               |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión  | -                  | -                     |
| <b>Cobros</b>  | <b>32.943</b>      | <b>62.519</b>         |
| Activos tangibles  | 35                 | 1.275                 |
| Activos intangibles  | -                  | -                     |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas  | -                  | -                     |
| Otras unidades de negocio  | -                  | -                     |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                   | 32.908             | 61.244                |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión   | -                  | -                     |
| <b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>  | <b>(4.085)</b>     | <b>(1.814)</b>        |
| <b>Pagos</b>   | <b>(6.494)</b>     | <b>(4.286)</b>        |
| Dividendos   | (2.047)            | (4.034)               |
| Pasivos subordinados   | -                  | -                     |
| Amortización de instrumentos de patrimonio propio  | (191)              | (252)                 |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio   | (4.256)            | -                     |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación   | -                  | -                     |
| <b>Cobros</b>  | <b>2.409</b>       | <b>2.472</b>          |
| Pasivos subordinados   | -                  | -                     |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio   | 2.409              | 2.472                 |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio   | -                  | -                     |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación  | -                  | -                     |
| <b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>              |
| <b>E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>   | <b>(80.978)</b>    | <b>(16.550)</b>       |
| <b>F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>  | <b>289.645</b>     | <b>306.195</b>        |
| <b>G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>   | <b>208.667</b>     | <b>289.645</b>        |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>  |                    |                       |
| Caja   | 39.922             | 42.254                |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales  | -                  | -                     |
| Otros activos financieros  | 168.745            | 247.391               |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista   | -                  | -                     |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>  | <b>208.667</b>     | <b>289.645</b>        |

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.1.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

## **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

### **1.1 Introducción-**

Constituye el objeto social de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja"), servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito. El domicilio social de la Caja está en Granada, en Avenida Don Bosco, 2. Su ámbito de actuación efectivo se extiende a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Madrid, si bien puede operar en el ámbito nacional.

La Caja posee el título de "Caja Calificada" y está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Asimismo, la Caja es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Caja se rige por sus Estatutos, los cuales fueron adaptados a la Ley 27/1999, en escritura autorizada en Granada, el 10 de abril de 2000. Con fecha 16 de marzo de 2006, la Asamblea General de la Caja aprobó determinadas modificaciones a los Estatutos, los cuales fueron inscritos en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 3 de octubre de 2006. Con fecha 23 de mayo de 2011, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 22, dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 20 de junio de 2012, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 16. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 14 de enero de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de abril de 2013 y el 24 de abril de 2013, respectivamente. Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en Registro de Cooperativas el 29 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014, respectivamente. Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2015, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de enero de 2016 y el 2 de marzo de 2016, respectivamente. Con fecha 24 de abril de 2017 la Asamblea General aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación se inscribió en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas con fecha 5 de octubre de 2017 y con fecha 22 de enero de 2018, respectivamente. Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja pueden consultarse tanto en su domicilio social como en la página oficial de Internet [www.cajaruralgranada.es](http://www.cajaruralgranada.es).

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba con 191 y 190 oficinas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### **1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-**

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de octubre de 2020. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General; no obstante, el Consejo Rector de la Caja entiende que serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2021, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, así como sus modificaciones posteriores, y las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

Las notas de las cuentas anuales contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja es la entidad dominante de un Grupo de entidades participadas, denominadas Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A., que fueron creadas expresamente en 2012 para cumplir con el Real Decreto-Ley 18/2012 y que forman, junto con la Caja, el Grupo Caja Rural de Granada S.C.C. y sociedades dependientes. Considerando el tratamiento contable adoptado por la Caja respecto de los activos adjudicados propiedad de dichas sociedades dependientes (que siguen registrándose en los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y valorándose conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España) y también debido a la escasa significatividad del resto de magnitudes contables de estas sociedades frente a las de la Caja al cierre de ambos ejercicios (que provocaría que los estados financieros consolidados fueran prácticamente idénticos a los estados financieros individuales de la Caja), y también considerando lo dispuesto tanto el artículo 43 del Código de comercio como en el artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales, aprobadas por el Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, los Administradores de la Caja no han formulado cuentas anuales, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. En este sentido, el Banco de España, mediante escrito dirigido a la Caja, de fecha 11 de marzo de 2014, manifestó su conformidad a la no presentación por parte de la Caja de dichos estados financieros consolidados por este motivo, no habiendo cambiado las circunstancias desde esa fecha.

### **1.3 Principales cambios normativos-**

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2020.

*Circular 1/2020, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos. (BOE de 5 de febrero de 2020).*

El pasado 15 de marzo entró en vigor la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario que traspone al derecho español la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial. La citada ley modifica, en su disposición final séptima, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la finalidad de dar acceso a la Central de Información de Riesgos (TIR) del Banco de España a todas las entidades prestamistas de crédito inmobiliario. Como resultado de esa modificación se amplía el perímetro de las entidades declarantes para incluir a los prestamistas inmobiliarios y a las entidades de crédito que operan en régimen de libre prestación de servicios y se habilita a los intermediarios de crédito inmobiliario a tener acceso a los informes sobre los riesgos de las personas físicas y jurídicas registrados en la TIR en igualdad de condiciones que las entidades declarantes. En relación con la información sobre los datos declarados, se faculta al Banco de España a impedir temporalmente el acceso de una entidad declarante a los datos de la TIR cuando incumpla sus obligaciones de información con la calidad y exactitud necesarias. Adicionalmente, el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y se adoptan otras medidas en materia financiera, en su disposición adicional tercera, habilita al Banco de España a establecer normas técnicas reguladoras de la forma de acceso a la CIR que deberán ser públicas, no discriminatorias y proporcionadas.

Adicionalmente, transcurrido un cierto periodo de tiempo desde la entrada en vigor del Reglamento (UE) n.º 867/2016 del Banco Central Europeo, de 18 de mayo, sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio (BCE/2016/13) (en adelante, el Reglamento (UE) 867/2016), y de la modificación de la Circular 1/2013 para recoger a través de la CIR la información que el Banco de España tiene que solicitar a las entidades declarantes para comunicarla al Banco Central Europeo con arreglo a lo dispuesto en el citado reglamento, se ha considerado necesario introducir algunas modificaciones en la Circular 1/2013 para mejorar la coherencia de la información recopilada a través de la CIR respecto a la establecida en el marco del Reglamento (UE) 867/2016.

Por último, con el objetivo de actualizar la norma, se han introducido algunos cambios en la Circular 1/2013 para aclarar la información que se debe remitir relativa a determinadas operaciones, reorganizar la forma en que se presenta la información en algunos módulos e introducir alguna dimensión adicional. Asimismo, se introducen algunas precisiones en relación con la presentación de reclamaciones a la CIR.

Por todo ello, en esta circular se da cumplimiento a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia regulados en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, dado que con ella se consiguen los fines perseguidos sin imponer cargas innecesarias o accesorias, regulándose de forma coherente con el resto del ordenamiento exclusivamente los aspectos imprescindibles.

*Circular 2/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 16 de junio de 2020).*

El objetivo principal de la presente circular es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, a los cambios del ordenamiento internacional sobre requerimientos de información a las entidades de crédito.

El cambio más relevante en los criterios contables derivado de esta Circular es la modificación en la definición de «negocio» para facilitar y simplificar su aplicación. Esta definición sirve para determinar si la adquisición de un conjunto de activos se trata o no como la compra de un negocio. Si el conjunto adquirido se trata como un negocio, se reconocerá un activo por el fondo de comercio o un ingreso por una diferencia negativa. En primer lugar, se aclara que para tener la calificación de negocio el conjunto adquirido debe incluir, como mínimo, un recurso económico y un proceso sustantivo que de forma conjunta contribuyan a la entrega de bienes o la prestación de servicios a los clientes. En segundo lugar, se permite a las entidades optar por realizar una «prueba de concentración» para determinar, con un análisis simplificado, si el conjunto adquirido de activos constituye o no un negocio.

*Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 16 de junio de 2020).*

La situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del Covid-19 y las necesarias medidas de contención están provocando una perturbación de gran intensidad para la economía española, que afecta a las empresas y a los hogares. Como complemento de las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, es necesario que las entidades de crédito continúen prestando apoyo financiero a las empresas y a los hogares afectados negativamente por esta situación transitoria y excepcional.

En este contexto, los reguladores y supervisores bancarios de todo el mundo están recomendando hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, sin menoscabo de la adecuada identificación del deterioro de las operaciones y de una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito. En concreto, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), en su Comunicación de 12 de marzo de 2020, sobre actuaciones para mitigar el impacto del Covid-19 en el sector bancario de la Unión Europea (UE), recomienda hacer un uso pleno de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio y desarrolla esta recomendación en los aspectos relacionados con la clasificación contable de las operaciones por riesgo de crédito que se incluyen, entre otros, en su Comunicación de 25 de marzo de 2020, sobre la aplicación del marco regulatorio en lo relativo a impago, reestructuraciones o refinanciaciones, y la NIIF 9 a la vista de las medidas de respuesta al Covid-19.

Mediante la modificación que introduce esta Circular, las operaciones crediticias reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación no tendrán que clasificarse forzosamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso. Es decir, estas operaciones podrán continuar clasificadas como riesgo normal en la fecha de refinanciación o reestructuración siempre que la entidad justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Asimismo, las operaciones de este tipo que estén en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial podrían reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito. No obstante, deberán permanecer identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el periodo de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.

Esta modificación permite a las entidades sujetas a la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hacer un mayor uso de la flexibilidad implícita en las Directrices de la EBA sobre las prácticas de gestión del riesgo de crédito de las entidades de crédito y la contabilización de las pérdidas crediticias esperadas (EBA/GL/2017/06), que indican que la reestructuración o refinanciación de una operación es un factor, entre otros, que las entidades analizarán para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación.

*Circular 4/2020, de 26 de junio, del Banco de España, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios. (BOE de 15 de julio de 2020).*

La publicidad constituye una pieza clave en el marco de la comercialización de productos y servicios bancarios. Con carácter general, supone el primer punto de contacto entre una entidad y su potencial cliente. A través de la publicidad, las entidades dan a conocer su oferta de productos y servicios, mediante la utilización de técnicas especializadas con el fin de incentivar su contratación, por lo que la información transmitida en los mensajes publicitarios suele tener un gran impacto en las expectativas del cliente y en el consiguiente proceso de toma de decisiones. En este contexto, la regulación de la publicidad financiera deviene un mecanismo esencial de protección de la clientela bancaria. Resulta necesario, por tanto, articular medidas regulatorias y supervisoras encaminadas a procurar que la publicidad sea clara, suficiente, objetiva y no engañosa, y que las relaciones de los clientes con sus entidades en las fases posteriores a la contratación sean menos conflictivas.

*Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda, y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 4 de diciembre de 2020).*

La presente circular establece el régimen contable de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico. Esta circular fija los documentos contables que dichas entidades y sus grupos tienen que elaborar, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados. También determina las normas de reconocimiento, valoración, presentación, información que se debe incluir en la memoria y desglose de la información en los modelos de estados que se deben aplicar en su elaboración. Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de esta, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

De la aplicación de las mencionadas circulares, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Caja.

#### **1.4 Información referida al ejercicio 2019-**

El Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores. Las cifras del ejercicio anterior han sido obtenidas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 formuladas por el Consejo Rector el 30 de marzo de 2020 y aprobadas por la Asamblea General el 27 de octubre de 2020.

#### **1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas-**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de la caja, para la elaboración de las presentes cuentas anuales.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2. En las cuentas anuales del ejercicio 2020, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, especialmente en lo que se refiere a la estimación individualizada y colectiva de las pérdidas por insolvencias de la cartera de préstamos y anticipos de la clientela, y la determinación de cuando se produce un incremento significativo del riesgo (véanse Notas 2.7, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 8.3, 9, 10.3.3, 12, 13, 14, y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 35.1).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15, 2.16, 13 y 14).
- El valor razonable de activos no cotizados (véanse Notas 8.2 y 26).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 24).

- Provisiones derivadas de pasivos clasificados como probables por la posibilidad de atender obligaciones de pago (véanse notas 2.17 y Nota 18)

Para la actualización de las estimaciones descritas, la Dirección de la Caja ha tenido en cuenta la situación actual de la Covid-19.

Durante el ejercicio 2020, el evento de mayor repercusión en la situación económica de España y a nivel mundial ha sido la pandemia de enfermedad por Coronavirus causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), generalmente identificado por las siglas Covid-19. La enfermedad, identificada por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan (Hubei, República Popular China), fue reconocida como "pandemia global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020, momento que coincidió con su expansión en España y otros países de la Unión Europea, con grave repercusión en los sistemas sanitarios de la mayoría de los países, y causando un gran impacto social y económico.

Ante esta situación, la Caja activó los planes de contingencia necesarios que han favorecido la continuidad de los negocios. Estas acciones han permitido que la caja pueda continuar sus actividades, sin poner con ello en situación crítica el negocio de la misma y sin que afecte a la capacidad de llevar registros contables adecuados por parte de la Dirección. En este sentido, la caja no ha tenido ni prevé que se genere imposibilidad de cumplimiento de obligaciones contractuales relevantes y, por tanto, no se prevé ninguna consecuencia significativa derivada de la falta de cumplimiento contractual a causa del Covid-19.

Los principales efectos del Covid-19 sobre las estimaciones contables incorporadas en las presentes cuentas anuales se detallan en las distintas notas de la memoria donde el Covid-19 tiene un impacto relevante, especialmente en la Nota 10 relativa a "Activos financieros a coste amortizado", por el efecto que tiene el Covid-19 en la clasificación de las exposiciones crediticias en base a su riesgo de crédito y en la estimación de las coberturas de estas exposiciones.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la posibilidad de recuperación económica y el ritmo de materialización de la misma son inciertos, y dependen, entre otras cuestiones, de las medidas macroeconómicas que se adopten por parte de las autoridades españolas, europeas e internacionales, de la efectividad de las vacunas y de la rapidez de su aplicación a la población, los Administradores de la Entidad consideran que la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento sigue siendo válida en estas circunstancias.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimotercera de la Circular 4/2017 adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### **1.6 Contratos de agencia-**

Ni al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

#### **1.7 Inversiones en negocios conjuntos y asociados en el capital de entidades de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja poseía participaciones del 9,66% y 7,69% en el capital de Banco Cooperativo, S.A. y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo una aportación no dineraria de las acciones que las Cajas mantenían en Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "RGA"), las cuales se han transferido a la sociedad GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural"). (Véase Nota 1.13).

Como consecuencia de dicha aportación, al 31 de diciembre de 2017, la Caja poseía una participación del 11,37% en la sociedad GrucajRural, quien a su vez mantenía un porcentaje del 84,7% y 68,12% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018, se llevó a cabo una ampliación del capital social de GrucajRural, siendo la participación de la Caja del 10,36%. Esta sociedad mantenía a su vez un porcentaje del 84,7% y 97,31% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo una redistribución del capital social de GrucajRural, siendo la participación de la Caja del 10,03%. Esta sociedad mantenía a su vez un porcentaje del 84,7% y 97,31% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2020, se llevó a cabo una redistribución del capital social de GrucajRural, siendo la participación de la Caja del 9,86%. Esta sociedad mantenía a su vez un porcentaje del 87,9% y 99,99% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

### **1.8 Impacto medioambiental-**

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **1.9 Coeficientes mínimos-**

#### *1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos*

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, con entrada en vigor en julio de 2013. Dichas normativas, conocidas como CRR/CRD IV, implicaban la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino, hasta alcanzar su implantación total el 1 de enero de 2019.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) los requisitos de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

A nivel nacional, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR, así como sus modificaciones posteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y la Circular 2/2016, del Banco de España, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de la Unión Europea, el Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Bancaria Europea (EBA) han aportado claridad por lo que respecta a la aplicación de la flexibilidad ya integrada en el Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR) mediante la publicación de interpretaciones y orientaciones sobre la aplicación del marco prudencial en el contexto del Covid-19. De dichas orientaciones forma parte la Comunicación interpretativa de la Comisión, de 28 de abril de 2020, sobre la aplicación de los marcos contable y prudencial para facilitar los préstamos bancarios en la Unión Europea – Apoyar a las empresas y los hogares frente al Covid-19. En respuesta a la pandemia de Covid-19, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) ha aportado también cierta flexibilidad en la aplicación de las normas internacionales, comunicando con fecha 3 de abril de 2020 la aplicación de una mayor flexibilidad en la aplicación de las disposiciones transitorias que introducen paulatinamente el impacto de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Adicionalmente, con fecha 26 de junio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2020 por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR) y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de Covid-19 (*quickfix*). Entre otras cuestiones, este Reglamento regula lo siguiente: (i) tratamiento temporal de pérdidas y ganancias no realizadas valoradas al valor razonable con cambios en otro resultado global en vista de la pandemia de Covid-19, (ii) exclusión temporal de determinadas exposiciones frente a bancos centrales de la medida de exposición total en vista de la pandemia de Covid-19 de cara al cálculo de la ratio de apalancamiento, (iii) exclusión de los excesos del cálculo del sumando de las pruebas retrospectivas en vista de la pandemia de Covid-19, y (iv) cálculo temporal del valor de exposición de las compraventas convencionales pendientes de liquidación en vista de la pandemia de Covid-19.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y medición del riesgo de tipo de interés y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecido en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 27).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En relación con las exigencias de fondos propios, la citada normativa introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Éstos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Durante el ejercicio 2020, el Banco de España, ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja. La decisión establece que la Caja deberá mantener en todo momento una ratio de capital total de, como mínimo, el 9,38%. Este umbral abarca el ratio de capital del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento UE 575/2013 (comúnmente denominado el requerimiento de pilar 1), y un requerimiento de recursos propios de 1,38% a mantener en exceso sobre el mínimo (comúnmente denominado requerimiento Pilar 2 o "P2R". En el ejercicio 2019 el requerimiento exigido por Pilar 1 era del 8,00%, existiendo un requerimiento de Pilar 2 del 1,38%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja cumplía con los mencionados anteriormente recursos propios mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

|  | Miles de Euros |           |
|--|----------------|-----------|
|  | 2020           | 2019      |
| Total exposición                                   | 2.951.930      | 3.111.590 |
| Capital de nivel 1                                 | 622.595        | 610.952   |
| Capital de nivel 2                                 | -              | -         |
| Ratio de capital                                   | 21,09%         | 19,63%    |
| Ratio del requisito de capital total según el PRES | 9,38%          | 9,38%     |

|                         | Miles de Euros |           |
|-------------------------|----------------|-----------|
|                         | 2020           | 2019      |
| Total exposición        | 7.355.097      | 6.298.807 |
| Capital de nivel 1      | 622.595        | 610.952   |
| Capital de nivel 2      | -              | -         |
| Ratio de apalancamiento | 8,46%          | 9,70%     |

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, de emisiones por parte de la misma, etc.

#### 1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011, del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. La Caja, a través de Banco Cooperativo Español, S.A., que es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 2818/1998, del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, cumplía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A., a estos efectos, ascendía a 44.942 miles de euros y 39.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, si bien la obligación de la Caja sujeta a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media del saldo final del día mantenido en dicha cuenta, durante el período de mantenimiento (véase Nota 10.2).

## **1.10 Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución**

### *1.10.1 Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito*

Mediante Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGDEC"), tras la unificación de los, hasta entonces, tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros. La Caja está integrada en el FGDEC.

La Circular 8/2015, del Banco de España, de 18 de diciembre, modificó la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC. Por otro lado, la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el FGDEC, es determinada por la Comisión Gestora del FGDEC, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGDEC se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 2 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

El Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, modificó el artículo 6.3 del Real Decreto-ley 16/2011, recogiendo expresamente la posibilidad de que las entidades se integren en alguno de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) previsto en la normativa. Por ello, el Banco de España introdujo la Circular 1/2018, de 31 de enero, que modificó la Circular 5/2016 añadiendo un nuevo factor relativo a la participación de las entidades de crédito en alguno de los tipos de SIP contemplados en el Real Decreto-Ley 11/2017.

La Circular 1/2019, de 30 de enero, del Banco de España, por la que se modificó la información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La finalidad del FGDEC es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto. Para cumplir con sus objetivos, el FGDEC se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, que incorporó la posibilidad de la financiación del FGDEC a través de derramas. Desde entonces se han aprobado las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los siguientes diez años. El importe que le correspondió a la Caja de esta derrama ascendió a 7.667 miles de euros.
- El Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se haría efectiva en dos tramos:
  - i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.
  - ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuara mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 la Caja había satisfecho el importe íntegro del incremento.

Al 31 de diciembre de 2020, la Caja tenía pendiente de pago un importe de 1.504 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance a dicha fecha (2.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 17.5) por la derrama que se detrae del pago anual hasta 2022.

Para el ejercicio 2020, la contribución requerida por el Fondo ha ascendido al 1,8 por mil para el compartimento de garantía de depósitos y del 2 por mil para el compartimento de garantía de valores. (1,8 y 2 por mil respectivamente durante el ejercicio 2019). El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo en el ejercicio 2020 ha ascendido a 2.529 miles de euros (1.954 miles de euros en el ejercicio 2019), registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 34).

### 1.10.2 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.

El gasto incurrido por la Caja por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2020, ha ascendido a 763 miles de euros (802 miles de euros en el ejercicio 2019), que se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 34).

#### **1.11 Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de Marzo de Regulación del Mercado Hipotecario, así como sus revisiones posteriores, y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley-**

La Caja tiene establecidas políticas y procedimientos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación de la Caja. Durante el ejercicio 2020, la Caja no realizó emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 17). Con fecha 14 de mayo de 2018, la Caja procedió a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias emitidas en el ejercicio 2013 y, a su vez, realizó una segunda emisión de cédulas hipotecarias por importe de 600.000 miles de euros. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios, mientras que en ejercicios anteriores se realizaron titulizaciones de activos hipotecarios, cuya información se detalla en la Nota 25.1, que fueron autorizadas por el Consejo Rector.

No obstante, en cumplimiento del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, se detalla determinada información relevante, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

|   | Miles de Euros |           |
|---|----------------|-----------|
|   | 2020           | 2019      |
| Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro<br><i>De los que:</i><br><i>Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecarios</i> | 2.376.404      | 2.371.873 |
| Títulos con garantía hipotecaria emitidos   | 1.459.676      | 1.423.918 |
|   | 600.000        | 600.000   |

#### 1.11.1. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

|   | Miles de Euros |         |
|---|----------------|---------|
|   | 2020           | 2019    |
| Cédulas hipotecarias                          | 600.000        | 600.000 |
| <i>De los que: emitidos en oferta pública</i> | -              | -       |
| Participaciones hipotecarias                  | 344.178        | 385.751 |
| <i>De los que: emitidos en oferta pública</i> | -              | -       |

#### 1.11.2. Información relativa a la emisión de participaciones hipotecarias

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, la cesión de los derechos de crédito de los préstamos hipotecarios se realizó mediante la emisión de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca, con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981, por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la Ley 41/2007 y el Real Decreto 7216/2009.

A continuación, se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como emisor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos como contraprestación de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

|                            | Miles de Euros   |   |                                  |   |
|----------------------------|--|---|----------------------------------|---|
|                            | Saldo a la fecha de constitución del Fondo de Titulización |   | Saldo vivo al 31/12/2020         |   |
|                            | Participaciones hipotecarias                               | Certificados de transmisión de hipoteca | Participaciones hipotecarias (*) | Certificados de transmisión de hipoteca |
| Rural Hipotecario Global 1 | 195.096  | -                                       | 26.972                           | -                                       |
| Rural Hipotecario VII      | 252.830  | -                                       | 25.534                           | -                                       |
| Rural Hipotecario VIII     | 144.735  | -                                       | 24.731                           | -                                       |
| Rural Hipotecario IX       | 147.123  | -                                       | 35.241                           | -                                       |
| Rural Hipotecario X        | 244.804  | -                                       | 69.171                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XI       | 100.100  | -                                       | 29.441                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XII      | 65.396   | -                                       | 23.415                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XV       | 174.209  | -                                       | 96.720                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XVII     | 22.199   | -                                       | 12.953                           | -                                       |
| <b>Total</b>               | <b>1.346.492</b>   | -                                       | <b>344.178</b>                   | -                                       |

(\*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

|                            | Miles de Euros   |   |                                  |   |
|----------------------------|--|---|----------------------------------|---|
|                            | Saldo a la fecha de constitución del Fondo de Titulización |   | Saldo vivo al 31/12/2020         |   |
|                            | Participaciones hipotecarias                               | Certificados de transmisión de hipoteca | Participaciones hipotecarias (*) | Certificados de transmisión de hipoteca |
| Rural Hipotecario Global 1 | 195.096  | -                                       | 32.246                           | -                                       |
| Rural Hipotecario VII      | 252.830  | -                                       | 30.802                           | -                                       |
| Rural Hipotecario VIII     | 144.735  | -                                       | 27.952                           | -                                       |
| Rural Hipotecario IX       | 147.123  | -                                       | 39.676                           | -                                       |
| Rural Hipotecario X        | 244.804  | -                                       | 76.947                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XI       | 100.100  | -                                       | 32.619                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XII      | 65.396   | -                                       | 26.015                           | -                                       |
| Rural Hipotecario XV       | 174.209  | -                                       | 105.564                          | -                                       |
| Rural Hipotecario XVII     | 22.199   | -                                       | 13.930                           | -                                       |
| <b>Total</b>               | <b>1.346.492</b>   | <b>-</b>                                | <b>385.751</b>                   | <b>-</b>                                |

(\*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de Participaciones Hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

A Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, trameado en función de lo que representa sobre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos ("LTV"):

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| Operaciones con LTV inferior o igual al 50% | 135.855        | 139.657        |
| Operaciones con LTV entre 50% y el 80%      | 129.837        | 148.181        |
| Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%  | 78.486         | 97.187         |
| <b>Total</b>                                | <b>344.178</b> | <b>385.025</b> |

- B Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| Operaciones clasificadas como riesgo normal                                       | 339.457        | 378.734        |
| Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad | 648            | 695            |
| Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad           | 4.073          | 5.596          |
| <b>Total</b>  | <b>344.178</b> | <b>385.025</b> |

*1.11.3. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja*

En caso de impago por parte de los deudores de los préstamos hipotecarios cedidos mediante participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, el titular de la participación podrá compeler a la Caja para que inste la ejecución, pudiendo concurrir, en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario, en la ejecución que se siga contra el deudor.

Si la Caja no instara la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde la diligencia notarial de requerimiento de pago, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución, por la cuantía de su respectiva participación.

En los ejercicios de 2020 y 2019, la Caja no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

**1.12 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

La resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de febrero de 2016, desarrolló, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Caja o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2020 y 2019 la información requerida en el formato establecido por la resolución del ICAC:

|   | 2020                     | 2019   |
|---|--------------------------|--------|
|   | Días                     |        |
| Período medio de pago a proveedores         | 21,89                    | 21,52  |
| Ratio de operaciones pagadas (*)            | 21,97                    | 21,64  |
| Ratio de operaciones pendientes de pago (*) | 15,81                    | 12,97  |
|   | Importe (miles de Euros) |        |
| Total pagos realizados                      | 56.137                   | 56.930 |
| Total pagos pendientes                      | 719                      | 844    |

(\*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o a falta de información fiable desde la fecha de recepción de la factura, hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en los ejercicios 2020 y 2019 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

### 1.13 Acuerdo Marco MIP-

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, "las Cajas"), entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural") un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un Sistema Institucional de Protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo es administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex - ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendrá que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "RGA") en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA, que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, "Gescoperativo"), fue necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de las solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la "no oposición".

La participación de Caja Rural de Granada en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 18 de diciembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018
- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 se elevaron a públicos los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, la cual fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado MIP generó las siguientes transacciones en Caja Rural de Granada:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 17.951 miles de euros registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.
- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 186.187 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 9,66% del capital social, valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 7,69% del capital social, valoradas en 24.910 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 3.632.288.969 participaciones en GrucajRural.

Durante el ejercicio 2020, la Caja ha procedido a la venta de 66 mil participaciones (805 mil participaciones durante el ejercicio 2019) y a la compra de 3.748 mil participaciones además de recibir por scrip dividend 3.887 participaciones adicionales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación de la Caja en GrucajRural asciende a 9,86 y 10,03%, respectivamente.

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 13.797 miles de euros en Banco Cooperativo y 14.510 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. Este resultado fue registrado en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **1.14 Hechos posteriores-**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las presentes cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1 Instrumentos financieros-**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de patrimonio, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

#### 2.1.1 Valoración inicial de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registran a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la diferencia se registra de la forma siguiente:

- Inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trata de un valor razonable de nivel 1 según la jerarquía de valor razonable.
- En los demás casos, como ajuste del valor razonable. La diferencia se difiere y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias exclusivamente en función de cambios en los factores, incluido el tiempo, que los participantes del mercado considerarían al valorar el instrumento, como cuando la diferencia en un instrumento de deuda se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la operación.

#### 2.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### 2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

### 2.1.4 Clasificación y valoración posterior de los activos y pasivos financieros

#### Clasificación activos financieros

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados - Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio de la caja hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. La caja determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por la caja en la realización de este análisis, se incluye el análisis del rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes. La Caja no ha hecho uso de esta opción al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Caja utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Un activo financiero se clasificará, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor (es decir que cumplen el Test SPPI), sobre los que no existen ventas significativas no justificadas. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con ventas de activos próximas al vencimiento, ventas motivadas por un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas. (Notas 9 y 10).
- Un activo financiero se clasificará en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (es decir, que cumplen el Test SPPI). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la caja tiene activos clasificados en esta categoría (Notas 8).

- Un activo financiero se clasificará en la cartera a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Caja tiene activos clasificados en esta categoría (Notas 7).

Dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar (Nota 7), que son todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercerá instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Estos instrumentos se clasificarán en el epígrafe de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Derivados – “Contabilidad de coberturas”: Incluyen los derivados financieros adquiridos o emitidos por la entidad que cumplen los requisitos para ser considerados como coberturas contables y han sido designados como tales (Nota 13).

#### Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías: pasivos financieros a coste amortizado, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluye todos los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes características: (i) se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, (ii) son posiciones cortas de valores, (iii) forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o (iv) son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

- En la cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se incluyen los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes características: (i) han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la Entidad, o (ii) han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la Entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Si no se cumplen las condiciones anteriormente descritas, los pasivos financieros se clasifican en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

#### Valoración posterior instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora los activos financieros: a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste. La Entidad aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De la misma forma, tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora los pasivos financieros: a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

El tratamiento contable de los cambios en la valoración para cada una de las carteras de instrumentos financieros mantenidas por la Entidad es el siguiente:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros: (i) activos y pasivos mantenidos para negociar, (ii) activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, y (iii) activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", "Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

- **Activos financieros a coste amortizado:** Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
  - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Pasivos financieros con cambios en resultados.** Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
    - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
    - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

## 2.2 Derivados financieros y coberturas contables-

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, "OTC"). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

### 2.2.1 Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
  - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo. La entidad no tiene coberturas de inversión netas en negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

## **2.3 Operaciones en moneda extranjera-**

### *2.3.1 Moneda funcional*

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

| Naturaleza de los saldos en moneda extranjera  | Contravalor en Miles de Euros |                      |                  |
|--|-------------------------------|----------------------|------------------|
|  | Dólares<br>Norteamericanos    | Libras<br>Esterlinas | Otras<br>Divisas |
| <b>31 de diciembre de 2020</b>   |                               |                      |                  |
| Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales                                    | 60                            | 48                   | 84               |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.1)                             | 6.162                         | 1.196                | 312              |
| Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.1)  | 3.086                         | -                    | 589              |
| Otros activos financieros  |                               |                      |                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>9.308</b>                  | <b>1.244</b>         | <b>985</b>       |
| Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 17) | 3.121                         | -                    | 590              |
| Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela (Nota 17)                         | 15.994                        | 1.390                | 297              |
| Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 17)         | -                             | -                    | -                |
| Provisiones - Compromisos y garantías concedidos                                     | -                             | -                    | -                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>19.115</b>                 | <b>1.390</b>         | <b>887</b>       |
| <b>31 de diciembre de 2019</b>   |                               |                      |                  |
| Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales                                    | 2.843                         | 217                  | 151              |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.1)                             | 5.519                         | 1.274                | 10               |
| Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.1)  | 2.318                         | -                    | 317              |
| Otros activos financieros  | -                             | -                    | -                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>10.680</b>                 | <b>1.491</b>         | <b>478</b>       |
| Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 17) | 2.334                         | -                    | -                |
| Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela (Nota 17)                         | 8.227                         | 1.491                | 192              |
| Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 17)         | 79                            | -                    | -                |
| Provisiones - Compromisos y garantías concedidos                                     | -                             | -                    | -                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>10.640</b>                 | <b>1.491</b>         | <b>192</b>       |

### 2.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran, inicialmente, en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre de cada mes.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

### 2.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

#### 2.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe de "Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

### 2.4 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 2.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

#### 2.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

#### 2.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### 2.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### 2.5 Compensaciones de saldos-

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo a la Circular 4/2017 del Banco de España, en las presentes cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas, por depreciación o deterioro netos de estos conceptos, no se consideran una "compensación de saldos".

## 2.6 Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 25.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

## **2.7 Deterioro del valor de los activos financieros-**

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro la entidad reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad, de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original, o para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían a la Entidad en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que éste espera recibir si se dispone del compromiso. Por su parte, en el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que la Entidad espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

La Entidad estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, la Entidad utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, la Entidad incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación por riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal' (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal en vigilancia especial' (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en 'Riesgo dudoso' (Stage 3).

#### 2.7.1 Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. La Entidad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Entidad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito, En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Entidad.

##### *Clasificación instrumentos financieros*

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i) Riesgo normal:

- Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

ii) Riesgo normal en vigilancia especial:

- Operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no presenta evento de incumplimiento.
- Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como, elevados niveles de endeudamiento, caídas en la cifra negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes o el estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

iii) Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría dudosas por razón de la morosidad.
- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

iii) Riesgo fallido:

- Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere que no existen expectativas razonables de recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

### Operaciones de refinanciación y reestructuración

En relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Entidad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Entidad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la entidad.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, la Entidad clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, la Entidad presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Las operaciones clasificadas en esta categoría se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuras para las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba, hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos: (a) que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras, (b) que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso, (c) que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso, y (d) que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

#### *Impacto del Covid-19 en la clasificación de riesgo*

Debido a las medidas de flexibilización como consecuencia del Covid-19, se ha adaptado el criterio de clasificación de las operaciones en vigilancia especial (Nota 1.5).

En lo que se refiere al impacto del Covid-19 sobre la clasificación de riesgo de las exposiciones crediticias (véanse referencias en Nota 1.5), atendiendo a los distintos pronunciamientos publicados, entre otros, por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Europea sobre Mercados y Valores (ESMA), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) o el Banco de España, sobre la interpretación de la normativa que regula aspectos tales como la evaluación y el reconocimiento de incrementos significativos del riesgo de crédito o el impacto de las refinanciaciones en esta evaluación, la caja ha actualizado su política respecto de lo que se considera un incremento significativo del riesgo, diferenciando aquellos casos que presentan problemas temporales de liquidez como consecuencia de la crisis del Covid-19, de problemas estructurales cuyo origen no se puede vincular exclusivamente a la crisis del Covid-19.

Teniendo en cuenta los pronunciamientos anteriores, la Caja ha adaptado sus criterios de identificación y reconocimiento del incremento significativo del riesgo con el objetivo de distinguir entre acreditados que sufren restricciones temporales de liquidez y los que realmente tienen exposiciones cuyo riesgo de crédito se ha incrementado de forma significativa. De esta manera, y atendiendo a "triggers" que reflejan la situación de los acreditados antes de la declaración del Estado de Alarma por el Covid-19, se mantiene la clasificación de las operaciones como riesgo normal (Stage 1) a menos que existan indicadores específicos que determinen que se ha producido un incremento significativo del riesgo de la operación.

#### *Cálculo correcciones de valor*

Para determinadas las correcciones de valor de este tipo de activos la entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Correcciones de valor estimadas individualmente: Para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: Antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.

La entidad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar los acreditados como significativos, fijado en una exposición total al riesgo de 3.000 miles de euros para instrumentos en vigilancia especial y superiores a 1.000 miles de euros para riesgo dudoso.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i) Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado. la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
  - ii) Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías
- Correcciones de valor estimadas colectivamente:
    - i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
    - ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, la Entidad ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La citada metodología tiene en cuenta el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los postes de venta. La entidad, determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2017, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Entidad demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte de la entidad, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
  - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).
- ii) Garantías pignoratias sobre instrumentos financieros:
  - Depósitos dinerarios.
  - Otros instrumentos financieros con mercado activo.
  - Otros instrumentos financieros sin mercado activo.
- iii) Otras garantías reales:
  - Bienes muebles recibidos en garantía.
  - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas

La Entidad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Entidad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo.

Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos cada tres años se realiza una tasación ECO completa.

#### 2.7.2) Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se materializan.

### **2.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas-**

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo-séptima, aplicando lo previsto en el Anejo 9, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7. anterior.
2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

### **2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-**

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 de Banco de España, que incluye modificaciones en la contabilidad de los arrendamientos para el arrendatario. La Entidad optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del ejercicio 2019. Respecto al activo, se optó por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento.

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Caja ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material", y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros".

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. La tasa de descuento utilizada por la Caja en el momento de la entrada en vigor de la norma se situó entre el 0,14% y el 1,14%.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- *La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y*
- *Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.*

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

## **2.10 Patrimonios gestionados o comercializados-**

Los patrimonios propiedad de terceros que sean gestionados por la Caja no se incluyen en el balance y las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja no ha realizado gestión de patrimonios de terceros. En la Nota 25.5 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja.

## **2.11 Gastos de personal-**

### *2.11.1 Retribuciones post-empleo*

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

#### **Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias-**

Los valores actuales de los compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

Son insesgadas, no resultando ni imprudentes, ni excesivamente conservadoras.

Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.

Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el periodo en el que las obligaciones deben atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados, relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
  - El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el epígrafe de "Gastos de administración – Gastos de personal".
  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el epígrafe de "Provisiones o reversión de provisiones".
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el epígrafe de "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" e incluye:

Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante los planes que se indican a continuación:

#### 2.11.1.1 Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Durante el ejercicio 1993, la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, así como por el correspondiente Reglamento que desarrolla dicho Real Decreto, integrándose el citado Plan en "RGA, Fondo de Pensiones". El Plan de Pensiones pertenece a la modalidad del sistema de empleo en razón de los sujetos constituyentes y a la modalidad de plan de aportación definida en razón de las obligaciones estipuladas.

El fondo carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia corresponden a Rural Pensiones, S.A. como entidad gestora. La Comisión de Control de "RGA, Fondo de Pensiones", en su sesión celebrada el 25 de abril de 1996, acordó por unanimidad el cambio de entidad depositaria a Banco Cooperativo Español, S.A. El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor al Plan por el conjunto de los partícipes será igual a lo que resulte de sumar todos y cada uno de los importes de la última gratificación extraordinaria que hayan percibido aquéllos en el ejercicio social anterior a aquél en que se haga la aportación.

El Consejo Rector de la Caja, en su sesión de fecha 25 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo de eliminar el requisito de haber obtenido la Caja en el ejercicio anterior un ratio de excedente anual bruto menos intereses de aportaciones sobre activos totales medios superior al 1%.

Para acceder al Plan de Pensiones se requiere la condición previa de ser empleado de la Caja (promotor) con, al menos, dos años de servicios efectivamente prestados. Durante el ejercicio 1993, fecha de creación del citado Plan de Pensiones, ejercitaron su derecho de adhesión al citado Plan la práctica totalidad de los empleados que superaban las condiciones anteriormente reseñadas.

La aportación efectuada en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 1.159 miles de euros y 1.135 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de dichos ejercicios. (Véase Nota 35.1).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase Nota 18).

#### 2.11.1.2 Planes de prestación definida

De acuerdo con los arts. 26 y 38 del Convenio Colectivo vigente, la Caja debe complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad u orfandad de los causahabientes del personal mientras está en activo, así como conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

En el ejercicio 2002, la Caja procedió a externalizar los compromisos descritos anteriormente, de acuerdo con la normativa del Banco de España, habiendo realizado el correspondiente estudio actuarial en el que se estableció que no existía déficit en la cobertura de los compromisos existentes.

La cobertura de los compromisos descritos derivados del XXI Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito es realizada por la Caja mediante pólizas de seguro colectivo contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, que cubren la totalidad de los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, así como sus modificaciones posteriores, sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y sus beneficiarios.

Las aportaciones efectuadas por la Caja en los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 137 miles de euros y 136 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registradas en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35.1).

La Caja registra en el epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2017 del Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan. Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculado a pensiones" del epígrafe de "Otros activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente abono o cargo al epígrafe de "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados", del Patrimonio Neto. Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en los compromisos asumidos con el personal prejubilado se tratan contablemente mediante su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Premios de jubilación (premio a la dedicación)

Según el convenio colectivo, se establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. Este premio consiste en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

Estos compromisos se encuentran exteriorizados en pólizas de seguros contratadas con Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.

## 2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

### 2.11.2.1 Prejubilaciones

En ejercicios pasados, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado -tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias o pérdidas actuariales se registran mediante el correspondiente abono o cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen.

El fondo de prejubilaciones interno recoge el importe de los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019 con el personal prejubilado y que continúa con los derechos económicos frente a la Caja hasta que pase a la situación legal de jubilado, entendido como aquél que ha cesado parcialmente de prestar sus servicios en la Caja, pero sin estar legalmente jubilado.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ascendían a 45 miles de euros y 94 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances a dichas fechas. (Véase Nota 18).

### 2.11.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con RGA se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

## 2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## 2.12 Impuesto sobre beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generados en el periodo impositivo, así como en anteriores que estuvieran pendientes de aplicación (véase Nota 24).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria, bien cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, bien cuando la imputación contable de determinadas operaciones difiera del criterio de imputación temporal fiscal de las mismas. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra, en su caso, activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **2.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta-**

El epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

De acuerdo a lo establecido en el Anejo 9, de la Circular 4/2017, del Banco de España, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se decida, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos tangibles de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el epígrafe de "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente, para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomarán en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no serán objeto de amortización.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

La Caja registra en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos los activos cuya titularidad es propiedad de la Caja, así como aquellos activos que, a pesar de no ser titular registral, los Administradores entienden que la Caja es titular económico de los mismos ya que no se ha desprendido de los riesgos y beneficios asociados a su tenencia por haber sido traspasados a las sociedades participadas íntegramente Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A. para cumplir con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2012 (véanse Notas 1.2 y 12).

### 2.13.1 *Cedidos en arrendamiento operativo*

El epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances recoge los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como activo no corrientes en venta cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados en esta misma Nota.

### **2.14 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas-**

La Caja clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: son aquellas que forman junto con la Caja un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Caja presume que existe una unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Caja compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración, se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja.

### **2.15 Activos tangibles-**

#### 2.15.1 *Inmovilizado material de uso propio:*

El inmovilizado funcional -que incluye también los activos tangibles recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado, y los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero- se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Elemento                  | Años de vida útil estimada |
|---------------------------|----------------------------|
| Edificios de uso propio   | 50                         |
| Inversiones inmobiliarias | 50                         |
| Mobiliario                | 10                         |
| Instalaciones             | De 5 a 10                  |
| Vehículos                 | 7                          |
| Equipos informáticos      | De 2 a 4                   |

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe de "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

### 2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

### 2.15.3 *Afecto a la Obra Social*

En el epígrafe de "Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" de los balances se incluye el valor neto contable de los activos tangibles afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances (véase Nota 19).

## 2.16 **Activos intangibles-**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio.

### **2.17 Provisiones-**

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017, del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo a los criterios anteriores, se lleva a cabo con cargo o abono al epígrafe de "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de hechos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Caja, no se registran en el balance hasta que se convierten en activos ciertos.

### **2.18 Otros activos y otros pasivos-**

El epígrafe de "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El epígrafe de "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

### **2.19 Fondo de la Obra Social-**

En este epígrafe se recogen las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de Educación y Promoción que se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, éstas se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción de acuerdo con la ley, o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios vinculados a dicho fondo, se reconocen como un ingreso de la Entidad y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el mismo, reconociéndose, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

## 2.20 Estados de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos-

### Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) **Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

## 2.21 Estado flujos de efectivo-

### Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.
4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista - Efectivo" (Nota 5) del balance adjunto. El importe del efectivo propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 39.323 miles de euros (42.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).
- Los saldos deudores netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista" del balance (Nota 5), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2020 a 168.745 miles de euros (247.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

### **2.22 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-**

Al cierre del ejercicio 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros del Consejo Rector entienden que, considerando los importes provisionados por la Caja a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### **2.23 Permuta de activos-**

Si la permuta tiene carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En las permutas que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más las contrapartidas monetarias que pudieran haberse entregado a cambio. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por éste último importe.

Una permuta carece de carácter comercial cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) El perfil de riesgos e importes de los flujos de efectivo del activo recibido no difieren respecto de los del activo entregado.
- b) El valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la permuta no se ve modificado por esta.

Además, la diferencia calculada en a) y b) deberá ser relativamente pequeña respecto del valor razonable de los activos permutados.

### 3. Distribución de resultados

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2020 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2019 aprobado por la Asamblea General con fecha 27 de octubre de 2020:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2020           | 2019          |
| Resultado neto del ejercicio                  | 27.185         | 36.234        |
| Retribuciones al capital (Véase Notas 20) (*) | (4.053)        | (4.053)       |
| <b>Total distribuible</b>                     | <b>23.132</b>  | <b>32.181</b> |
| Distribución -                                |                |               |
| A fondo de reserva obligatoria                | 20.562         | 28.605        |
| A otras reservas                              | 2.570          | 3.576         |
| A fondo de educación y promoción (**)         | -              | -             |

(\*) Las retribuciones al capital en el ejercicio 2019, se corresponden con los dividendos devengados durante el ejercicio 2019 pagaderos semestralmente los meses de julio de 2019 y enero de 2020.

(\*\*) La dotación al Fondo de Educación y Promoción obligatoria, por un importe de 2.570 y 3.576 miles de euros en 2020 y 2019, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas (véanse Notas 2.19, 19 y 34).

El 27 de marzo de 2020, el Banco Central Europeo, en el contexto de la crisis generada por la expansión del Covid-19, dirigió una recomendación a todas las entidades financieras supervisadas relativa a la restricción, al menos hasta el 1 de octubre de 2020, del pago de dividendos y de la adquisición de acciones propias, con el objetivo de fortalecer la solvencia de los bancos y promover su actuación como piezas clave de la recuperación de la economía, facilitando la concesión de créditos, en coordinación con las medidas promovidas por los gobiernos. El 27 de julio de 2020, el Banco Central Europeo ha extendido hasta el 1 de enero de 2021 su recomendación de restricción del pago de dividendos y de adquisición de acciones propias con la finalidad ya apuntada en su recomendación de marzo, antes referida.

En este contexto, la Asamblea General, en su reunión celebrada el 27 de octubre de 2020, considerando las recomendaciones del Banco Central Europeo, ratificó la distribución del resultado del ejercicio 2019 propuesta y aprobada por el consejo rector (en base a las atribuciones delegadas a dicho órgano), al haber sido las retribuciones de capital desembolsados previamente a la recomendación emitida por el Banco Central Europeo.

Asimismo, en relación con la distribución del resultado del ejercicio 2021 y siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, el consejo rector propondrá a la asamblea, una retribución de capital por importe de 4.053 euros, la cual será desembolsada durante el primer trimestre del ejercicio 2021.

#### 4. Retribuciones del Consejo Rector y Alta Dirección de la Caja

##### 4.1 Remuneraciones del Consejo Rector-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo Rector de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2020 y 2019:

|                                   | Miles de Euros |            |
|-----------------------------------|----------------|------------|
|                                   | 2020           | 2019       |
| José Carrillo Santos              | 22             | 18         |
| Juan Carlos Delgado Duque         | 10             | 10         |
| José Gómez Gómez                  | 12             | 10         |
| Gregorio Antonio León Serrano (*) | 179            | 165        |
| Víctor López Palomo               | 28             | 30         |
| Antonio Mingorance Gutiérrez      | 10             | 9          |
| Emilio Pérez Lara                 | 12             | 11         |
| Manuel Rosa Martín                | 20             | 16         |
| Fulgencio Torres Moral            | 11             | 9          |
| Miguel González Moreno            | 28             | 32         |
| Concha Amalia Torres Morente      | 11             | 9          |
| Ramona Maria Velasco Núñez        | 10             | 10         |
| <b>Total</b>                      | <b>353</b>     | <b>329</b> |

(\*) Adicionalmente, la aportación al Plan de Pensiones de aportación definida en 2020 y 2019 ha sido de 6 miles de euros en ambos ejercicios (incluyendo un 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros del Consejo Rector en vigor, que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2020 y 2019 de 6 miles de euros en cada uno de los mismos (esta prestación se encuentra incluida en las remuneraciones indicadas en el cuadro anterior), no existiendo compromiso alguno en materia de pensiones. Adicionalmente la Caja tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para los miembros del Consejo Rector en vigor a través de la Asociación Española de Cajas Rurales que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2020 y 2019 a través de los servicios que factura dicha asociación a la Caja.

Asimismo, no se han devengado otros importes en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del Consejo Rector de la Caja que los correspondientes a los que son empleados, o que lo han sido en el pasado en representación de los empleados. No se han devengado otras retribuciones post-empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de consejeros adicionales a las descritas.

Adicionalmente, en la Nota 40 se indican el resto de los saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

##### 4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Caja tanto al Director General, como a los otros 6 miembros que forman parte del Comité de Dirección en los ejercicios 2020 y 2019.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada durante los ejercicios 2020 y 2019 por el personal de la Alta Dirección de la Caja:

|                                      | Miles de Euros |              |
|--------------------------------------|----------------|--------------|
|                                      | 2020           | 2019         |
| Retribuciones a corto plazo          | 1.195          | 1.059        |
| Aportación a planes de pensiones (*) | 43             | 39           |
|                                      | <b>1.238</b>   | <b>1.098</b> |

(\*) Incluye 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado otros gastos por prestaciones post-empleo adicionales a los indicados en el cuadro anterior, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio para la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han realizado indemnizaciones por el cese de miembros de la alta dirección.

Adicionalmente, en la Nota 40 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## **5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                            | Miles de Euros |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
|                            | 2020           | 2019           |
| Efectivo                   | 39.922         | 42.254         |
| Saldos en bancos centrales | -              | -              |
| Otros depósitos a la vista | 168.745        | 247.391        |
|                            | <b>208.667</b> | <b>289.645</b> |

El epígrafe "Otros depósitos a la vista" incluye principalmente el importe correspondiente a la cuenta tesorera con Banco Cooperativo Español, S.A., por 146.720 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (105.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, la Caja tiene registrados en este epígrafe depósitos a la vista y cuentas corrientes con diversas entidades de crédito nacionales por un total de 22.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (142.016 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), sin que existan penalizaciones por su cancelación o disposición.

## **6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

### **6.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo -saldos deudores y acreedores-**

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|   | Miles de Euros  |              |                   |              |
|---|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
|   | Saldos Deudores |              | Saldos Acreedores |              |
|   | 2020            | 2019         | 2020              | 2019         |
| Valores representativos de deuda                | -               | -            | -                 | -            |
| Instrumentos de patrimonio                      | -               | -            | -                 | -            |
| Derivados de negociación-                       |                 |              |                   |              |
| Derivados negociados en mercados organizados    | -               | -            | -                 | -            |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 6.709           | 6.514        | 6.704             | 6.516        |
| Posiciones cortas en valores                    | -               | -            | -                 | -            |
|   | <b>6.709</b>    | <b>6.514</b> | <b>6.704</b>      | <b>6.516</b> |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de estos activos financieros se determina conforme se indica en la Nota 26.1.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                         | Miles de Euros  |              |                   |              |
|-------------------------|-----------------|--------------|-------------------|--------------|
|                         | Saldos deudores |              | Saldos acreedores |              |
|                         | 2020            | 2019         | 2020              | 2019         |
| <b>Por moneda:</b>      |                 |              |                   |              |
| Euros                   | 6.709           | 6.514        | 6.704             | 6.516        |
|                         | <b>6.709</b>    | <b>6.514</b> | <b>6.704</b>      | <b>6.516</b> |
| <b>Por vencimiento:</b> |                 |              |                   |              |
| Hasta 1 mes             | 166             | 251          | 166               | 251          |
| Entre 1 mes y 3 meses   | -               | 372          | -                 | 372          |
| Entre 3 meses y 1 año   | 138             | 169          | 138               | 171          |
| Entre 1 año y 5 años    | 2.727           | 768          | 2.721             | 768          |
| Más de 5 años           | 3.678           | 4.954        | 3.679             | 4.954        |
|                         | <b>6.709</b>    | <b>6.514</b> | <b>6.704</b>      | <b>6.516</b> |

## 6.2 Derivados financieros de negociación-

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nominal (importe sobre cuya base se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|  | Miles de Euros    |                 |                |                   |              |                |
|--|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|--------------|----------------|
|  | 2020              |                 |                | 2019              |              |                |
|  | Valor Razonable   |                 | Valor Nominal  | Valor Razonable   |              | Valor Nominal  |
| Saldos Deudores  | Saldos Acreedores | Saldos Deudores |                | Saldos Acreedores |              |                |
| Riesgo sobre acciones:<br>Permutas financieras sobre acciones                          | 953               | 955             | 2.467          | 1.171             | 1.174        | 17.557         |
| Riesgo de tipo de cambio:<br>Permutas financieras sobre tipos de cambio                | 2.078             | 2.070           | 79.258         | 389               | 388          | 27.511         |
| Riesgo de tipo de interés:<br>Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS' s) (*) | 3.678             | 3.679           | 258.744        | 4.954             | 4.954        | 271.639        |
|  | <b>6.709</b>      | <b>6.704</b>    | <b>340.469</b> | <b>6.514</b>      | <b>6.516</b> | <b>316.707</b> |

(\*) Se corresponde con derivados de negociación asociados a las titulizaciones realizadas por la Caja.

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

## **7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2020           | 2019          |
| <b>Instrumentos de patrimonio-</b>            |                |               |
| Acciones no cotizadas en mercados organizados | -              | 855           |
| <b>Valores representativos de deuda-</b>      |                |               |
| Resto de valores                              | 2.548          | 2.551         |
| <b>Préstamos y anticipos-</b>                 |                |               |
| Clientela                                     | 30.064         | 30.750        |
| Ajustes por valoración                        | (3.749)        | (2.797)       |
| De los que: Correcciones de valor             | (3.892)        | (2.917)       |
|   | <b>28.863</b>  | <b>31.359</b> |

En la Nota 32 se desglosan los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de la valoración a valor razonable de los activos financieros incluidos en esta cartera.

### 7.1 Instrumentos de patrimonio-

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                 | Miles de Euros |            |
|---------------------------------|----------------|------------|
|                                 | 2020           | 2019       |
| De entidades de crédito         | -              | -          |
| De otros sectores residentes    | -              | 855        |
| De otros sectores no residentes | -              | -          |
|                                 | <b>-</b>       | <b>855</b> |

Durante el ejercicio 2020, la entidad ha procedido a registrar la participación registrada en el epígrafe de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas al disponer de una participación superior al 25% (Véase nota 12).

### 7.2 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| Administraciones Públicas españolas     | -              | -            |
| Entidades de crédito                    | -              | -            |
| Otros sectores residentes               | 2.548          | 2.551        |
| Administraciones Públicas no residentes | -              | -            |
| Otros sectores no residentes            | -              | -            |
|   | <b>2.548</b>   | <b>2.551</b> |

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                           | Miles de Euros |              |
|---------------------------|----------------|--------------|
|                           | 2020           | 2019         |
| <b>Por moneda:</b>        |                |              |
| Euros                     | 2.548          | 2.551        |
|                           | <b>2.548</b>   | <b>2.551</b> |
| <b>Por vencimiento:</b>   |                |              |
| Hasta 1 mes               | -              | -            |
| Entre 1 mes y 3 meses     | -              | -            |
| Entre 3 meses y 1 año     | -              | -            |
| Entre 1 año y 5 años      | 8              | -            |
| Más de 5 años             | 2.540          | 2.551        |
| Vencimiento indeterminado | -              | -            |
|                           | <b>2.548</b>   | <b>2.551</b> |

Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 93 miles de euros y 95 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

### 7.3 Préstamos y anticipos-

El desglose del saldo de los préstamos y anticipos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Entidades de crédito                     | -              | -              |
| Otros sectores residentes                | 30.064         | 30.750         |
| Otros sectores no residentes             | -              | -              |
| Activos dudosos                          | -              | -              |
| Ajustes por valoración                   | (3.749)        | (2.797)        |
| <i>De los que: Correcciones de valor</i> | <i>(3.892)</i> | <i>(2.917)</i> |
|  | <b>26.315</b>  | <b>27.953</b>  |

El saldo de préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge un préstamo participativo concedido a Gestión Arrendadora Social, S.L cuyo tipo de interés se encuentra directamente vinculado a los beneficios del prestatario. Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 131 miles de euros y 158 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

### 8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2020             | 2019             |
| <b>Valores representativos de deuda-</b>       |                  |                  |
| Valores de Administraciones Públicas Españolas | 816.263          | 744.261          |
| De los cuales:                                 |                  |                  |
| Letras del Tesoro                              | -                | -                |
| Deuda Pública                                  | 816.263          | 744.261          |
| Valores de otros Organismos Públicos           | 230.310          | 16.267           |
| Resto de valores                               | 239.009          | 307.924          |
|  | <b>1.285.582</b> | <b>1.068.452</b> |
| Correcciones de valor-                         | (716)            | (855)            |
|  | <b>1.284.866</b> | <b>1.067.597</b> |
| <b>Instrumentos de patrimonio-</b>             |                  |                  |
| Acciones cotizadas en mercados organizados     | 24.464           | 30.051           |
| Acciones no cotizadas en mercados organizados  | 101.017          | 96.086           |
|  | <b>125.481</b>   | <b>126.137</b>   |
| Ajustes por valoración-                        | -                | -                |
|  | <b>125.481</b>   | <b>126.137</b>   |
|  | <b>1.410.347</b> | <b>1.193.734</b> |

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                           | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------|------------------|------------------|
|                           | 2020             | 2019             |
| <b>Por moneda:</b>        |                  |                  |
| Euros                     | 1.410.347        | 1.193.734        |
|                           | <b>1.410.347</b> | <b>1.193.734</b> |
| <b>Por vencimiento:</b>   |                  |                  |
| Hasta 1 mes               | -                | 4.984            |
| Entre 1 mes y 3 meses     | 14.627           | 66.343           |
| Entre 3 meses y 1 año     | 398.048          | 111.446          |
| Entre 1 año y 5 años      | 700.980          | 860.992          |
| Más de 5 años             | 171.211          | 23.832           |
| Vencimiento indeterminado | 125.481          | 126.137          |
|                           | <b>1.410.347</b> | <b>1.193.734</b> |

En la Nota 23 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

### 8.1 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2020             | 2019             |
| Administraciones Públicas españolas                             | 816.263          | 744.261          |
| Entidades de crédito  | 99.436           | 138.274          |
| Otros sectores residentes                                       | 41.778           | 54.022           |
| Administraciones Públicas no residentes                         | 227.130          | 16.267           |
| Otros sectores no residentes                                    | 100.975          | 115.628          |
| Activos dudosos   | -                | -                |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (Véase nota 8.3) | (716)            | (855)            |
|   | <b>1.284.866</b> | <b>1.067.597</b> |

La entidad ha procedido a la compra durante el ejercicio 2020 de Deuda Estatal y Deuda Italiana, por lo que se han incrementado las posiciones con la contraparte "Administraciones Públicas Españolas" y "Administraciones Pública no residentes". Asimismo, durante el ejercicio 2020, las posiciones con "Entidades de crédito" descienden debido al vencimiento de determinadas operaciones.

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 1,70% y del 0,89%, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 20.300 y 11.733 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

De estos activos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, había importes cedidos en garantía a terceros por un total de 390.542 miles de euros y 597.645 miles de euros, respectivamente de importe efectivo (véanse Notas 17.2 y 25.3), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado.

La totalidad del valor razonable de estos activos financieros se determina en función de su cotización (véanse Notas 2.1.3 y 2.1.4).

## 8.2 Instrumentos de patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| De entidades de crédito (*)                    | 3.404          | 3.629          |
| De Otros sectores residentes (*) (**)          | 105.559        | 102.725        |
| De Otros sectores no residentes (*) (**)       | 16.518         | 19.783         |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -              | -              |
|  | <b>125.481</b> | <b>126.137</b> |

(\*) Estos saldos recogen otro resultado global acumulado por 7.524 y 10.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (véase Nota 23.2).

(\*\*) La variación producida en este epígrafe en 2020 se debe a las valoraciones de instrumentos de patrimonio de entidades cotizadas dentro de España y la UE.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 para los títulos no cotizados cuyo importe asciende a 101.017 y 96.086 miles de euros respectivamente, la Caja ha obtenido el valor razonable tomando como referencia el valor teórico contable, como mejor aproximación al valor razonable de dichos títulos (véase Nota 26.1). Para los títulos que sí cotizan, utiliza el valor de cotización cuyo valor asciende a 24.464 miles de euros en el ejercicio 2020 (30.051 miles de euros en el ejercicio 2019) (véanse Notas 1.5, 2.1.3 y 2.1.4).

## 8.3 Correcciones de valor por deterioro-

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se muestra a continuación (véase Nota 38):

|   | Miles de Euros |             |
|---|----------------|-------------|
|   | 2020           | 2019        |
| Valores representativos de deuda                  | 139            | (66)        |
| Instrumentos de patrimonio                        | -              | -           |
|   | <b>139</b>     | <b>(66)</b> |
| (Dotaciones)/liberaciones con cargo a resultados: |                |             |
| Determinadas colectivamente                       | 139            | (66)        |
| Determinadas individualmente                      | -              | -           |
|   | <b>139</b>     | <b>(66)</b> |

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, para los valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>                          | <b>(855)</b>   | -            |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 38) | (148)          | (362)        |
| Fondos recuperados (Nota 38)                                  | 287            | 296          |
| Otros movimientos   | -              | (789)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                          | <b>(716)</b>   | <b>(855)</b> |

A continuación, se presenta el desglose por áreas geográficas del detalle anterior:

|                | Miles de Euros |            |
|----------------|----------------|------------|
|                | 2020           | 2019       |
| Europa         | 706            | 843        |
| Estados Unidos | 10             | 12         |
|                | <b>716</b>     | <b>855</b> |

### **9. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda**

El desglose de los saldos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros   |                |
|--|------------------|----------------|
|  | 2020             | 2019           |
| <b>Valores representativos de deuda-</b>       |                  |                |
| Valores de Administraciones Públicas Españolas | 641.324          | 133.785        |
| De los cuales:                                 |                  |                |
| Letras del Tesoro                              | -                | -              |
| Deuda Pública                                  | 641.324          | 133.785        |
| Valores de otros Organismos Públicos           | 507.057          | 400.399        |
| Resto de valores                               | 92.646           | 45.054         |
|  | <b>1.241.027</b> | <b>579.238</b> |
| Pérdidas por deterioro-                        | -                | -              |
|  | -                | -              |
|  | <b>1.241.027</b> | <b>579.238</b> |

Durante el ejercicio 2020, los principales movimientos que se han producido en el epígrafe se han debido a la compra de Obligaciones del Estado Español e Italiano cuyo coste de adquisición conjunto fue de 587.715 miles de euros y otros valores cuyo coste de adquisición fue de 42.223 miles de euros. De estos activos al 31 de diciembre de 2020 había cedidos en garantías de terceros 298.535 miles de euros (véanse notas 17.2 y 25.3)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – valores representativos de deuda" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                           | Miles de Euros   |                |
|---------------------------|------------------|----------------|
|                           | 2020             | 2019           |
| <b>Por moneda:</b>        |                  |                |
| Euros                     | 1.241.027        | 579.238        |
|                           | <b>1.241.027</b> | <b>579.238</b> |
| <b>Por vencimiento:</b>   |                  |                |
| Hasta 1 mes               | -                | -              |
| Entre 1 mes y 3 meses     | -                | -              |
| Entre 3 meses y 1 año     | -                | -              |
| Entre 1 año y 5 años      | 775.946          | 296.026        |
| Más de 5 años             | 465.081          | 283.212        |
| Vencimiento indeterminado | -                | -              |
|                           | <b>1.241.027</b> | <b>579.238</b> |

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2020 es del 0,67% (0,47% durante el ejercicio 2019). Durante el ejercicio 2020, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 5.975 miles de euros (2.188 miles de euros durante el ejercicio 2019), que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

## 10. Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos

### 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                      | Miles de Euros   |                  |
|----------------------|------------------|------------------|
|                      | 2020             | 2019             |
| Entidades de crédito | 59.875           | 54.772           |
| Clientela            | 3.751.587        | 3.531.771        |
|                      | <b>3.811.462</b> | <b>3.586.543</b> |

El desglose por monedas del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2020             | 2019             |
| <b>Por moneda:</b>                          |                  |                  |
| Euros                                       | 3.800.116        | 3.577.105        |
| Dólares USA (Nota 2.3.1.)                   | 9.248            | 7.837            |
| Libras esterlinas (Nota 2.3.1)              | 1.196            | 1.274            |
| Otros (Nota 2.3.1)                          | 902              | 327              |
|   | <b>3.811.462</b> | <b>3.586.543</b> |
| <b>Por vencimiento:</b>                     |                  |                  |
| Hasta 3 meses                               | 215.874          | 162.869          |
| Entre 3 meses y 1 año                       | 405.226          | 436.775          |
| Entre 1 año y 5 años                        | 1.418.885        | 1.322.992        |
| Más de 5 años                               | 1.859.966        | 1.761.034        |
| Vencimiento no determinado y sin clasificar | -                | -                |
| Correcciones de valor por deterioro         | (88.489)         | (97.127)         |
|   | <b>3.811.462</b> | <b>3.586.543</b> |

A continuación, se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

### Ejercicio 2020

|   | Miles de Euros   |                           |                      |                              |                           |                  |                  |
|---|------------------|---------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
|   | Bancos Centrales | Administraciones Públicas | Entidades de crédito | Otras sociedades financieras | Sociedades no financieras | Hogares          | Total            |
| A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)       | -                | -                         | -                    | 2                            | 166                       | 738              | 906              |
| Deuda por tarjetas de crédito                                     | -                | 6                         | 11                   | 7                            | 1.901                     | 29.440           | 31.365           |
| Deudores comerciales  | -                | 689                       | -                    | -                            | 69.864                    | 2.812            | 73.365           |
| Arrendamientos financieros  | -                | 139                       | -                    | -                            | 23.581                    | 3.803            | 27.523           |
| Préstamos de recompra inversa                                     | -                | -                         | -                    | -                            | -                         | -                | -                |
| Otros préstamos a plazo   | -                | 286.161                   | 52.326               | 31.864                       | 941.148                   | 2.309.282        | 3.620.781        |
| Anticipos distintos de préstamos                                  | -                | 757                       | 7.538                | 170                          | 8.006                     | 41.051           | 57.522           |
| <b>PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS</b>                                      | -                | <b>287.752</b>            | <b>59.875</b>        | <b>32.043</b>                | <b>1.044.666</b>          | <b>2.387.126</b> | <b>3.811.462</b> |
| <i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i> | -                | 5.905                     | -                    | 2.362                        | 331.535                   | 1.988.250        | 2.328.052        |
| <i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>        | -                | 138                       | -                    | 23                           | 31.088                    | 33.595           | 64.844           |
| <i>De los cuales: crédito al consumo</i>                          | -                | -                         | -                    | -                            | -                         | 59.376           | 59.376           |
| <i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>           | -                | -                         | -                    | -                            | -                         | 1.701.828        | 1.701.828        |
| <i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>    | -                | -                         | -                    | -                            | 2.769                     | -                | 2.769            |

## Ejercicio 2019

|   | Miles de Euros   |                           |                      |                              |                           |                  |                  |
|---|------------------|---------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|
|   | Bancos Centrales | Administraciones Públicas | Entidades de crédito | Otras sociedades financieras | Sociedades no financieras | Hogares          | Total            |
| A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)       | -                | -                         | -                    | 3                            | 240                       | 1.039            | 1.282            |
| Deuda por tarjetas de crédito                                     | -                | 1                         | 18                   | 14                           | 2.307                     | 32.037           | 34.377           |
| Deudores comerciales  | -                | 955                       | -                    | -                            | 80.523                    | 3.798            | 85.276           |
| Arrendamientos financieros  | -                | 126                       | -                    | -                            | 21.329                    | 3.159            | 24.614           |
| Préstamos de recompra inversa                                     | -                | -                         | -                    | -                            | -                         | -                | -                |
| Otros préstamos a plazo   | -                | 216.797                   | 46.180               | 56.906                       | 831.950                   | 2.231.492        | 3.383.325        |
| Anticipos distintos de préstamos                                  | -                | 1.484                     | 8.574                | 217                          | 8.763                     | 38.631           | 57.669           |
| <b>PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS</b>                                      | <b>-</b>         | <b>219.363</b>            | <b>54.772</b>        | <b>57.140</b>                | <b>945.112</b>            | <b>2.310.156</b> | <b>3.586.543</b> |
| <i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i> | -                | 6.763                     | -                    | 2.541                        | 350.586                   | 1.943.788        | 2.303.678        |
| <i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>        | -                | -                         | -                    | 67                           | 12.506                    | 25.926           | 38.499           |
| <i>De los cuales: crédito al consumo</i>                          | -                | -                         | -                    | -                            | -                         | 65.342           | 65.342           |
| <i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>           | -                | -                         | -                    | -                            | -                         | 1.654.590        | 1.654.590        |
| <i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>    | -                | -                         | -                    | -                            | 52.533                    | -                | 52.533           |

## 10.2 Préstamos y anticipos -Entidades de crédito-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función del producto, es el siguiente:

|                                      | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
|                                      | 2020           | 2019          |
| Deudas por tarjeta de crédito (*)    | 11             | 18            |
| Otros préstamos a plazo (*)          | 52.300         | 46.180        |
| Anticipos distintos de préstamos (*) | 7.564          | 8.574         |
|                                      | <b>59.875</b>  | <b>54.772</b> |

(\*) Estos saldos incluyen ajustes por valoración por importe de 25 y 84 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a préstamos y anticipos a entidades de crédito residentes en España.

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del 0,14% y del 0,05%, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos depósitos han devengado intereses por importe de 86 y 163 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos a plazo en entidades de crédito ha sido del -1,81% y del 0,0%, respectivamente, durante el ejercicio 2020 (tipo máximo y mínimo del 2,28% y 0,04%, respectivamente, durante el ejercicio 2019).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

En "Otros préstamos a plazo", la Caja ha registrado los importes correspondientes al depósito de reservas mínimas en el Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe de 44.942 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (39.391 miles de euros en el ejercicio 2019) (Nota 1.9.2).

Asimismo, el epígrafe de "Anticipos distintos de préstamos" del detalle anterior también recoge principalmente imposiciones a plazo fijo en moneda extranjera que los clientes solicitan a la Caja y que ésta deposita, a su vez, en Banco Cooperativo Español, S.A. El importe que registraba este concepto al cierre del ejercicio 2020 es de 7.358 miles de euros (6.706 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

### 10.3 Préstamos y anticipos -Clientela-

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, sector de actividad del acreditado, área geográfica del acreditado, así como modalidad del tipo de interés:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2020             | 2019             |
| <b>Por modalidad y situación del crédito:</b> |                  |                  |
| A la vista y con breve plazo de preaviso      | 653              | 1.063            |
| Deuda por tarjetas de crédito                 | 31.370           | 34.230           |
| Deudores comerciales                          | 73.912           | 85.836           |
| Arrendamientos financieros                    | 27.542           | 24.594           |
| Préstamos de recompra inversa                 | -                | -                |
| Otros préstamos a plazo                       | 3.524.885        | 3.287.653        |
| Anticipos distintos de préstamos              | 49.836           | 48.968           |
| Activos dudosos                               | 131.878          | 146.554          |
|   | <b>3.840.076</b> | <b>3.628.898</b> |
| <b>Por área geográfica del acreditado:</b>    |                  |                  |
| España  | 3.810.643        | 3.597.400        |
| Unión Europea (excepto España)                | 24.036           | 25.677           |
| Resto del mundo                               | 5.397            | 5.821            |
|   | <b>3.840.076</b> | <b>3.628.898</b> |
| <b>Por modalidad del tipo de interés:</b>     |                  |                  |
| A tipo de interés fijo                        | 880.096          | 671.243          |
| A tipo de interés variable                    | 2.959.980        | 2.957.655        |
|   | <b>3.840.076</b> | <b>3.628.898</b> |
| Menos- Correcciones de valor por deterioro    | (88.489)         | (97.127)         |
| De los que: Calculadas colectivamente         | (57.190)         | (41.373)         |
| De los que: Calculadas individualmente        | (31.299)         | (55.754)         |
|   | <b>3.751.587</b> | <b>3.531.771</b> |

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido del 1,96% y del 2,10%, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos créditos han devengado intereses por importe de 67.414 y 72.859 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (Véase nota 7.3) bajo la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores, incluyendo las correcciones de valor por deterioro, a 31 de diciembre de 2020:

|   | Miles de euros   |                 |                 |                  |
|---|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
|   | Fase 1           | Fase 2          | Fase 3          | Total            |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio 31/12/2019</b> | <b>3.295.296</b> | <b>218.647</b>  | <b>145.825</b>  | <b>3.659.768</b> |
| <b>Correcciones de valor</b>                    | <b>(13.096)</b>  | <b>(10.508)</b> | <b>(76.440)</b> | <b>(100.044)</b> |
| Movimientos                                     |                  |                 |                 |                  |
| Trasposos:                                      |                  |                 |                 |                  |
| A Fase 2 desde Fase 1                           | (34.315)         | 34.315          |                 |                  |
| A Fase 3 desde Fase 1                           | (17.010)         |                 | 17.010          |                  |
| A Fase 3 desde Fase 2                           |                  | (25.702)        | 25.702          |                  |
| A Fase 1 desde Fase 2                           | 25.057           | (25.057)        |                 |                  |
| A Fase 2 desde Fase 3                           |                  | 3.330           | (3.330)         |                  |
| A Fase 1 desde Fase 3                           | 3.565            |                 | (3.565)         |                  |
| Variación neta de activos financieros           | 293.360          | (33.082)        | (9.967)         | 250.312          |
| Activos adjudicados                             |                  |                 | (5.607)         | (5.607)          |
| Fallidos  |                  |                 | (34.190)        | (34.190)         |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 31/12/2020</b> | <b>3.565.953</b> | <b>172.451</b>  | <b>131.878</b>  | <b>3.870.283</b> |
| <b>Correcciones de valor</b>                    | <b>(22.170)</b>  | <b>(8.303)</b>  | <b>(61.908)</b> | <b>(92.381)</b>  |

## 10.3.1 Activos dudosos

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                      | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 2020           | 2019           |
| <b>Por contrapartes:</b>             |                |                |
| Administraciones Públicas            | -              | 729            |
| Otros sectores residentes            | 129.641        | 143.448        |
| Otros sectores no residentes         | 2.237          | 2.377          |
| <i>Menos- Ajustes por valoración</i> | -              | (729)          |
|                                      | <b>131.878</b> | <b>145.825</b> |
| <b>Por tipo de instrumento:</b>      |                |                |
| Crédito comercial                    | 608            | 2.019          |
| Préstamos                            | 123.863        | 138.695        |
| Arrendamiento financiero             | 1.461          | 145            |
| Cuentas de crédito                   | 4.796          | 4.286          |
| Avales                               | 219            | 235            |
| Otros                                | 931            | 1.174          |
| <i>Menos- Ajustes por valoración</i> | -              | (729)          |
|                                      | <b>131.878</b> | <b>145.825</b> |

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y anticipos y considerados como dudosos por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| <b>Operaciones sin garantía real:</b>                            | <b>54.532</b>  | <b>65.784</b>  |
| Hasta 6 meses  | 22.401         | 28.479         |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9                                 | 4.892          | 2.740          |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12                                | 2.644          | 2.037          |
| Más de 12 meses  | 24.595         | 32.528         |
| <b>Operaciones con garantía inmobiliaria-Vivienda terminada:</b> | <b>29.244</b>  | <b>29.243</b>  |
| Hasta 6 meses  | 15.911         | 15.935         |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9                                 | 2.427          | 1.303          |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12                                | 1.767          | 692            |
| Más de 12 meses  | 9.139          | 11.313         |
| <b>Otras operaciones con garantía inmobiliaria-Resto:</b>        | <b>48.102</b>  | <b>51.527</b>  |
| Hasta 6 meses  | 19.954         | 26.073         |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9                                 | 13.469         | 1.747          |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12                                | 1.424          | 2.283          |
| Más de 12 meses  | 13.255         | 21.424         |
| <b>Menos- Ajustes por valoración</b>                             | <b>-</b>       | <b>(729)</b>   |
|  | <b>131.878</b> | <b>145.825</b> |

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

|   | Miles de Euros |                       |                     |               |                |                                  |
|---|----------------|-----------------------|---------------------|---------------|----------------|----------------------------------|
|   | 2020           |                       |                     |               |                |                                  |
|   | ≤90 días       | >90 días<br>≤180 días | >180 días<br>≤1 año | >1 año        | Total          | Garantías<br>reales<br>recibidas |
| <b>Por contraparte:</b>   |                |                       |                     |               |                |                                  |
| Administraciones públicas   | -              | -                     | -                   | -             | -              | -                                |
| Otras sociedades financieras  | -              | -                     | -                   | -             | -              | -                                |
| Sociedades no financieras   | 9.353          | 1.291                 | 16.384              | 9.488         | 36.516         | 10.415                           |
| <i>De los cuales: garantizados por bienes<br/>  inmuebles comerciales</i>   | 7.236          | 847                   | 15.007              | 4.852         | 27.942         | 9.428                            |
| Hogares   | 35.427         | 10.892                | 11.416              | 37.627        | 95.362         | 54.142                           |
| <i>De los cuales: garantizados por bienes<br/>  inmuebles residenciales</i> | 21.426         | 5.583                 | 6.274               | 23.562        | 56.845         | 35.962                           |
|   | <b>44.780</b>  | <b>12.183</b>         | <b>27.800</b>       | <b>47.115</b> | <b>131.878</b> | <b>64.557</b>                    |
|   | Miles de Euros |                       |                     |               |                |                                  |
|   | 2019           |                       |                     |               |                |                                  |
|   | ≤90 días       | >90 días<br>≤180 días | >180 días<br>≤1 año | >1 año        | Total          | Garantías<br>reales<br>recibidas |
| <b>Por contraparte:</b>   |                |                       |                     |               |                |                                  |
| Administraciones públicas   | -              | -                     | -                   | 729           | 729            | -                                |
| Otras sociedades financieras  | -              | 30                    | -                   | -             | 30             | 15                               |
| Sociedades no financieras   | 14.146         | 11.184                | 3.808               | 21.483        | 50.621         | 9.331                            |
| <i>De los cuales: garantizados por bienes<br/>  inmuebles comerciales</i>   | 7.837          | 1.785                 | 115                 | 960           | 10.697         | 3.771                            |
| Hogares   | 32.144         | 10.667                | 8.895               | 43.468        | 95.174         | 54.198                           |
| <i>De los cuales: garantizados por bienes<br/>  inmuebles residenciales</i> | 29.336         | 7.076                 | 3.952               | 29.496        | 69.860         | 48.331                           |
|   | <b>46.290</b>  | <b>21.881</b>         | <b>12.703</b>       | <b>65.680</b> | <b>146.554</b> | <b>63.544</b>                    |

### 10.3.2 Activos no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela, que no se encuentran deteriorados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por tipos de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento:

#### Ejercicio 2020

|                              | Miles de euros                    |                        |           |  |
|------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------|--|
|                              | Activos susceptibles de deterioro |                        |           | Importe en libros<br>de los activos<br>cuyo valor se ha<br>deteriorado |
|                              | ≤ 30 días                         | > 30 días<br>≤ 90 días | > 90 días |  |
| <b>Por contraparte:</b>      |                                   |                        |           |  |
| Administraciones públicas    | 300                               | -                      | -         | -  |
| Otras sociedades financieras | 2                                 | 5                      | -         | -  |
| Sociedades no financieras    | 12.416                            | 3.998                  | -         | 11.160   |
| Hogares                      | 36.324                            | 22.870                 | -         | 40.227   |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>49.042</b>                     | <b>26.873</b>          | -         | <b>51.387</b>  |

**Ejercicio 2019**

|                              | Miles de euros                    |                        |           |   |
|------------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------|---|
|                              | Activos susceptibles de deterioro |                        |           | Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado |
|                              | ≤ 30 días                         | > 30 días<br>≤ 90 días | > 90 días |   |
| <b>Por contraparte:</b>      |                                   |                        |           |   |
| Administraciones públicas    | -                                 | -                      | -         | 215   |
| Otras sociedades financieras | 285                               | -                      | -         | -   |
| Sociedades no financieras    | 2                                 | 9                      | -         | 15  |
| Hogares                      | 9.661                             | 10.418                 | -         | 9.343   |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>47.169</b>                     | <b>29.222</b>          | -         | <b>42.292</b>   |
|                              | <b>57.117</b>                     | <b>39.649</b>          | -         | <b>51.865</b>   |

10.3.3. *Movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos*

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas para los ejercicios 2020 y 2019:

**Ejercicio 2020**

|                                     | Saldo de apertura | Aumentos por originación y adquisición (Nota 38) (*) | Disminuciones por baja en cuentas (Nota 38) (*) | Cambios por variación en el riesgo de crédito (neto) (Nota 38) (*) | Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto) (Nota 38) (*) | Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja | Otros ajustes (Nota 38) (*) | Saldo de cierre | Recuperaciones de importes de fallidos previamente dados de baja registradas directamente en el estado de resultados | Importes de los fallidos dados de baja directamente en el estado de resultados |
|-------------------------------------|-------------------|--|---|--|---|---|-----------------------------|-----------------|--|--|
| Préstamos y anticipos               | (97.127)          | (4.949)  | 7.745   | (21.011)   | 31  | 34.191  | (7.369)                     | (88.489)        | 3.220  | (761)  |
| <i>Bancos centrales</i>             | -                 | -  | -   | -  | -   | -   | -                           | -               | -  | -  |
| <i>Administraciones públicas</i>    | (729)             | -  | -   | -  | -   | 729   | -                           | -               | 70   | -  |
| <i>Entidades de crédito</i>         | -                 | -  | -   | -  | -   | -   | -                           | -               | -  | -  |
| <i>Otras sociedades financieras</i> | (150)             | (13)   | 12  | 21   | -   | -   | -                           | (130)           | -  | -  |
| <i>Sociedades no financieras</i>    | (49.784)          | (2.267)  | 4.071   | (10.885)   | 15  | 25.202  | (5.312)                     | (38.960)        | 1.912  | (448)  |
| <i>Hogares</i>                      | (46.464)          | (2.669)  | 3.662   | (10.147)   | 16  | 8.260   | (2.057)                     | (49.399)        | 1.238  | (313)  |
| <b>Total</b>                        | <b>(97.127)</b>   | <b>(4.949)</b>                                       | <b>7.745</b>                                    | <b>(21.011)</b>  | <b>31</b>   | <b>34.191</b>   | <b>(7.369)</b>              | <b>(88.489)</b> | <b>3.220</b>   | <b>(761)</b>   |

(\*) Incluye el traspaso de 1.812 miles de euros a la cobertura de Activos No Corrientes en Venta, por la adjudicación de garantías que no presenta impacto en pérdidas y ganancias.

**Ejercicio 2019**

|                                     | Saldo de apertura | Aumentos por originación y adquisición (Nota 38) (*) | Disminuciones por baja en cuentas (Nota 38) (*) | Cambios por variación en el riesgo de crédito (neto) (Nota 38) (*) | Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto) (Nota 38) (*) | Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja | Otros ajustes (Nota 38) (*) | Saldo de cierre | Recuperaciones de importes de fallidos previamente dados de baja registradas directamente en el estado de resultados | Importes de los fallidos dados de baja directamente en el estado de resultados |
|-------------------------------------|-------------------|--|---|--|---|---|-----------------------------|-----------------|--|--|
| Préstamos y anticipos               | (92.969)          | (5.566)  | 5.809   | (10.751)   | 216   | 6.225   | (91)                        | (97.127)        | 6.082  | (1.343)  |
| <i>Bancos centrales</i>             | -                 | -  | -   | -  | -   | -   | -                           | -               | -  | -  |
| <i>Administraciones públicas</i>    | (255)             | -  | -   | (474)  | -   | -   | -                           | (729)           | 252  | -  |
| <i>Entidades de crédito</i>         | -                 | -  | -   | -  | -   | -   | -                           | -               | -  | -  |
| <i>Otras sociedades financieras</i> | (29)              | (2)  | 18  | (31)   | -   | -   | (106)                       | (150)           | -  | -  |
| <i>Sociedades no financieras</i>    | (50.485)          | (2.591)  | 3.459   | (5.655)  | 216   | 4.731   | 541                         | (49.784)        | 4.222  | (574)  |
| <i>Hogares</i>                      | (42.200)          | (2.973)  | 2.332   | (4.591)  | -   | 1.494   | (526)                       | (46.464)        | 1.608  | (769)  |
| <b>Total</b>                        | <b>(92.969)</b>   | <b>(5.566)</b>                                       | <b>5.809</b>                                    | <b>(10.751)</b>  | <b>216</b>  | <b>6.225</b>  | <b>(91)</b>                 | <b>(97.127)</b> | <b>6.082</b>   | <b>(1.343)</b>   |

(\*) Incluye el traspaso de 4.768 miles de euros a la cobertura de Activos No Corrientes en Venta y (689) miles de euros por la primera aplicación de la Circular 4/2017, que no tienen su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 10.3.4 Movimiento de fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>  | <b>212.930</b> | <b>204.396</b> |
| <b>Total Altas:</b>   |                |                |
| Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado<br>(Ver nota 10.3.3) | 34.191         | 6.225          |
| Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias(*)                 | 760            | 937            |
| Intereses contractualmente exigibles  | 8.508          | 7.615          |
| Otros conceptos   | -              | 7              |
| <b>Bajas:</b>   |                |                |
| Cobro en efectivo de principal a las contrapartes                           | 1.869          | 2.551          |
| Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes                           | 543            | 444            |
| Condonación   | 263            | 45             |
| Adjudicación de activos   | 808            | 2.897          |
| Refinanciación o reestructuración de deuda                                  | 66             | -              |
| Venta   | -              | 313            |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>   | <b>252.840</b> | <b>212.930</b> |

(\*) Dentro de esta línea, en los ejercicios 2020 y 2019 no se incluyen 10 miles de euros y 406 miles de euros, respectivamente, de bajas por condonaciones en situación distinta de fallida (véase Nota 10.3.3).

#### 10.3.5. Concentración de riesgos - Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

La Caja monitoriza el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020, en torno al 51,71% del riesgo crediticio de la Caja proviene del negocio de particulares (53,30% al 31 de diciembre de 2019), lo que asegura un nivel adecuado de diversificación en su cartera.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2020, el 87,15% del crédito concedido a particulares está respaldado por algún tipo de garantía real (89,20% al 31 de diciembre de 2019), en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión, contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

De acuerdo con el requerimiento de la Circular 5/2011, del Banco de España, a continuación, se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

### Exposición al sector inmobiliario

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que la Caja ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Elaboración de información mensual para el Consejo Rector, sobre el sector constructor y promotor inmobiliario, donde se detallan los aspectos más relevantes de la inversión del citado sector: inventarios, evoluciones, ventas desglosadas por tipología de bienes, previsiones, etc.
- Ampliación de la Política Crediticia de la Caja, aprobada por el Consejo Rector en noviembre de 2005 y continuamente actualizada, donde se incluyen, de manera detallada, la documentación y procedimientos de admisión de operaciones para el segmento promotor inmobiliario, las propuestas adicionales requeridas para la financiación de suelo y préstamos promotor y el establecimiento de políticas de refinanciaciones y reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.
- Establecimiento de límites restrictivos de concentración en el sector inmobiliario, parámetros que han sido también incluidos en la citada Política Crediticia; el límite de las sumas de riesgos en este sector no podrá superar el 100% de los Recursos Propios ni el 15% sobre la Inversión crediticia de la Caja.
- Gestión diaria del riesgo promotor, con reuniones periódicas con cada uno de los promotores más significativos, a través de la Unidad de Promoción Inmobiliaria.
- Creación de una aplicación informática específica, diseñada por el Grupo de Trabajo de Riesgos de las Cajas Rurales, donde se mejora el seguimiento de las promociones inmobiliarias.
- Inserción de las principales promociones financiadas por la Caja en su portal inmobiliario, incluyendo por parte del propio promotor descuentos significativos sobre el precio de venta inicial, con el objetivo de agilizar la comercialización de las viviendas a través de la página web y con la nueva política de precios.
- Establecimiento de objetivos específicos de comercialización de viviendas, tanto propias como financiadas, para toda nuestra red de oficinas.
- Diseño de comisiones específicas a los empleados de la Caja por la comercialización de inmuebles propios y financiados.
- Creación de un circuito específico de análisis de operaciones de subrogación de viviendas financiadas por la Caja.

Ante el requerimiento de información solicitado por el Banco de España, a continuación, se presenta determinada información reservada referente a la exposición de la Caja al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no coincide de forma directa con la información financiera pública recogida en esta memoria.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente, en miles de euros:

### Ejercicio 2020

|   | Importe en libros bruto | Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces | Deterioro del Valor acumulado |
|---|-------------------------|---|-------------------------------|
| Riesgo de crédito                                 | 44.348                  | 3.452   | (2.742)                       |
| <i>De los cuales: Con incumplimientos /dudoso</i> | 2.924                   | 1.990   | (2.320)                       |
| Pro-Memoria Fallidos                              | 40.772                  | -   | -                             |

### Ejercicio 2019

|   | Importe en libros bruto | Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces | Deterioro del Valor acumulado |
|---|-------------------------|---|-------------------------------|
| Riesgo de crédito                                 | 63.633                  | 29.265  | (12.291)                      |
| <i>De los cuales: Con incumplimientos /dudoso</i> | 11.184                  | 9.489   | (10.446)                      |
| Pro-Memoria Fallidos                              | 34.289                  | -   | -                             |

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| Sin garantía inmobiliaria                  | 257            | 13.626        |
| Con garantía inmobiliaria                  | 44.091         | 50.007        |
| <i>Edificios terminados-viviendas</i>      | 15.584         | 19.788        |
| <i>Edificios terminados-resto</i>          | 2.172          | 4.402         |
| <i>Edificios en construcción-viviendas</i> | 17.042         | 8.775         |
| <i>Edificios en construcción-resto</i>     | 367            | 1.853         |
| Suelo                                      | 8.926          | 15.189        |
| <i>Suelo Urbano consolidado</i>            | 4.409          | 6.798         |
| <i>Suelo-resto (*)</i>                     | 4.517          | 8.391         |
|  | <b>44.348</b>  | <b>63.633</b> |

(\*) Suelos que no han completado toda la tramitación urbanística necesaria para iniciar la construcción.

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe de "Préstamos y anticipos a la clientela":

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | Valor contable   |                  |
|  | 2020             | 2019             |
| <b>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</b>   | <b>6.957.408</b> | <b>5.949.671</b> |
| De los que: Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) | 3.440.923        | 3.395.133        |

Riesgo cartera minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

|  | Miles de Euros |           |
|--|----------------|-----------|
|  | 2020           | 2019      |
| Crédito para adquisición de viviendas: | 1.662.341      | 1.607.746 |
| Sin garantía hipotecaria               | 17.245         | 11.052    |
| Con garantía hipotecaria               | 1.645.096      | 1.596.694 |

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

**Ejercicio 2020**

|  | Miles de Euros |                  |             |                 |         |           |
|--|----------------|------------------|-------------|-----------------|---------|-----------|
|  | Rangos de LTV  |                  |             |                 |         |           |
|  | Hasta 40%      | > 40%,<br><= 60% | >60%, <=80% | >80%,<br><=100% | >100%   | Total     |
| Importe bruto                              | 254.534        | 431.610          | 518.700     | 289.338         | 150.914 | 1.645.096 |
| De los cuales: Con incumplimientos/dudosos | 3.366          | 6.209            | 11.676      | 10.358          | 22.294  | 53.903    |

**Ejercicio 2019**

|  | Miles de Euros |                  |             |                 |         |           |
|--|----------------|------------------|-------------|-----------------|---------|-----------|
|  | Rangos de LTV  |                  |             |                 |         |           |
|  | Hasta 40%      | > 40%,<br><= 60% | >60%, <=80% | >80%,<br><=100% | >100%   | Total     |
| Importe bruto                              | 232.632        | 420.041          | 518.973     | 257.783         | 167.265 | 1.596.694 |
| De los cuales: Con incumplimientos/dudosos | 2.966          | 5.962            | 11.428      | 10.046          | 24.407  | 54.809    |

**10.3.6. Gestión del riesgo de crédito covid-19 y programas de apoyo a re-**

En el contexto de la respuesta general de la Caja a la pandemia de Covid-19, y concretamente con el fin de ayudar a los clientes desde la perspectiva del crédito y fomentar la resiliencia económica durante la crisis, se pusieron en marcha además de las medidas indicadas anteriormente, las siguientes:

- La gravedad de los efectos de la pandemia ha diferido significativamente según el sector. Por ello, la Caja lanzó un proceso para identificar a aquellos que podrían verse más afectados a fin de enfocar correctamente la gestión del riesgo de crédito.
- Debido a la crisis de la Covid-19, la preparación de la gestión recuperatoria en el conjunto de la Caja ha pasado a ser un enfoque principal, con vistas a gestionar el impacto esperado en sus carteras una vez que hayan finalizado las medidas de apoyo. Al cierre de diciembre de 2020, se habían concedido moratorias por un importe total de 93.457 miles de euros, equivalente al 2,5% de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela.

La distribución de las moratorias por la línea de negocio se refleja en la siguiente tabla:

|                         | Miles de Euros    |               |
|-------------------------|-------------------|---------------|
|                         | Importe concedido | Saldo vivo    |
| Moratoria legal         | 42.127            | 17.766        |
| Moratoria sectorial     | 51.330            | 51.311        |
| <b>Total moratorias</b> | <b>93.457</b>     | <b>69.077</b> |

El total de préstamos concedidos por programas de liquidez gubernamentales ascendió a 223.244 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, con una media de cobertura de garantía pública del 83%.

La distribución de la financiación derivada del Covid-19 por clasificación se refleja en la siguiente tabla:

|                     | Miles de Euros |               |              |
|---------------------|----------------|---------------|--------------|
|                     | Stage 1        | Stage 2       | Stage 3      |
| Moratoria legal     | 7.185          | 8.143         | 2.438        |
| Moratoria sectorial | 45.536         | 4.237         | 1.538        |
| Avales ICO          | 212.388        | 10.243        | 613          |
| <b>Total</b>        | <b>265.109</b> | <b>22.623</b> | <b>4.589</b> |

### **11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)**

A continuación, se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) y permutas sobre acciones designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                   | Miles de Euros  |          |
|-----------------------------------|-----------------|----------|
|                                   | Valor razonable | Nocional |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b> |                 |          |
| Saldos deudores                   | 29              | 2.313    |
| Saldos acreedores                 | 62.256          | 697.654  |
| <b>Al 31 de diciembre de 2019</b> |                 |          |
| Saldos deudores                   | 4               | 17.569   |
| Saldos acreedores                 | 69.101          | 714.069  |

Estas permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre, por un lado, los depósitos estructurados comercializados por la Caja a tipo de interés fijo, clasificados por la misma como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 17), y, por otro lado, determinadas Obligaciones del Estado Español, clasificadas por la misma como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 8).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable (neto) de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros |                   |                |              |                   |                |
|--|----------------|-------------------|----------------|--------------|-------------------|----------------|
|  | 2020           |                   |                | 2019         |                   |                |
|  | Hasta 3 años   | Entre 3 y 10 Años | Más de 10 Años | Hasta 3 años | Entre 3 y 10 Años | Más de 10 Años |
| Riesgo sobre acciones                                | -              | -                 | -              | (34)         | -                 | -              |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´ s) | (9.435)        | (34.024)          | -              | (9.441)      | (37.582)          | -              |
| Cobertura Flujos de efectivo                         | (4.139)        | (14.629)          | -              | (5.114)      | (16.926)          | -              |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales posiciones cubiertas por la Caja y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable sobre depósitos estructurados. El riesgo se cubre utilizando derivados de riesgo de tipo de interés y derivados de riesgo sobre opciones o índices.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Caja al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

La Caja mide de forma periódica y al menos al cierre del ejercicio, la efectividad de sus coberturas, verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%).

En el ejercicio 2020, se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" 421 miles de euros de pérdidas por los instrumentos de cobertura (1.344 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2019) (véase Nota 32). Respecto a los instrumentos cubiertos, se obtuvieron 415 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2020 (1.298 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2019) (véase Nota 32).

## **12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 2020           | 2019       |
| <b>Entidades del Grupo (Dependientes):</b>     |                |            |
| Valor bruto-<br>No cotizadas                   | 120            | 120        |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -              | -          |
|  | <b>120</b>     | <b>120</b> |
| <b>Entidades Multigrupo:</b>                   |                |            |
| Valor bruto-<br>No cotizadas                   | -              | -          |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -              | -          |
|  | -              | -          |
| <b>Entidades Asociadas:</b>                    |                |            |
| Valor bruto-<br>No cotizadas                   | 2.906          | -          |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (2.051)        | -          |
|  | 855            | -          |
| <b>Total</b>                                   | <b>975</b>     | <b>120</b> |

Durante el ejercicio 2020, la entidad ha procedido a registrar el saldo contabilizado en el epígrafe de instrumentos de patrimonio al epígrafe de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas al disponer de una participación superior al 25% (Véase nota 8).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no se han producido adquisiciones y/o venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, y de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, la Caja constituyó dos Sociedades de Capital, cuyo objeto social es la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos aportados a la misma, que se denominan "Hogares Carugran, S.A. Unipersonal" e "Inversiones Carugran, S.A. Unipersonal". El capital social de Hogares Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja. El capital social de Inversiones Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja.

Tal y como se indica en la Nota 24, la Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Por otro lado, el artículo 39.2 de la citada Ley establece como causa de pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida, la participación de la cooperativa en una cuantía superior al 25% en el capital social de entidades no cooperativas que no realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia cooperativa. No obstante, en el mismo artículo se indica que el Ministerio de Economía podrá autorizar inversiones en negocios conjuntos y asociados superiores, sin pérdida de la condición de cooperativa fiscalmente protegida, en aquellos casos en que se justifique que tal participación coadyuva al mejor cumplimiento de los fines cooperativos. Posteriormente, en el artículo 17.2 del Real Decreto 84/1993 se indicaba que la autorización prevista será otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España.

Con fecha 13 de marzo de 2013, la Caja recibió la comunicación de la Dirección General de Tributos en la que se indicaba la no salida del régimen especial de protección fiscal aplicado hasta la fecha a la Caja.

### **13. Activos tangibles**

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Inmovilizado material-                                       |                |                |
| De uso propio  | 100.520        | 100.883        |
| Afecto a la Obra Social                                      | 100.505        | 100.874        |
| Inversiones inmobiliarias                                    | 15             | 9              |
| Amortización acumulada y correcciones de valor por deterioro | 31.605         | 31.743         |
|  | (25.464)       | (25.717)       |
|  | <b>106.661</b> | <b>106.909</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de su inmovilizado material de uso propio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja revalorizó, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio. El valor contable asignado a dichos inmuebles se correspondía con su valor razonable obtenido a partir de tasaciones solicitadas a expertos independientes y realizadas de acuerdo con lo establecido por la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras. La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe de "Reservas de revalorización" (véase Nota 21). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 17.197 en ambos ejercicios.

Adicionalmente el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 con el objetivo de reducir el déficit público. Entre otros aspectos, la ley contemplaba la posibilidad de actualizar el valor de los elementos que forman parte del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias a cambio de un gravamen deducible, pero que permite que dicha actualización sea amortizable desde el 1 de enero de 2015.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la propuesta del 15 de mayo de 2013 del Consejo Rector sobre actualización voluntaria de balances permitida por la Ley 16/2012. Los elementos revalorizados fueron los siguientes:

|                            | Miles de Euros      |                      |
|----------------------------|---------------------|----------------------|
|                            | Anterior 30/06/2013 | Posterior 30/06/2013 |
| Terrenos                   | 6.803               | 11.162               |
| Activo tangible uso Propio | 19.351              | 22.476               |
|                            | <b>26.154</b>       | <b>33.638</b>        |

El impacto estimado sobre la cuenta de pérdidas y ganancias futuras a través de la amortización de los elementos actualizados por la Ley 16/2012 ascendía a 3.604 miles de euros para el vuelo de las edificaciones y 3.124 miles de euros para el resto de los inmuebles revalorizados.

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe de "Reservas de revalorización" (véase Nota 21). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización).

### 13.1 De uso propio-

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en este epígrafe de los balances adjunto se muestran a continuación:

|   | Miles de Euros       |                                   |                 |                     |                |              |                  |
|---|----------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|----------------|--------------|------------------|
|   | Equipos informáticos | Mobiliario, instalaciones y otros | Edificios       | Derechos de Uso (*) | Obras en curso | Otros        | Total            |
| <b>Coste:</b>                               |                      |                                   |                 |                     |                |              |                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>     | <b>17.203</b>        | <b>68.532</b>                     | <b>77.072</b>   | -                   | <b>149</b>     | <b>421</b>   | <b>163.377</b>   |
| Adiciones                                   | 2.054                | 3.177                             | 2.868           | 26.851              | 1.076          | -            | 36.026           |
| Retiros                                     | (74)                 | (1.012)                           | (2.158)         | -                   | -              | -            | (3.244)          |
| Trasposos (Nota 13.2)                       | -                    | -                                 | (741)           | -                   | -              | -            | (741)            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>     | <b>19.183</b>        | <b>70.697</b>                     | <b>77.041</b>   | <b>26.851</b>       | <b>1.225</b>   | <b>421</b>   | <b>195.418</b>   |
| Adiciones                                   | 1.240                | 3.890                             | 818             | 4.936               | -              | -            | 10.884           |
| Retiros                                     | -                    | (248)                             | -               | (2.117)             | (1.054)        | -            | (3.419)          |
| Trasposos (Nota 16)                         | -                    | -                                 | (1.124)         | -                   | -              | -            | (1.124)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>     | <b>20.423</b>        | <b>74.339</b>                     | <b>76.735</b>   | <b>29.670</b>       | <b>171</b>     | <b>421</b>   | <b>201.759</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>              |                      |                                   |                 |                     |                |              |                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>     | <b>(14.648)</b>      | <b>(58.819)</b>                   | <b>(14.968)</b> | -                   | -              | <b>(110)</b> | <b>(88.545)</b>  |
| Adiciones (Nota 36)                         | (1.463)              | (2.226)                           | (1.138)         | (2.541)             | -              | (5)          | (7.373)          |
| Retiros                                     | 61                   | 961                               | 125             | -                   | -              | -            | 1.147            |
| Trasposos (Nota 13.2)                       | -                    | -                                 | 227             | -                   | -              | -            | 227              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019(**)</b> | <b>(16.050)</b>      | <b>(60.084)</b>                   | <b>(15.754)</b> | <b>(2.541)</b>      | -              | <b>(115)</b> | <b>(94.544)</b>  |
| Adiciones (Nota 36)                         | (1.708)              | (2.106)                           | (954)           | (2.691)             | -              | (6)          | (7.465)          |
| Retiros                                     | -                    | 151                               | -               | 304                 | -              | -            | 455              |
| Trasposos (Nota 16)                         | -                    | -                                 | 300             | -                   | -              | -            | 300              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020(**)</b> | <b>(17.758)</b>      | <b>(62.039)</b>                   | <b>(16.408)</b> | <b>(4.928)</b>      | -              | <b>(121)</b> | <b>(101.254)</b> |
| <b>Activo tangible neto:</b>                |                      |                                   |                 |                     |                |              |                  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>    | <b>3.133</b>         | <b>10.613</b>                     | <b>61.287</b>   | <b>24.310</b>       | <b>1.225</b>   | <b>306</b>   | <b>100.874</b>   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>    | <b>2.665</b>         | <b>12.300</b>                     | <b>60.327</b>   | <b>24.742</b>       | <b>171</b>     | <b>300</b>   | <b>100.505</b>   |

(\*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado.

(\*\*) Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja no ha registrado ninguna corrección por deterioro en este epígrafe de balance.

El coste bruto de los elementos totalmente amortizados y que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 65.688 miles de euros y 60.786 miles de euros, respectivamente.

Los retiros referidos al ejercicio 2020 y 2019 corresponden, en su mayoría, a bajas de elementos totalmente amortizados del ejercicio. Dichas bajas no han producido pérdidas por saneamiento en los ejercicios 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido desembolso alguno en relación con los activos en curso de construcción.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existían en la Caja inmovilizados materiales con las siguientes características:

- Bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- Adjudicados en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que hayan sido considerados por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.
- Temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo o que no se hayan clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.
- Entregados en garantía del cumplimiento de deudas y para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen compromisos de adquisición de activos tangibles. Tampoco se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019 resultados por compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

### 13.2 Inversiones inmobiliarias-

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden íntegramente a terrenos y edificios que la Caja mantiene en su propiedad con el objetivo de obtener un beneficio futuro. El movimiento experimentado por dichas inversiones y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones por deterioro durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

|  | Miles de Euros |                                  |                            |              |
|--|----------------|----------------------------------|----------------------------|--------------|
|  | Coste          | Amortización Acumulada (Nota 36) | Correcciones por deterioro | Neto         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b> | <b>29.922</b>  | <b>(467)</b>                     | <b>(25.958)</b>            | <b>3.497</b> |
| Adiciones                                | 3.090          | (34)                             | -                          | 3.056        |
| Retiros                                  | (1.269)        | 248                              | 494                        | (527)        |
| Traspasos (Nota 16)                      | -              | -                                | -                          | -            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>31.743</b>  | <b>(253)</b>                     | <b>(25.464)</b>            | <b>6.026</b> |
| Adiciones                                | 131            | (16)                             | -                          | 115          |
| Retiros                                  | -              | -                                | -                          | -            |
| Traspasos (Nota 16)                      | -              | -                                | -                          | -            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>31.874</b>  | <b>(269)</b>                     | <b>(25.464)</b>            | <b>6.141</b> |

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se han generado ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, que se han registrado como "Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" por importe de 313 miles de euros y 371 miles de euros, respectivamente (véase Nota 34).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se han generado ingresos por rentas provenientes de otros arrendamientos operativos distintos a las inversiones inmobiliarias, los cuales se han registrado como "Ingresos por otros arrendamientos operativos" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 dentro del epígrafe de "Otros ingresos de explotación". Los importes registrados durante dichos ejercicios ascienden a 71 miles de euros y 69 miles de euros, respectivamente (véase Nota 34).

### 13.3 Inmovilizado afecto a la Obra Social-

A continuación, se muestra el movimiento producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                                     | Miles de Euros |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
|                                     | 2020           | 2019         |
| Saldo Inicial                       | 872            | 872          |
| Adiciones                           | 8              | -            |
| Retiros                             | -              | -            |
| Trasposos                           | -              | -            |
| <b>Total Coste</b>                  | <b>880</b>     | <b>872</b>   |
| Saldo inicial                       | (863)          | (857)        |
| Dotación                            | (2)            | (6)          |
| Recuperación                        | -              | -            |
| <b>Total Amortización Acumulada</b> | <b>(865)</b>   | <b>(863)</b> |
| <b>Total Neto</b>                   | <b>15</b>      | <b>9</b>     |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no había reclasificado elementos de la Obra Social.

### 14. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                             | Vida útil<br>estimada inicial | Miles de Euros |              |
|-----------------------------|-------------------------------|----------------|--------------|
|                             |                               | 2020           | 2019         |
| Aplicaciones informáticas   | 2 años                        | 1.995          | 1.726        |
| Concesiones administrativas | 50 años                       | 381            | 393          |
| <b>Total Coste</b>          |                               | <b>2.376</b>   | <b>2.119</b> |
| Amortización acumulada      |                               | (1.829)        | (1.725)      |
| <b>Total Neto</b>           |                               | <b>547</b>     | <b>394</b>   |

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

|                                      | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
|                                      | 2020           | 2019           |
| <b>Coste:</b>                        |                |                |
| Saldo al inicio del ejercicio        | 2.119          | 2.130          |
| Adiciones                            | 269            | 1              |
| Retiros                              | (12)           | (12)           |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>2.376</b>   | <b>2.119</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>       |                |                |
| Saldo al inicio del ejercicio        | (1.725)        | (1.708)        |
| Adiciones (Nota 36)                  | (117)          | (29)           |
| Retiros                              | 13             | 12             |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b> | <b>(1.829)</b> | <b>(1.725)</b> |
| <b>Total neto</b>                    | <b>547</b>     | <b>394</b>     |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los activos intangibles totalmente amortizados asciende a 1.724 miles y 1.810 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

### 15. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| <b>Activo:</b>                                 |                |               |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 18) | 264            | 133           |
| Operaciones en camino                          | 51             | 15            |
| Periodificaciones-                             | 643            | 687           |
| <i>Gastos pagados no devengados</i>            | -              | -             |
| <i>Devengo de productos no vencidos</i>        | 643            | 687           |
| Otros conceptos                                | 5.926          | 4.897         |
| <i>Anticipos a letrados y procuradores</i>     | 536            | 582           |
| <i>Material de Oficina</i>                     | 405            | 388           |
| <i>Remanente F.E.P. (Nota 19)</i>              | 1.248          | 212           |
| <i>Cheques Propios</i>                         | 61             | 100           |
| <i>Resto</i>                                   | 3.676          | 3.615         |
|  | <b>6.884</b>   | <b>5.732</b>  |
| <b>Pasivo:</b>                                 |                |               |
| Operaciones en camino                          | 4              | 12            |
| Periodificaciones                              | 9.628          | 8.854         |
| Otros conceptos                                | 8.830          | 7.745         |
|  | <b>18.462</b>  | <b>16.611</b> |

### 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y a inversiones inmobiliarias, presentando la siguiente composición (saldos en miles de euros):

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Activos tangibles de uso propio  | 4.673          | 3.403          |
| Inversiones inmobiliarias (en curso) (*)   | 105.195        | 111.784        |
| Activos procedentes de adjudicaciones (*)  | 59.845         | 77.308         |
| <i>Activos Residenciales</i>   | 31.282         | 45.442         |
| <i>Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados</i> | 23.594         | 22.310         |
| <i>Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios</i>                           | 4.969          | 9.556          |
| Activos cedidos en arrendamiento operativo                                       | -              | -              |
|  | <b>169.713</b> | <b>192.495</b> |
| Amortización   | (749)          | (449)          |
| Pérdidas por deterioro   | (93.342)       | (101.205)      |
|  | <b>75.622</b>  | <b>90.841</b>  |

(\*) Básicamente corresponden a activos residenciales y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La Caja ha realizado en los ejercicios 2020 y 2019 diversas operaciones de adquisición de activos en pago de deudas. En todos los casos, los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial específica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España empleadas para la valoración de estos activos, principalmente, son Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación S.A., Krata S.A., Eurovaloraciones S.A., Gloval Valuation S.A., Tinsa S.A. y Valmesa, S.A.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta se muestra a continuación:

### Ejercicio 2020

|                                    | Miles de euros                   |  |                              |                 |
|------------------------------------|----------------------------------|--|------------------------------|-----------------|
|                                    | 2020                             |  |                              |                 |
|                                    | Activo tangible de<br>Uso Propio | Activo Procedente de<br>Adjudicaciones | Inversiones<br>Inmobiliarias | Total           |
| <b>A. COSTE</b>                    |                                  |  |                              |                 |
| Saldo al inicio del ejercicio      | 3.403                            | 77.308                                 | 111.784                      | 192.495         |
| Adiciones                          | -                                | 4.533                                  | 360                          | 4.893           |
| Retiros                            | -                                | (21.654)                               | (6.949)                      | (28.603)        |
| Trasposos (Nota 13.1)              | 1.270                            | (342)                                  | -                            | 928             |
| Saldo al cierre del ejercicio      | <b>4.673</b>                     | <b>59.845</b>                          | <b>105.195</b>               | <b>169.713</b>  |
| <b>B. AMORTIZACIÓN</b>             |                                  |  |                              |                 |
| Saldo al inicio del ejercicio      | (449)                            | -                                      | -                            | (449)           |
| Adiciones                          | -                                | -                                      | -                            | -               |
| Retiros                            | -                                | -                                      | -                            | -               |
| Trasposos (Nota 13.1)              | (300)                            | -                                      | -                            | (300)           |
| Saldo al cierre del ejercicio      | <b>(749)</b>                     | -                                      | -                            | <b>(749)</b>    |
| <b>C. DETERIORO</b>                |                                  |  |                              |                 |
| Saldo al inicio del ejercicio      | (1.348)                          | (19.515)                               | (80.342)                     | (101.205)       |
| Dotaciones netas (Nota 39)         | -                                | (893)                                  | (2.356)                      | (3.249)         |
| Retiros                            | -                                | 5.668                                  | 5.248                        | 10.916          |
| Trasposos (Nota 13.1)              | -                                | 196                                    | -                            | 196             |
| Saldo al cierre del ejercicio      | <b>(1.348)</b>                   | <b>(14.544)</b>                        | <b>(77.450)</b>              | <b>(93.342)</b> |
| <b>D. Total (A+B+C)</b>            |                                  |  |                              |                 |
| Saldo neto al cierre del ejercicio | <b>2.576</b>                     | <b>45.301</b>                          | <b>27.745</b>                | <b>75.622</b>   |

### Ejercicio 2019

|                                    | Miles de euros                   |  |                              |                  |
|------------------------------------|----------------------------------|--|------------------------------|------------------|
|                                    | 2019                             |  |                              |                  |
|                                    | Activo tangible de<br>Uso Propio | Activo Procedente de<br>Adjudicaciones | Inversiones<br>Inmobiliarias | Total            |
| <b>A. COSTE</b>                    |                                  |  |                              |                  |
| Saldo al inicio del ejercicio      | 3.859                            | 91.465                                 | 137.022                      | 232.346          |
| Adiciones                          | 784                              | 12.570                                 | 3.650                        | 17.004           |
| Retiros                            | (1.981)                          | (26.727)                               | (28.888)                     | (57.596)         |
| Trasposos (Nota 13.1)              | 741                              | -                                      | -                            | 741              |
| Saldo al cierre del ejercicio      | <b>3.403</b>                     | <b>77.308</b>                          | <b>111.784</b>               | <b>192.495</b>   |
| <b>B. AMORTIZACIÓN</b>             |                                  |  |                              |                  |
| Saldo al inicio del ejercicio      | (416)                            | -                                      | -                            | (416)            |
| Adiciones                          | (33)                             | -                                      | -                            | (33)             |
| Retiros                            | -                                | -                                      | -                            | -                |
| Trasposos (Nota 13.1)              | -                                | -                                      | -                            | -                |
| Saldo al cierre del ejercicio      | <b>(449)</b>                     | -                                      | -                            | <b>(449)</b>     |
| <b>C. DETERIORO</b>                |                                  |  |                              |                  |
| Saldo al inicio del ejercicio      | (2.104)                          | (24.548)                               | (90.376)                     | (117.028)        |
| Dotaciones netas (Nota 39)         | (243)                            | (2.404)                                | (404)                        | (3.051)          |
| Retiros                            | 1.226                            | 7.437                                  | 10.438                       | 19.101           |
| Trasposos (Nota 13.1)              | (227)                            | -                                      | -                            | (227)            |
| Saldo al cierre del ejercicio      | <b>(1.348)</b>                   | <b>(19.515)</b>                        | <b>(80.342)</b>              | <b>(101.205)</b> |
| <b>D. Total (A+B+C)</b>            |                                  |  |                              |                  |
| Saldo neto al cierre del ejercicio | <b>1.606</b>                     | <b>57.793</b>                          | <b>31.442</b>                | <b>90.841</b>    |

Las altas referidas a las cuentas "Activo Procedente de Adjudicaciones" e "Inversiones Inmobiliarias" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2020 y 2019, corresponden, básicamente, a promociones de viviendas, naves y terrenos en curso adjudicados de promotores.

Dentro del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", la Caja tiene registrados determinados activos que fueron aportados a las empresas "Hogares Carugran, S.A." e "Inversiones Carugran, S.A.", participadas íntegramente por la Caja y constituidas de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero (véase Nota 12), por un importe bruto de 99.472 miles de euros y un deterioro asociado de 69.268 miles de euros (importe bruto de 97.167 miles de euros y un deterioro de 64.222 miles de euros en 2019). Tal y como se indica en la Nota 12, con objeto de reflejar adecuadamente la exposición de la Caja a este tipo de activos en las presentes cuentas anuales, se ha considerado mantener el registro de los activos aportados a las citadas Sociedades en el balance de la Caja. Dichos activos se presentan valorados de acuerdo con la Circular 4/2017, del Banco de España.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los retiros de "Activos procedentes de Adjudicaciones" y de "Inversiones Inmobiliarias" indicados en el cuadro anterior corresponden, en su práctica totalidad, a ventas de viviendas, aparcamientos, solares y fincas rústicas adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dichas bajas han producido unos beneficios netos en ambos ejercicios por importe de 4.031 miles de euros y 12.353 miles de euros, respectivamente, registrados dentro de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 39).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A continuación, se muestra el desglose de los activos incluidos en el cuadro anterior que han sido vendidos y financiados por la Caja:

|                      | Miles de Euros |          |
|----------------------|----------------|----------|
|                      | 2020           | 2019     |
| Coste                | 12.802         | 49.594   |
| Fondo Constituido    | (10.998)       | (17.933) |
| Precio de venta      | 24.593         | 55.274   |
| Valor según tasación | 36.172         | 68.631   |
| Importe Financiado   | 9.691          | 14.681   |

El detalle de valor contable y valor razonable para los activos procedentes de adjudicaciones y las inversiones inmobiliarias en venta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

#### Ejercicio 2020

|                           | Miles de Euros      |                   | Antigüedad de la Tasación |                     |                 |
|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|
|                           | Valor Neto Contable | Valor de Tasación | Inferior a 12 meses       | Entre 12 y 24 meses | Más de 24 meses |
| Bienes adjudicados        | 45.301              | 199.087           | 96.529                    | 17.247              | 85.311          |
| Inversiones Inmobiliarias | 27.745              | 93.193            | 45.818                    | 12.107              | 35.268          |
|                           | <b>73.046</b>       | <b>292.280</b>    | <b>142.347</b>            | <b>29.354</b>       | <b>120.579</b>  |

#### Ejercicio 2019

|                           | Miles de Euros      |                   | Antigüedad de la Tasación |                     |                 |
|---------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|
|                           | Valor Neto Contable | Valor de Tasación | Inferior a 12 meses       | Entre 12 y 24 meses | Más de 24 meses |
| Bienes adjudicados        | 57.793              | 128.474           | 88.170                    | 22.975              | 17.329          |
| Inversiones Inmobiliarias | 31.442              | 91.600            | 42.132                    | 33.598              | 15.870          |
|                           | <b>89.235</b>       | <b>220.074</b>    | <b>130.302</b>            | <b>56.573</b>       | <b>33.199</b>   |

Las políticas establecidas por la Caja para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo, que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- La preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta.
- Un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control de la Caja obliguen a ampliar dicho plazo.

El siguiente detalle muestra el periodo medio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

| Tipo de activos | Meses |      |
|-----------------|-------|------|
|                 | 2020  | 2019 |
| Residenciales   | 41    | 52   |
| Comerciales     | 44    | 65   |
| Industriales    | 43    | 66   |
| Rústicos        | 50    | 57   |

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

#### Ejercicio 2020

|   | Miles de Euros          |                              |
|---|-------------------------|------------------------------|
|   | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria: | <b>132.183</b>          | <b>(84.863)</b>              |
| <i>Edificios terminados</i>   | 17.265                  | (4.216)                      |
| <i>Viviendas</i>  | 13.461                  | (2.837)                      |
| <i>Resto</i>  | 3.804                   | (1.379)                      |
| <i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>   | 6.922                   | (2.024)                      |
| <i>Viviendas</i>  | 6.748                   | (2.021)                      |
| <i>Resto</i>  | 174                     | (3)                          |
| <i>Terrenos</i>   | 107.996                 | (78.623)                     |
| <i>Suelo urbano consolidado</i>   | 23.028                  | (13.265)                     |
| <i>Resto de terrenos</i>  | 84.968                  | (65.358)                     |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda             | <b>18.510</b>           | <b>(3.228)</b>               |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)  | <b>13.881</b>           | <b>(3.697)</b>               |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas   | -                       | -                            |

(\*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 466 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 206 miles de euros

**Ejercicio 2019**

|   | Miles de Euros          |                              |
|---|-------------------------|------------------------------|
|   | Importe en libros bruto | Deterioro de valor acumulado |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria: | <b>146.198</b>          | <b>(89.544)</b>              |
| <i>Edificios terminados</i>   | 27.514                  | (6.505)                      |
| <i>Viviendas</i>  | 22.141                  | (4.794)                      |
| <i>Resto</i>  | 5.373                   | (1.711)                      |
| <i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>   | 2.315                   | (327)                        |
| <i>Viviendas</i>  | 2.141                   | (324)                        |
| <i>Resto</i>  | 174                     | (3)                          |
| <i>Terrenos</i>   | 116.369                 | (82.712)                     |
| <i>Suelo urbano consolidado</i>   | 60.480                  | (43.370)                     |
| <i>Resto de terrenos</i>  | 55.889                  | (39.342)                     |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda             | <b>22.679</b>           | <b>(3.651)</b>               |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)  | <b>20.009</b>           | <b>(6.456)</b>               |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas   | -                       | -                            |

(\*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 474 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 208 miles de euros

**17. Pasivos financieros a coste amortizado**

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2020             | 2019             |
| Depósitos – Bancos centrales     | 799.859          | 379.588          |
| Depósitos – Entidades de crédito | 467.130          | 503.483          |
| Depósitos – Clientela            | 4.857.039        | 4.244.458        |
| Otros pasivos financieros        | 48.184           | 43.780           |
|                                  | <b>6.172.212</b> | <b>5.171.309</b> |

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2020             | 2019             |
| <b>Por moneda:</b>                          |                  |                  |
| Euros                                       | 6.150.820        | 5.158.986        |
| Dólares USA (Nota 2.3.1)                    | 19.115           | 10.640           |
| Libras esterlinas (Nota 2.3.1)              | 1.390            | 1.491            |
| Otros (Nota 2.3.1)                          | 887              | 192              |
|   | <b>6.172.212</b> | <b>5.171.309</b> |
| <b>Por vencimiento:</b>                     |                  |                  |
| A la vista                                  | 3.940.199        | 3.344.973        |
| Hasta 1 mes                                 | 633.730          | 615.271          |
| Entre 1 mes y 3 meses                       | 283.818          | 193.809          |
| Entre 3 meses y 1 año                       | 480.052          | 573.045          |
| Entre 1 año y 5 años                        | 833.918          | 426.723          |
| Más de 5 años                               | 2.378            | 21.568           |
| Vencimiento no determinado y sin clasificar |                  | -                |
| Ajustes por valoración                      | (1.883)          | (4.080)          |
|   | <b>6.172.212</b> | <b>5.171.309</b> |

### 17.1 Depósitos - Bancos Centrales-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

|                         | Miles de Euros |                |
|-------------------------|----------------|----------------|
|                         | 2020           | 2019           |
| Banco de España         | 802.000        | 384.000        |
| Ajustes por valoración: | (2.141)        | (4.412)        |
| Intereses devengados    | (2.141)        | (4.412)        |
|                         | <b>799.859</b> | <b>379.588</b> |

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,50% y 0,40% negativo en los ejercicios 2020 y 2019. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 3.310 y 1.594 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

El detalle de las operaciones que la Caja mantiene con Banco de España a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                         | Miles de Euros | Fecha de formalización | Vencimiento final | Tipo de Interés |
|-------------------------|----------------|------------------------|-------------------|-----------------|
| ECB – Subasta TLTRO (*) | 802.000        | 24/06/2020             | 24/06/2021        | -0,50%          |
|                         | <b>802.000</b> |                        |                   |                 |

|                         | Miles de Euros | Fecha de formalización | Vencimiento final | Tipo de Interés |
|-------------------------|----------------|------------------------|-------------------|-----------------|
| ECB – Subasta TLTRO (*) | 50.000         | 28/09/2016             | 30/09/2020        | -0,40%          |
| ECB – Subasta TLTRO (*) | 334.000        | 29/03/2017             | 23/03/2021        | -0,40%          |
|                         | <b>384.000</b> |                        |                   |                 |

(\*) Banco Central Europeo (ECB).

La Caja, tras acogerse a los diferentes programas de financiación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO), mantiene depósitos a coste amortizado procedentes del programa TLTRO III por importe de 802.000 miles de euros (348.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 del programa TLTRO II).

Con fecha 6 de junio de 2019, el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTROs III). Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo realizó una serie de modificaciones de los términos y condiciones de estas operaciones de financiación con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas ante las actuales perturbaciones económicas y el aumento de la incertidumbre. Estas modificaciones reducen en 25 puntos básicos el tipo de interés de las operaciones hasta el -0,5% desde junio de 2020 hasta junio de 2021, y contempla que, para las entidades que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, el tipo de interés puede ser del -1% para el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021. Además, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020 para las operaciones contratadas entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, incluyendo la opción de cancelar o reducir el importe de financiación antes de su vencimiento en ventanas que coinciden con los periodos de revisión y adecuación del tipo de interés.

Ante esta situación, la Caja ha optado devengar por criterio de prudencia, el tipo de interés del -0,5%, ante la incertidumbre de cumplimiento de los requerimientos de préstamos elegibles para poder aplicar el tipo de interés del -1%.

### 17.2 Depósitos -Entidades de crédito-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

|                                | Miles de Euros |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|
|                                | 2020           | 2019           |
| Cuentas a plazo                | 7.158          | 7.833          |
| Otras cuentas                  | 15.238         | 16.506         |
| Cesión temporal de activos     | 444.705        | 479.130        |
| Ajustes por valoración:        | 29             | 14             |
| Intereses devengados           | 29             | 14             |
| Operaciones de micro-cobertura | -              | -              |
| Costes de transacción          | -              | -              |
|                                | <b>467.130</b> | <b>503.483</b> |

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,41% negativo y del 0,55% negativo en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 154 miles de euros y 226 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe de "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 29). Adicionalmente, la cesión temporal de activos ha generado intereses por importe de 2.142 miles de euros (2.818 miles de euros en 2019) recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 28).

Asimismo, el tipo máximo y mínimo al que se remuneran los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 5,5% y 0,43% negativo y del 2,9% y 0,47% negativo respectivamente, en los ejercicios 2020 y 2019.

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### Cuentas a plazo

Dentro del subepígrafe de las "Cuentas a Plazo", se recogen diversas líneas de préstamos formalizados con el Instituto de Crédito Oficial por un importe total de 3.959 miles de euros (5.208 miles de euros en el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios.

En la Nota 25.1 se presenta un detalle del valor de los activos titulizados en los ejercicios 2020 y 2019, así como en ejercicios anteriores, que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### Cesión temporal de activos

Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta "Cesión temporal de activos" figura registrada una cesión temporal de activos con Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe nominal de 444.705 miles de euros (479.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), garantizada mediante títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado (véase Nota 8.1 y Nota 9.1). El vencimiento de dicha cesión de activos se ha producido el día 21 de enero de 2021 (20 de enero de 2020 en el ejercicio 2019) y a un tipo fijo del 0,43% negativo, en ambos ejercicios.

### 17.3 Depósitos -Clientela-

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la situación geográfica, al tipo de pasivo financiero y a la contraparte, se indica a continuación:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2020             | 2019             |
| <b>Por situación geográfica.-</b>             |                  |                  |
| España  | 4.832.565        | 4.211.199        |
| Resto de países de la Unión Europea           | 17.620           | 25.215           |
| Resto   | 6.854            | 8.044            |
|   | <b>4.857.039</b> | <b>4.244.458</b> |
| <b>Por naturaleza.-</b>                       |                  |                  |
| Cuentas corrientes                            | 1.649.554        | 1.218.614        |
| Cuentas de ahorro                             | 2.281.500        | 2.003.173        |
| Otros fondos a la vista                       | 5.912            | 3.255            |
| Depósitos a plazo                             | 919.844          | 1.019.098        |
| Ajustes por valoración (intereses devengados) | 229              | 318              |
|   | <b>4.857.039</b> | <b>4.244.458</b> |
| <b>Por contrapartes.-</b>                     |                  |                  |
| Administraciones Públicas residentes          | 284.135          | 174.807          |
| Otros sectores residentes                     | 4.502.295        | 4.036.392        |
| Otros sectores no residentes                  | 70.609           | 33.259           |
|   | <b>4.857.039</b> | <b>4.244.458</b> |

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el tipo medio de interés efectivo de los depósitos de la Clientela minorista clasificados en este epígrafe de los balances ha sido del 0,03% y del 0,07%, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019, estos depósitos han devengado intereses por importe de 1.399 y 2.664 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

### 17.4 Valores representativos de deuda emitidos-

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                        | Miles de Euros |           |
|------------------------|----------------|-----------|
|                        | 2020           | 2019      |
| Títulos Hipotecarios   | 600.000        | 600.000   |
| Ajustes por valoración | -              | -         |
| Valores Propios        | (600.000)      | (600.000) |
|                        | -              | -         |

Con fecha 14 de mayo de 2018, la Caja procedió a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias emitidas el 16 de diciembre de 2013 y, a su vez, realizó una segunda emisión de cédulas hipotecarias por un saldo vivo de 600.000 miles de euros nominales, denominado "II Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito" (véase Nota 1.11).

Cada cédula tiene un valor nominal de 100 miles de euros de valor unitario. La totalidad de la emisión fue suscrita por Caja Rural de Granada con objeto de que sirvan como colateral en las operaciones de financiación ante Banco Central Europeo.

Los valores se emitieron de conformidad con la legislación aplicable al emisor. En concreto, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores.

### 17.5 Otros pasivos financieros-

El detalle del epígrafe de "Otros pasivos financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, agrupados por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

|                        | Miles de Euros |               |
|------------------------|----------------|---------------|
|                        | 2020           | 2019          |
| Obligaciones a pagar   | 33.131         | 29.225        |
| Fianzas recibidas      | 322            | 472           |
| Cuentas de recaudación | 13.206         | 12.365        |
| Cuentas especiales     | 286            | 256           |
| Garantías Concedidas   | 619            | 626           |
| Otros conceptos        | 620            | 836           |
|                        | <b>48.184</b>  | <b>43.780</b> |

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior está registrado, al 31 de diciembre de 2020, un importe de 1.504 miles de euros (2.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondiente a los saldos pendiente de abono en concepto de derramas al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.10.1).

### 18. Provisiones

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

|  | Otras retribuciones a largo plazo | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijadas por post empleo | Compromisos y garantías concedidos (Nota 25.2) | Restantes provisiones | Total         |
|--|-----------------------------------|--|--|-----------------------|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>                        | <b>277</b>                        | -  | <b>3.947</b>                                   | <b>42.308</b>         | <b>46.532</b> |
| Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 29) | -                                 | -  | -  | -                     | -             |
| Dotaciones (Nota 37)   | 4                                 | -  | 743  | 9.551                 | 10.298        |
| Recuperaciones (Nota 37)                                       | (117)                             | -  | (678)  | (482)                 | (1.277)       |
| Utilizaciones  | (70)                              | -  | (28)   | (9.319)               | (9.417)       |
| Otros movimientos  | -                                 | -  | -  | -                     | -             |
| Coste de los servicios del período corriente                   | -                                 | -  | -  | -                     | -             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>                        | <b>94</b>                         | -  | <b>3.984</b>                                   | <b>42.058</b>         | <b>46.136</b> |
| Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 29) | -                                 | -  | -  | -                     | -             |
| Dotaciones imputables en Patrimonio Neto                       | -                                 | 100  | -  | -                     | 100           |
| Dotaciones (Nota 37)   | -                                 | -  | 1.296  | 690                   | 1.986         |
| Recuperaciones (Nota 37)                                       | (2)                               | -  | (958)  | (627)                 | (1.587)       |
| Utilizaciones  | (46)                              | -  | (2)  | (5.233)               | (5.281)       |
| Otros movimientos  | -                                 | -  | 300  | -                     | 300           |
| Coste de los servicios del período corriente                   | -                                 | -  | -  | -                     | -             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                        | <b>46</b>                         | <b>100</b>   | <b>4.620</b>                                   | <b>36.888</b>         | <b>41.654</b> |

La totalidad del fondo para pensiones y obligaciones interno constituido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a la cobertura de compromisos por prejubilaciones (véanse Notas 2.11.2.1 y 37).

La cuenta "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, fundamentalmente, contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que la Caja se halla expuesta por el desarrollo de su actividad ordinaria. Las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio correspondiente se incluyen en el epígrafe de "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

### Compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida

Tal y como se indica en la Nota 2.11.1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja tiene externalizados en fondos de pensiones externos, y a través de pólizas de seguros, los compromisos por retribuciones post-empleo con sus empleados.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al XXI Convenio de Cajas Rurales corresponden a:

- Compromiso de capital único por jubilación o invalidez para todo el personal con antigüedad igual o superior a veinte años que cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. El Premio consiste en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes que se produzca el hecho.
- Pensión complementaria vitalicia por Viudedad del personal activo. La cuantía de dicha pensión es complementaria a la que corresponde al Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades el 50% de la base reguladora, en los términos en que se define en el Convenio.
- Pensión complementaria por Orfandad del personal activo. Se limitará a complementar la que corresponda por igual concepto de la Seguridad Social hasta alcanzar, por cada uno de los hijos con derecho a la misma, de hasta el 30% sobre la misma base reguladora fijada para la pensión de viudedad y hasta que se extinga la pensión de orfandad de la Seguridad Social.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente se encuentran financiados a través de un seguro colectivo adaptado a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, por el que se aprueba el Reglamento de la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios.

Las prestaciones por invalidez permanente y por fallecimiento en activo están cubiertas por pólizas de seguros en las que los riesgos han sido totalmente transferidos a la entidad aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor actual de los compromisos de prestación definida asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

|  | Miles de Euros |       |
|--|----------------|-------|
|  | 2020           | 2019  |
| Valor actual de los compromisos de jubilación:                                   |                |       |
| Con el personal en activo  | 2.486          | 2.555 |
| Causados por el personal pasivo  | 364            | 376   |
|  | 2.850          | 2.931 |
| Valor razonable de los activos afectos a los compromisos                         | 3.014          | 3.064 |
| Otros activos (Nota 15)  | 264            | 133   |
| Provisiones Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas por post empleo | (100)          | -     |

A continuación, se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| <b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2019</b>      | <b>2.846</b>   |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 35.1)         | 136            |
| Coste por intereses (Nota 29)                                      | 44             |
| Prestaciones pagadas   | (55)           |
| Pérdidas y ganancias actuariales (*)                               | (40)           |
| <b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>2.931</b>   |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 35.1)         | 137            |
| Coste por intereses (Nota 29)                                      | 39             |
| Prestaciones pagadas   | (23)           |
| Pérdidas y ganancias actuariales (*)                               | (234)          |
| <b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>2.850</b>   |

(\*) El ejercicio 2020 incluye pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 234 miles de euros (40 miles de euros de pérdidas actuariales en el ejercicio 2019).

Seguidamente se indican los movimientos entre el saldo inicial y final de los activos afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

|   | Miles de Euros |
|---|----------------|
| <b>Valor actual de los activos al 1 de enero de 2019</b>      | <b>2.961</b>   |
| Rentabilidad esperada de los activos del plan                 | 45             |
| Primas pagadas  | 53             |
| Prestaciones pagadas  | (55)           |
| Rescates  | -              |
| (Pérdidas) y ganancias actuariales (*)                        | 60             |
| <b>Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>3.064</b>   |
| Rentabilidad esperada de los activos del plan                 | 39             |
| Primas pagadas  | (38)           |
| Prestaciones pagadas  | (23)           |
| Rescates  | -              |
| (Pérdidas) y ganancias actuariales (*)                        | (28)           |
| <b>Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>3.014</b>   |

(\*) El ejercicio 2020 incluye pérdidas actuariales por cambios entre el valor esperado y el real de los activos por 28 miles de euros (ganancias de 60 miles de euros en 2019).

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos post - empleo, se muestran a continuación:

|  | Miles de Euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 2020           | 2019       |
| Coste de servicios del periodo corriente (*) | 137            | 136        |
| Ingreso/(Coste) neto por intereses           | 1              | 1          |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>         | <b>138</b>     | <b>137</b> |

(\*) Su contraparte se encuentra registrada dentro de la Nota 35.1 "Gastos de personal - Dotaciones a planes de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

|   | 2020   | 2019   |
|---|--|--|
| 1) Tablas de mortalidad                                 | PERM/F 2000P                                     | PERM/F 2000P                                     |
| 2) Tipo de interés técnico efectivo anual (*)           | 1,28%  | 1,50%  |
| 3) Crecimiento IPC anual acumulativo                    | 0,00%  | 1,50%  |
| 4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo | 1,90%  | 2,60%  |
| 5) Edad de jubilación                                   | 65 a 67 años,<br>según años<br>cotizados a la SS | 65 a 67 años,<br>según años<br>cotizados a la SS |
| 6) Tipo de rendimiento esperado de los activos          | 1,28%  | 1,50%  |

(\*) Se ha aplicado una tasa de descuento equivalente a la rentabilidad de un plazo y moneda similares a la de los compromisos a fecha de balance.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|                       | Miles de Euros |              |
|-----------------------|----------------|--------------|
|                       | 2020           | 2019         |
| Acciones              | -              | -            |
| Instrumentos de deuda | -              | -            |
| Pólizas de Seguros    | 3.014          | 3.064        |
| Otros activos         | -              | -            |
|                       | <b>3.014</b>   | <b>3.064</b> |

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2020, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

|  | Miles de Euros |       |       |       |       |
|--|----------------|-------|-------|-------|-------|
|  | 2020           | 2019  | 2018  | 2017  | 2016  |
| Valor actual de las obligaciones de Prestación |                |       |       |       |       |
| Definida                                       | 2.850          | 2.931 | 2.846 | 2.895 | 3.034 |
| Coberturas                                     | 3.014          | 3.064 | 2.961 | 3.277 | 3.353 |
| Superávit/(Déficit)                            | 164            | 133   | 115   | 382   | 319   |

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de compromisos post-empleo para los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del 1,28% y 1,50% anual respectivamente.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos hubiera disminuido o incrementado en un 12,41% aproximadamente, no siendo significativo pues este efecto. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

#### Otras retribuciones a largo plazo

Tal y como se indica en la Nota 2.11.2, al 31 de diciembre de 2020 la Caja tiene adquiridos compromisos como prestaciones a largo plazo, para cubrir compromisos por prejubilaciones, fallecimientos e invalidez.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor actual de otros compromisos a largo plazo asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

|   | Miles de Euros |      |
|---|----------------|------|
|   | 2020           | 2019 |
| Valor actual de los compromisos de jubilación:  |                |      |
| Con el personal en activo   | -              | -    |
| Causados por el personal prejubilado  | 46             | 94   |
|   | 46             | 94   |
| Valor razonable de los activos afectos a los compromisos  | -              | -    |
| Provisiones – "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleos" del balance | 46             | 94   |

En el epígrafe de "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos se incluye el importe de los compromisos asumidos con 27 empleados de la Caja en concepto de prejubilaciones (véase Nota 2.11.2.1).

Seguidamente se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con el epígrafe Otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados de la Caja:

|  | Miles de Euros |
|--|----------------|
| <b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2019</b>      | <b>277</b>     |
| Coste de los servicios del período corriente                       | -              |
| Coste por intereses  | -              |
| Prestaciones pagadas   | (70)           |
| Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)                             | (113)          |
| <b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>94</b>      |
| Coste de los servicios del período corriente                       | -              |
| Coste por intereses  | -              |
| Prestaciones pagadas   | (46)           |
| Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)                             | (2)            |
| <b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>46</b>      |

(\*) Los ejercicios 2020 y 2019 incluyen pérdidas y beneficios actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 2 miles de euros y 113 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2020           | 2019         |
| Coste neto por intereses (Nota 29)   | -              | -            |
| Pérdida/(Ganancia) actuarial reconocida en el ejercicio (Nota 2.11.2.1 y 37) | (2)            | (113)        |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>   | <b>(2)</b>     | <b>(113)</b> |

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

|   | 2020                                  | 2019                                  |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1) Tablas de mortalidad                                 | PERM/F 2000P                          | PERM/F 2000P                          |
| 2) Tipo de interés técnico efectivo anual               | 1,28%                                 | 1,50%                                 |
| 3) Crecimiento IPC anual acumulativo                    | 0,00%                                 | 1,50%                                 |
| 4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo | 1,90%                                 | 2,50%                                 |
| 5) Edad de jubilación                                   | 65 a 67, según años cotizados a la SS | 65 a 67, según años cotizados a la SS |
| 6) Tipos de rendimientos de los activos (*)             | 1,28%                                 | 1,50%                                 |

(\*) Al no existir activos estos tipos no aplican durante los ejercicios 2020 y 2019.

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con otras retribuciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2020, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

|   | Miles de Euros |      |      |      |      |
|---|----------------|------|------|------|------|
|   | 2020           | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 |
| Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida | 46             | 94   | 277  | 283  | 266  |
| Coberturas – Provisiones de pasivo (Nota 18)            | 46             | 94   | 277  | 283  | 266  |
| Superávit/(Déficit)                                     | -              | -    | -    | -    | -    |

### Compromisos por retribuciones post-empleo de aportación definida

Los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2020 del Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida promovido por la Caja (véase Nota 2.11.1.1) ascienden a 34.388 miles de euros (30.632 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), según la información facilitada por Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; el número de partícipes asciende a 810 (811 partícipes al 31 de diciembre de 2019). La entidad gestora de dicho Plan es Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

Durante el ejercicio 2020, la Caja ha realizado una aportación al Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida por un importe de 1.159 miles de euros (1.135 miles de euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 35.1).

### Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

#### Cláusulas suelo

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante él presentadas en relación con la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015, por la que establecía la devolución a los prestatarios de los intereses devengados sólo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013 en relación con las denominadas "cláusulas suelo" que las entidades tenían incorporadas en ciertos contratos con clientes. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que el Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina, que limita en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios, exclusivamente, a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial, mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Caja dotó durante el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se había aplicado "cláusula suelo", una provisión de 45.000 miles de euros, para cubrir el importe máximo de las futuras reclamaciones que se pudieran presentar. Dicha estimación fue realizada considerando la diferente situación de los préstamos en vigor al cierre del ejercicio, para los colectivos que podrían ser susceptibles de iniciar una reclamación.

Durante el ejercicio 2020, se ha procedido a la aplicación de 2.431 miles de euros de la provisión constituida (4.222 miles de euros durante el 2019).

Por otro lado, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

#### IRPH

La Caja mantiene una cartera de contratos de préstamo hipotecario referenciados al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (en adelante IRPH), índice oficial publicado por el Banco de España. A este respecto, se han iniciado diversos procedimientos contra la mayor parte de las entidades de crédito españolas, alegando que las cláusulas que vinculan el tipo de interés de las operaciones de préstamo hipotecario al IRPH no cumplían con la normativa europea de transparencia.

El 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante TJUE) emitió un dictamen no vinculante en el que declaraba que la información que debe suministrarse al consumidor debe ser suficiente para permitirle adoptar una decisión prudente y plenamente informada sobre el método de cálculo del tipo de interés aplicable al contrato y sus partes.

El pasado 3 de marzo de 2020, el TJUE ha dictaminado, entre otros asuntos, que corresponde al órgano jurisdiccional de cada país verificar, caso por caso, si el contrato establece de forma transparente el método de cálculo del tipo de interés de modo que el consumidor pueda evaluar las consecuencias económicas del contrato y, por otro lado, si el contrato cumple todas las obligaciones previstas en la legislación nacional.

El Tribunal Supremo ha dictado cuatro sentencias con fecha 12 de noviembre de 2020, que resuelven sendos recursos en los que se cuestionaba la validez de las cláusulas de IRPH. Entiende el Tribunal que, dado que en los casos enjuiciados las entidades financieras no habían podido acreditar la entrega al cliente de la información sobre la evolución del índice en los dos años anteriores al contrato, concurre falta de transparencia. No obstante, recuerda el TS que la falta de transparencia no supone automáticamente la nulidad de la cláusula, sino que hay que analizar si esa falta de transparencia genera abusividad.

Resuelve el Tribunal Supremo que, en el caso del IRPH, esa concreta falta de transparencia no supone que la cláusula sea abusiva en perjuicio del cliente, por lo que la cláusula es válida y plenamente aplicable. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo Rector espera que no surjan pasivos adicionales para la Caja derivadas de este asunto.

#### Otros

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

## 19. Fondo de la Obra Social

La Ley 27/1999, de Cooperativas, instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

De acuerdo con las normas de presentación del balance, los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo se clasifican en el epígrafe de "Fondo de la Obra Social" de los balances.

La composición de este fondo antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| Fondo de Educación y Promoción:                 |                |              |
| Dotación  |                |              |
| Aplicada a Activo tangible                      | 17             | 15           |
| Gastos comprometidos en el ejercicio            | 3.788          | 3.304        |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente | (2.541)        | (3.098)      |
| Importe no comprometido (Notas 2.19, 3 y 34)    | 2.570          | 3.576        |
|   | <b>3.834</b>   | <b>3.797</b> |

El saldo recogido en "Importe no comprometido" del cuadro anterior corresponde a la propuesta de dotación formulada por los miembros del Consejo Rector.

En el epígrafe de "Otros Activos" del balance adjunto, dentro de la cuenta "Remanente F.E.P.C." se recoge la diferencia entre el importe presupuestado para el ejercicio y el importe aplicado al cierre del mismo, 1.248 miles de euros y 212 miles de euros, respectivamente, para los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 15).

A continuación, se muestra el movimiento del Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| Saldo al inicio del ejercicio                                     | 3.797          | 3.319        |
| Dotación obligatoria del ejercicio corriente (Notas 2.19, 3 y 34) | 2.570          | 3.576        |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente                   | (2.541)        | (3.098)      |
| Donación al FEP   | -              | -            |
| Incrementos del inmovilizado afecto al F.E.P. (Nota 13.3)         | 8              | -            |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>                               | <b>3.834</b>   | <b>3.797</b> |

## 20. Capital

El movimiento habido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 durante los ejercicios terminados en dicha fecha ha sido el siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| Saldo al inicio del ejercicio                         | 211.689        | 209.568        |
| Aumentos  | 2.409          | 2.372          |
| Disminuciones   | (191)          | (251)          |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b> (véase Nota 25.5) | <b>213.907</b> | <b>211.689</b> |

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas por tal concepto por los socios, e incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- El capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones (5.000.000,00) de euros, íntegramente suscrito y desembolsado.
- Todos los socios deberán suscribir y desembolsar en su totalidad un título de aportación, las personas físicas, y dos títulos de igual clase, como mínimo, las personas jurídicas.
- Las aportaciones al capital social se acreditarán en títulos nominativos, numerados correlativamente y en ningún caso tendrán la consideración de títulos valores.
- El importe total de aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle un socio, no podrá exceder de los importes establecidos por la legislación vigente:
- La adquisición de aportaciones por encima de los límites señalados determinará la suspensión de los derechos políticos del socio con participación excesiva.
- Todos los títulos de aportación obligatoria serán nominativos, tendrán un valor de setenta y cinco (75) euros en moneda de curso legal y su duración será indefinida.
- Las aportaciones serán retribuidas en la forma, cuantía de tipo de interés y con los requisitos acordados por la Asamblea General y, en los casos legal y estatutariamente procedentes, por el Consejo Rector.
- El pago de intereses retributivos de las aportaciones queda condicionado a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, necesitando, en este último caso, autorización del Banco de España para ello.
- El desembolso de las aportaciones será, en todo caso, en efectivo.
- El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social obligatorio, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las aportaciones al capital social han devengado dividendos por importe de 4.053 y 4.053 miles de euros, cumpliendo con las recomendaciones emitidas por el banco central europeo (ver nota 3).

Los principales movimientos que se han producido en el capital escriturado de la Caja durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

- En la Asamblea General celebrada el 10 de abril de 2020, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros durante los ejercicios 2019 y 2020.

Se ha utilizado dicha autorización para realizar una emisión de aportaciones al capital de 2.080 miles de euros en 2020 y de 2.100 miles de euros en 2019.

El detalle de aportaciones obligatorias y adicionales al capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Aportaciones adicionales                           | 205.087        | 203.007        |
| Aportaciones mínimas para ser socio                | 8.820          | 8.682          |
| <b>Total Capital registrado en Patrimonio Neto</b> | <b>213.907</b> | <b>211.689</b> |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero        | -              | -              |
| <b>Total Capital registrado en Pasivo</b>          | <b>-</b>       | <b>-</b>       |

## **21. Ganancias acumuladas y Reservas**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| Fondo de reserva obligatorio (Nota 3)             | 316.394        | 287.789        |
| Fondo de reserva voluntario                       | 26.514         | 23.261         |
| Reserva de capitalización                         | 2.343          | 2.020          |
| Reservas por revalorización (Nota 13)             | 17.197         | 17.197         |
| Reservas por revalorización Ley 16/2012 (Nota 13) | 7.109          | 7.109          |
| Otras reservas                                    | 3.246          | 3.538          |
|   | <b>372.803</b> | <b>340.914</b> |

### **Fondo de reserva obligatorio-**

Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios), procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos actuales de la Caja, deberá destinarse del excedente disponible, con carácter obligatorio, al menos el 60% al fondo de reserva obligatorio. Se considera excedente disponible el beneficio después de impuestos y remuneración del capital y antes de la Dotación al Fondo de Educación y Promoción, que constituirá el 10% de dicho excedente disponible (el restante 30% sería de libre disposición).

### **Reservas por revalorización-**

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo la revalorización que se aprobó en Asamblea General el 12 de junio de 2013 y fue registrada en el patrimonio neto de los balances adjuntos dentro del epígrafe de "Reservas". El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización) (véase Nota 13).

Adicionalmente, la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogándose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización afectó exclusivamente a suelo, y se realizó con efecto desde 1 de enero de 2004.

No ha habido movimientos en este epígrafe de los balances adjuntos en los ejercicios 2020 y 2019.

### **Reserva de capitalización-**

La Caja constituyó una reserva de capitalización por importe de 2.020 miles de euros, siendo la aportación para el ejercicio 2019 de 323 miles de euros. Esta reserva fue aprobada por la Asamblea General en su reunión de 22 de junio de 2016, de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 24).

**Otras reservas-**

A continuación, se desglosa el detalle de "otras reservas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2020           | 2019         |
| Reservas 1ª Aplicación Circular 4/2004 | 10.998         | 10.998       |
| Reservas 1ª Aplicación IFSR9           | (3.151)        | (3.151)      |
| Resto otras reservas                   | (4.601)        | (4.309)      |
|  | <b>3.246</b>   | <b>3.538</b> |

**22. Acciones Propias**

Al cierre del ejercicio 2020, la Caja tenía en su balance acciones propias (al cierre del ejercicio 2019 no tenía acciones propias). Esta operativa se debe a la política de la Caja de reducir el riesgo de concentración de su capital en determinados socios. Por ello, se procede a recomprar participaciones a dichos tenedores y ofrecerlas a otros socios con menor porcentaje de participación.

|                  | Miles de Euros |          |
|------------------|----------------|----------|
|                  | 2020           | 2019     |
| Acciones propias | (4.256)        | -        |
|                  | <b>(4.256)</b> | <b>-</b> |

**23. Otro resultado global acumulado****23.1 Elementos que pueden reclasificarse en resultados-**

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

La composición de los saldos de este epígrafe en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| Cambios del valor razonable de instrumentos de deuda     | 21.593         | 27.096        |
| Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo | (954)          | (3.918)       |
|  | <b>20.639</b>  | <b>23.178</b> |

Su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| Saldo al inicio del ejercicio                  | 23.178         | 25.665        |
| Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados | -              | -             |
| Incrementos/(Disminuciones)                    | (2.539)        | (2.487)       |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>            | <b>20.639</b>  | <b>23.178</b> |

### 23.2 Elementos que no se reclasificarán en resultados-

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida (véase Nota 2.11), así como el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, conforme a lo dispuesto en la Nota 2. En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2020 y 2019 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| Pérdidas y ganancias actuariales                                     | 722            | 567           |
| Cambios del valor razonable de instrumentos de Patrimonio (Nota 8.2) | 7.524          | 10.973        |
|  | <b>8.246</b>   | <b>11.540</b> |

### 24. Situación fiscal

La composición de los saldos de los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                            | Miles de Euros |               |               |               |
|----------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
|                            | 2020           |               | 2019          |               |
|                            | Activo         | Pasivo        | Activo        | Pasivo        |
| Saldos fiscales corrientes | 15.340         | 727           | 13.367        | 729           |
| Saldos fiscales diferidos  | 44.275         | 16.869        | 45.271        | 17.721        |
| <b>Total</b>               | <b>59.615</b>  | <b>17.596</b> | <b>58.638</b> | <b>18.450</b> |

#### 24.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Caja tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos que resultan de aplicación, se encuentran sujetos a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2020, 2019, 2018 y 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones que pudieran practicarse en relación con los años sujetos a comprobación, podrían existir pasivos por impuestos que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, se considera que el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

#### 24.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación, se presenta un desglose del saldo del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| Resultado contable antes de impuestos                | 29.729         | 41.139        |
| Aumentos/(Disminuciones) por diferencias permanentes | (17.142)       | (22.516)      |
| <b>Resultado contable ajustado</b>                   | <b>12.587</b>  | <b>18.623</b> |
| Gasto por impuesto de sociedades bruto               | 2.475          | 4.859         |
| Regulación ejercicios anteriores                     | 69             | 46            |
| <b>Total gasto Impuesto sobre Beneficios</b>         | <b>2.544</b>   | <b>4.905</b>  |

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2020           | 2019           |
| Resultado contable después de Impuestos:                            | 27.185         | 36.234         |
| Aumento por diferencias permanentes:                                | 6.339          | 8.902          |
| <i>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</i>                          | 2.544          | 4.905          |
| <i>Otros aumentos</i>   | 3.795          | 3.997          |
| Disminución por diferencias permanentes:                            | (23.481)       | (26.513)       |
| <i>Dotación al Fondo de Educación y Promoción</i>                   | (2.570)        | (3.576)        |
| <i>Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio</i>                     | (10.281)       | (14.302)       |
| <i>Intereses por aportaciones voluntarias</i>                       | (4.053)        | (4.053)        |
| <i>Otras disminuciones</i>  | (6.577)        | (4.582)        |
| Aumentos/(disminuciones) por diferencias temporarias                | (6.939)        | 1.599          |
| <b>Base imponible previa</b>  | <b>3.104</b>   | <b>20.222</b>  |
| <b>Reserva de Capitalización</b>                                    | <b>(329)</b>   | <b>(327)</b>   |
| <b>Base imponible</b>   | <b>2.775</b>   | <b>19.895</b>  |
| <b>Cuota íntegra</b>  | <b>755</b>     | <b>5.338</b>   |
| <b>Compensación cuotas íntegras negativas ejercicios anteriores</b> | <b>(189)</b>   | <b>(1.335)</b> |
| <b>Integración dotaciones art. 11.12. LIS</b>                       | -              | -              |
| <b>Cuota íntegra neta</b>   | <b>566</b>     | <b>4.003</b>   |

La base imponible definitiva del ejercicio 2019, una vez efectuados los ajustes correspondientes con motivo de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 19.390 miles de euros, y la cuota íntegra objeto de devolución en dicho periodo ascendió a 7.395 miles de euros.

### 24.3. Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2020 y 2019 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|   | Miles de Euros |               |               |               |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|
|   | Activo         |               | Pasivo        |               |
|   | 2020           | 2019          | 2020          | 2019          |
| Activos diferidos por insolvencias (*)  | 14.843         | 14.088        | -             | -             |
| Activos diferidos por adjudicados (*)   | 10.106         | 11.150        | -             | -             |
| Otros activos por impuestos no monetizables                                     | 9.028          | 10.645        | -             | -             |
| Crédito Fiscal por cuotas negativas y deducciones                               | 8.864          | 9.418         | -             | -             |
| Activos diferidos Circular 4/2004   | 950            | (513)         | -             | -             |
| Activos diferidos Circular 4/2017   | 484            | 484           | -             | -             |
| Pasivos diferidos Circular 4/2004   | -              | -             | 16.538        | 17.345        |
| Pasivos diferidos Circular 4/2017   | -              | -             | 10            | 10            |
| Pasivos diferidos por libertad de amortización o amortización acelerada y otros | -              | -             | 321           | 367           |
|   | <b>44.275</b>  | <b>45.271</b> | <b>16.869</b> | <b>17.721</b> |

(\*) Activos por impuestos monetizables

Por otro lado, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Activos por impuestos diferidos          | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| <b>Saldo inicial del ejercicio</b>       | <b>45.271</b>  | <b>46.594</b> |
| Aumentos:                                |                |               |
| Correspondientes al ejercicio en curso   | 1.464          | 3.524         |
| Correspondientes a ejercicios anteriores | -              | -             |
| Disminuciones:                           |                |               |
| Correspondiente al ejercicio en curso    | (1.953)        | (4.544)       |
| Correspondiente a ejercicios anteriores  | (507)          | (303)         |
| <b>Saldo final del ejercicio</b>         | <b>44.275</b>  | <b>45.271</b> |

| Activos por impuestos diferidos          | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| <b>Saldo inicial del ejercicio</b>       | <b>17.721</b>  | <b>14.480</b> |
| Aumentos:                                |                |               |
| Correspondientes al ejercicio en curso   | -              | 3.344         |
| Correspondientes a ejercicios anteriores | -              | 24            |
| Disminuciones:                           |                |               |
| Correspondientes al ejercicio en curso   | (852)          | (127)         |
| Correspondientes a ejercicios anteriores | -              | -             |
| <b>Saldo final del ejercicio</b>         | <b>16.869</b>  | <b>17.721</b> |

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por cuotas negativas, como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como por los distintos criterios de imputación contable y fiscal de determinadas operaciones, por las cuotas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, en su caso. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos por impuestos diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que la Caja obtenga rentas fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los años siguientes. En este sentido, los Administradores consideran que la Caja obtendrá rentas fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación, tanto de los activos por impuestos por diferencias temporarias como de aquellos relacionados con cuotas negativas y deducciones pendientes de aplicar. Ello se ha tenido en cuenta para proceder a su reconocimiento en el Balance adjunto.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de cuotas negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades. Los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 recogían ya el efecto de estas medidas fiscales.

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Del mismo modo, determina sus rendimientos cooperativos y extracooperativos, debido a su distinto tratamiento en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. En ningún caso podrán tener las cooperativas de crédito la condición de especialmente protegidas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Caja se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto, en concreto, en el ejercicio 2019 aplicó una reducción de la base imponible por el importe de la reserva de capitalización que se acordó constituir en el ejercicio (323 miles de euros); la deducción en cuota por las aportaciones realizadas en el ejercicio a Fundaciones, por importe de 37 miles de euros, junto con parte de la deducción pendiente de aplicar con origen en periodos anteriores, por importe de 395 miles de euros y otras deducciones con origen en el ejercicio por importe de 12 miles de euros y en ejercicios anteriores por cuantía de 17 miles de euros. En el ejercicio 2020 prevé poder aplicar como reducción de la base imponible el saldo de la partida de reserva de capitalización que previsiblemente se acordará constituir en el ejercicio (328 miles de euros).

En concreto, durante el ejercicio 2019 el Consejo Rector de la Caja constituyó una reserva de capitalización por un importe de 323 miles euros, tras la aprobación de la Asamblea General, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que prevé el derecho a aplicar una reducción en la base imponible del 10% del incremento de sus fondos propios con el límite del 10% de la base imponible siempre y cuando (i) el incremento de los fondos propios se mantenga durante los 5 años posteriores a la aplicación de este incentivo y (ii) se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción, indisponible durante 5 años (véase Nota 3).

En consecuencia, la citada reserva, figura en el balance de la Caja, con absoluta separación y título apropiado, y es indisponible durante un plazo de 5 años a contar desde el 31 de diciembre de 2019, en los términos establecidos en el citado artículo 25 de la Ley 27/2014.

Igualmente, la Caja se ha acogido, hasta el ejercicio 2001, al beneficio fiscal de diferimiento en la imputación de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales integrados en su activo, sujeto a la reinversión del importe obtenido en la transmisión, quedando, al 31 de diciembre de 2020, las siguientes rentas pendientes de integración:

|  | Miles de Euros |            |            |            |            |
|--|----------------|------------|------------|------------|------------|
|  | 1996 a 2017    | 2018       | 2019       | 2020       | Total      |
| <b>Renta acogida al beneficio del diferimiento</b>   | <b>981</b>     | -          | -          | -          | <b>981</b> |
| <i>Integración en función de la amortización de los elementos objeto de la reinversión</i> | 571            | -          | -          | -          | 571        |
| <i>Integración en los siete periodos impositivos a partir del tercer año</i>               | 410            | -          | -          | -          | 410        |
| Importe de la reinversión en inmuebles amortizables (integración según amortización)       | 1.899          | -          | -          | -          | 1.899      |
| Importe de la reinversión en inmuebles no amortizables                                     | 427            | -          | -          | -          | 427        |
| Inversión en otros activos (integración en 7 años)   | 1.121          | -          | -          | -          | 1.121      |
| Reinversión pendiente  | -              | -          | -          | -          | -          |
| <b>Renta incorporada en la base imponible según su ejercicio</b>                           |                |            |            |            |            |
| Renta incorporada en la base imponible de los ejercicios 1997 y 1998                       | (12)           | -          | -          | -          | (12)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 1999                                  | (12)           | -          | -          | -          | (12)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2000                                  | (12)           | -          | -          | -          | (12)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2001                                  | (477)          | -          | -          | -          | (477)      |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2002                                  | (8)            | -          | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2003                                  | (8)            | -          | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2004                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2005                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2006                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2007                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2008                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2009                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2010                                  | (17)           | -          | -          | -          | (17)       |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2011                                  | (8)            | -          | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2012                                  | (9)            | -          | -          | -          | (9)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2013                                  | (8)            | -          | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2014                                  | (9)            | -          | -          | -          | (9)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2015                                  | (8)            | -          | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2016                                  | (9)            | -          | -          | -          | (9)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2017                                  | (8)            | -          | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2018                                  | -              | (8)        | -          | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2019                                  | -              | -          | (8)        | -          | (8)        |
| Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2020                                  | -              | -          | -          | (9)        | (9)        |
| <b>Renta pendiente de incorporar a la base imponible de ejercicios futuros</b>             | <b>274</b>     | <b>(8)</b> | <b>(8)</b> | <b>(8)</b> | <b>249</b> |

Por otro lado, de conformidad con la Disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Caja optó, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, por la inclusión parcial, en la base imponible del citado Impuesto, de rentas por importe de 461 miles de euros, las cuales se encontraban pendientes de imputación por el citado beneficio fiscal de diferimiento por reinversión, aplicando la deducción prevista en el artículo 36 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ascendió a 78 miles de euros.

Igualmente, es preciso señalar que la Caja se acogió en el ejercicio 2011 al régimen de libertad de amortización previsto en la Disposición adicional undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, respecto de las inversiones en elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que estimó eran susceptibles de ser acogidas a tal régimen, ascendiendo el montante del ajuste fiscal provisional a realizar en el ejercicio por dicho concepto a la cantidad de 114 miles de euros, y el que fue practicado en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio 2019 a la cantidad de 131 miles de euros (importe coincidente con la estimación inicial).

Del mismo modo, en cumplimiento de las exigencias informativas que se deducen del actual Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, señalar que la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización, que afecta exclusivamente a suelo, ascendió a 23.808 miles de euros, y se realizó con efectos desde 1 de enero de 2004.

El inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización con efectos en el ejercicio 2005, ascendió a 23.760 miles de euros, y comprende la revalorización de la sede central de la Caja y de otras 68 fincas registrales correspondientes a 62 oficinas de negocio ubicadas en Granada, su provincia y Madrid.

#### **24.5. Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012-**

La Asamblea General de socios de la Caja, a propuesta del Consejo Rector, con fecha 12 de junio de 2013 aprobó la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo Rector de la Caja.

Por aplicación de dicha propuesta, se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 1 inmueble de uso propio, con una revalorización asociada al mismo de 4.359 miles de euros, ya registrada en fondos propios. Asimismo, revalorizó determinados elementos patrimoniales por un importe total de 3.124 miles de euros. Estos importes no contienen la reducción por el coste fiscal del 5% de la revalorización.

La actualización de balances se realizó de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se actualizaron elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.
- Los elementos patrimoniales que se actualizaron figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de la Caja coincide con el año natural, se consideró el balance cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- No se actualizaron los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.
- La actualización se refirió a 1 inmueble.
- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no excedió de su valor de mercado en el momento de la actualización.

#### **24.6. Cuotas tributarias pendientes de compensar-**

Con fecha 16 de febrero de 2017 se suscribió, en el curso de las actuaciones de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2011, acta de conformidad por la que se reconoce la procedencia de la solicitud de rectificación formulada por la entidad de la declaración-liquidación presentada en su día por el citado concepto impositivo y periodo, y de la que ha resultado una cuota negativa a compensar en ejercicios posteriores por importe de 1.716 mil euros, reconociéndose igualmente el derecho a compensar en ejercicios futuros la cuota negativa con origen en 2010, por importe de 1.838 mil euros, que fue inicialmente objeto de aplicación en dicha declaración, así como deducciones por importe de 1.223 mil euros, por igual motivo.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Caja ha presentado en el ejercicio 2019, la misma dispone de las siguientes cuotas negativas a compensar, antes de la aplicación de las estimadas en el presente ejercicio (189 miles de euros), por los siguientes importes y ejercicios:

| Año de origen | Miles de Euros |
|---------------|----------------|
| 2011          | 36             |
| 2012          | 7.881          |
| 2017          | 2.653          |
| <b>Total</b>  | <b>10.570</b>  |

#### **24.7 Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades-**

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.13, la Caja suscribió 3.632.254.869 participaciones sociales emitidas por ampliación de capital de GrucajRural Inversiones, S.L., entidad vinculada al grupo de cajas rurales. Dicha suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria valorada en 72.645 miles de euros. En concreto, se aportaron 186.187 acciones representativas del capital social de Banco Cooperativo Español, S.A. valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de la entidad RGA Seguros Generales Rural, S.A. valoradas en 24.910 miles de euros.

La Caja tenía registradas en libros contables las acciones entregadas en 44.338 miles de euros, habiendo registrado un resultado por la diferencia entre dicho valor y el valor por el que se han registrado en libros contables las participaciones recibidas, por importe de 28.307 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se adoptó el acuerdo de someter esta operación de canje de valores al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, todo lo cual se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 86 de dicho texto legal.

## 25. Otra información

### 25.1 Titulización de activos-

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios. A continuación, se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Activos transferidos a:  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| <b>Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos</b>      |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 25.331         | 30.734         |
| Pasivos asociados  | 25.534         | 30.802         |
| <b>Rural Hipotecario Global I Fondo de Titulización de Activos</b> |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 26.739         | 32.024         |
| Pasivos asociados  | 26.972         | 32.246         |
| <b>Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos</b>     |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 24.538         | 27.825         |
| Pasivos asociados  | 24.731         | 27.952         |
| <b>Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos</b>       |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 35.006         | 39.471         |
| Pasivos asociados  | 35.241         | 39.676         |
| <b>Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos</b>        |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 69.061         | 77.005         |
| Pasivos asociados  | 69.171         | 76.947         |
| <b>Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos</b>       |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 29.424         | 32.596         |
| Pasivos asociados  | 29.441         | 32.619         |
| <b>Rural Hipotecario XII Fondo de Titulización de Activos</b>      |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 23.398         | 25.993         |
| Pasivos asociados  | 23.415         | 26.015         |
| <b>Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos</b>       |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 96.441         | 105.462        |
| Pasivos asociados  | 96.720         | 105.564        |
| <b>Rural Hipotecario XVII Fondo de Titulización de Activos</b>     |                |                |
| Préstamos y anticipos  | 12.940         | 13.915         |
| Pasivos asociados  | 12.953         | 13.930         |
| <b>Total préstamos y anticipos (*)</b>                             | <b>342.878</b> | <b>385.025</b> |
| <b>Total pasivos asociados (**)</b>                                | <b>344.178</b> | <b>385.751</b> |

(\*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance, en los ejercicios 2020 y 2019, se corresponde con el importe de los intereses dudosos.

(\*\*) Del total del saldo, 267.192 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (302.453 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) corresponden a bonos de titulización que han sido adquiridos por la Caja y que figuran disminuyendo el saldo del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela".

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en el Ley 5/2015 y demás disposiciones aplicables, y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes a través del Banco Cooperativo Español en calidad de intermediario.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Caja no efectuó recompra alguna de los bonos atribuibles a la Caja de cada uno de los fondos constituidos.

### 25.2 Garantías concedidas-

Se entiende por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual. Se encuentran registradas dentro de las cuentas de orden en la partida "Pro-Memoria: Exposiciones fuera de balance – Garantías concedidas".

Seguidamente, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con la misma:

|                            | Miles de Euros |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
|                            | 2020           | 2019           |
| Avales financieros         | 24.694         | 22.246         |
| Otros avales               | 163.911        | 105.244        |
| Créditos documentarios     | 1.467          | 1.842          |
| Otros riesgos contingentes | 71.294         | 57.039         |
|                            | <b>261.366</b> | <b>186.371</b> |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véanse Notas 2.10 y 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por un importe de 4.620 y 3.984 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).

Dentro de las exposiciones fuera de balance, en la partida "Otros riesgos contingentes", figuran registrados 32.600 y 29.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a la garantía formalizada por la Caja para cubrir las operaciones que realiza con Banco Cooperativo Español, S.A. en el mercado interbancario.

### 25.3 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, hay importes cedidos en garantía a terceros por un total de 689.077 miles de euros y 597.645 miles de euros de importe efectivo, respectivamente (véase Nota 8.1.y Nota 9.1.), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública.

#### 25.4 Compromisos contingentes concedidos-

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación se registran dentro de las cuentas de orden en la partida denominada "Compromisos contingentes concedidos". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los mismos era el siguiente:

|   | Miles de Euros   |                |                  |                |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|
|   | 2020             |                | 2019             |                |
|   | Límite           | Disponible     | Límite           | Disponible     |
| Disponible por terceros:                |                  |                |                  |                |
| Por entidades de crédito                | 1.149            | 1.092          | 933              | 804            |
| Por el Sector Administraciones Públicas | 294.131          | 55.827         | 223.062          | 17.634         |
| Por depósitos clientela                 | 6.211.572        | 465.312        | 5.550.367        | 350.072        |
| Sector es residentes                    | 6.170.135        | 465.244        | 5.507.588        | 350.006        |
| Sector es no residentes                 | 41.437           | 68             | 42.779           | 66             |
|   | <b>6.506.852</b> | <b>522.231</b> | <b>5.774.362</b> | <b>368.510</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había valores suscritos pendientes de desembolso dentro de las cuentas de orden en la partida "Compromisos contingentes concedidos".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, la Caja se había comprometido a la colocación y suscripción de valores por importe de 4.956 miles de euros (4.802 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) y no tenía suscritos contratos convencionales de adquisición de activos financieros alguno.

#### 25.5 Recursos de terceros gestionados o comercializados por la Caja y depositaría de valores-

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2020           | 2019           |
| Valores representativos de deuda | 14.821         | 30.720         |
| Instrumentos de patrimonio       | 290.537        | 302.245        |
|                                  | <b>305.358</b> | <b>332.965</b> |

De estos recursos, 213.907 miles de euros se encuentran depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2020 (211.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), siendo los valores depositados las aportaciones de capital de los socios de la Caja (véase Nota 20).

Los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 667.154 miles de euros y 654.571 miles de euros, respectivamente.

### 26. Valor razonable

#### 26.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

#### Activos financieros

#### Al 31 de diciembre de 2020

|  | Miles de Euros              |                             |                              |                    |                    |                    |                    |                    |
|--|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | Total<br>Valor en<br>Libros | Total<br>Valor<br>razonable | Jerarquía de valor razonable |                    |                    |                    |                    |                    |
|  |                             |                             | Nivel 1                      |                    | Nivel 2            |                    | Nivel 3            |                    |
|  |                             |                             | Valor en<br>libros           | Valor<br>razonable | Valor en<br>libros | Valor<br>razonable | Valor en<br>libros | Valor<br>razonable |
| Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista                                 | -                           | -                           | -                            | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  |
| Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados   | 6.709                       | 6.709                       | -                            | -                  | -                  | -                  | 6.709              | 6.709              |
| Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 28.863                      | 28.863                      | -                            | -                  | -                  | -                  | 28.863             | 28.863             |
| Derivados – Contabilidad de coberturas   | 29                          | 29                          | -                            | -                  | -                  | -                  | 29                 | 29                 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                   | -                           | -                           | -                            | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  |
| <i>Valores representativos de deuda</i>  | <i>1.284.866</i>            | <i>1.284.866</i>            | <i>1.284.866</i>             | <i>1.284.866</i>   | -                  | -                  | -                  | -                  |
| <i>Instrumentos de patrimonio</i>  | <i>125.481</i>              | <i>125.481</i>              | <i>24.464</i>                | <i>24.464</i>      | <i>930</i>         | <i>930</i>         | <i>100.087</i>     | <i>100.087</i>     |

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al 31 de diciembre de 2020, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 101.017 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos (véase Nota 8.2).

#### Al 31 de diciembre de 2019

|  | Miles de Euros              |                             |                              |                    |                    |                    |                    |                    |
|--|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | Total<br>Valor en<br>Libros | Total<br>Valor<br>razonable | Jerarquía de valor razonable |                    |                    |                    |                    |                    |
|  |                             |                             | Nivel 1                      |                    | Nivel 2            |                    | Nivel 3            |                    |
|  |                             |                             | Valor en<br>libros           | Valor<br>razonable | Valor en<br>libros | Valor<br>razonable | Valor en<br>libros | Valor<br>razonable |
| Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista                                 | 289.645                     | 289.645                     | 42.254                       | 42.254             | 247.391            | 247.391            | -                  | -                  |
| Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados   | 6.514                       | 6.514                       | -                            | -                  | 6.514              | 6.514              | -                  | -                  |
| Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 31.359                      | 31.359                      | 2.551                        | 2.551              | 28.808             | 28.808             | -                  | -                  |
| Derivados – Contabilidad de coberturas   | 4                           | 4                           | -                            | -                  | 4                  | 4                  | -                  | -                  |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                   | -                           | -                           | -                            | -                  | -                  | -                  | -                  | -                  |
| <i>Valores representativos de deuda</i>  | <i>1.067.597</i>            | <i>1.067.597</i>            | <i>1.067.597</i>             | <i>1.067.597</i>   | -                  | -                  | -                  | -                  |
| <i>Instrumentos de patrimonio</i>  | <i>126.137</i>              | <i>126.137</i>              | <i>126.137</i>               | <i>126.137</i>     | -                  | -                  | -                  | -                  |

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al 31 de diciembre de 2019, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 96.086 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos (véase Nota 8.2).

Pasivos financieros**Al 31 de diciembre de 2020**

|  | Miles de Euros               |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|--|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  | Jerarquía de valor razonable |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|  | Valor en libros              | Valor razonable | Nivel 1         |                 | Nivel 2         |                 | Nivel 3         |                 |
|  |                              |                 | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados | 6.704                        | 6.704           | -               | -               | -               | -               | 6.704           | 6.704           |
| Derivados - contabilidad de coberturas                   | 62.256                       | 62.256          | -               | -               | 62.256          | 62.256          | -               | -               |

**Al 31 de diciembre de 2019**

|  | Miles de Euros               |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|--|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|  | Jerarquía de valor razonable |                 |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|  | Valor en libros              | Valor razonable | Nivel 1         |                 | Nivel 2         |                 | Nivel 3         |                 |
|  |                              |                 | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados | 6.516                        | 6.516           | -               | -               | 6.516           | 6.516           | -               | -               |
| Derivados - contabilidad de coberturas                   | 69.101                       | 69.101          | -               | -               | 69.101          | 69.101          | -               | -               |

A efecto de lo dispuesto en párrafos anteriores, se considera que un impacto es significativo cuando es relevante en la determinación del valor razonable en su conjunto. El nivel de jerarquía de valor razonable se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

|         | Miles de Euros |                |                |
|---------|----------------|----------------|----------------|
|         | 2020           |                |                |
|         | Beneficios     | Pérdidas       | Neto           |
| Nivel 1 | -              | -              | -              |
| Nivel 2 | 1.920          | (2.980)        | (1.060)        |
| Nivel 3 | -              | -              | -              |
|         | <b>1.920</b>   | <b>(2.980)</b> | <b>(1.060)</b> |

|         | Miles de Euros |                |                |
|---------|----------------|----------------|----------------|
|         | 2019           |                |                |
|         | Beneficios     | Pérdidas       | Neto           |
| Nivel 1 | -              | -              | -              |
| Nivel 2 | 3.834          | (5.418)        | (1.584)        |
| Nivel 3 | -              | -              | -              |
|         | <b>3.834</b>   | <b>(5.418)</b> | <b>(1.584)</b> |

Todos los activos y pasivos que componen el Nivel 2 siguen cómo técnica de valoración la metodología del valor actual neto, por lo que su valor razonable se determina a través del valor actual de los flujos futuros de cada partida de activo o pasivo. El valor actual se calcula descontando los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés, siendo el valor descontado el producto de:

- el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización, teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.
- el importe del flujo que tenga lugar.

### **26.2 Valor razonable del inmovilizado material-**

A continuación, se detalla el valor en libros de los inmuebles de uso propio, así como de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles afectos a la Obra Social de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que no difiere significativamente del valor razonable.

|                                       | Miles de Euros |               |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
|                                       | 2020           | 2019          |
| Inmuebles de uso propio               | 60.327         | 61.287        |
| Inmuebles afectos a la Obra Social    | 15             | 9             |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 13.2) | 6.141          | 6.026         |
|                                       | <b>66.483</b>  | <b>67.322</b> |

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial específica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independiente inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos, principalmente son: Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación S.A., Krata S.A., Eurovaloraciones S.A., Gloval Valuation S.A., Tinsa S.A. y Valmesa, S.A.

## **27. Gestión del riesgo financiero**

### **27.1 Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estas cuentas anuales, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo Rector. Es el Área de Administración y Control del Riesgo, a través de Planificación y Control de Ges bajo la supervisión del Departamento de Auditoría Interna, quien tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área Financiera, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Éste área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector y la Dirección de la Caja. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, éste área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector de la Caja.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Las tasas de morosidad durante los últimos cinco ejercicios se muestran a continuación:

| Año  | %     |
|------|-------|
| 2015 | 8,61% |
| 2016 | 7,67% |
| 2017 | 6,48% |
| 2018 | 4,73% |
| 2019 | 4,03% |
| 2020 | 3,41% |

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2020             | 2019             |
| Otros depósitos a la vista (Nota 5)  | 168.745          | 247.391          |
| Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.2)                   | 59.875           | 54.772           |
| Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.3)                              | 3.751.587        | 3.531.771        |
| Valores representativos de deuda (Nota 8.1)                                | 1.284.866        | 1.067.597        |
| Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados (Nota 6)          | 6.709            | 6.514            |
| Derivados - Contabilidad de Coberturas (Nota 11)                           | 29               | 4                |
| Garantías concedidas (Nota 25.2)   | 261.366          | 186.371          |
| <b>Total riesgo</b>  | <b>5.533.177</b> | <b>5.094.420</b> |
| Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros (Nota 25.4) | 527.187          | 368.510          |
| <b>Exposición máxima</b>   | <b>6.060.364</b> | <b>5.462.930</b> |

A continuación, se presenta el detalle para los instrumentos financieros de Clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

#### Al 31 de diciembre de 2020

|           | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |                              |                  |
|-----------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------|
|           | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades | Total            |
| Clientela | 2.128.317             | 3.996                                 | 24.706                 | -                                  | 365.951                      | <b>2.522.970</b> |

## Al 31 de diciembre de 2019

|          | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |                              |                  |
|----------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------|
|          | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades | Total            |
| Cientela | 2.076.063             | 5.894                                 | 19.474                 | -                                  | 90.148                       | <b>2.191.579</b> |

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos - Clientela", de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

## Ejercicio 2020

|  | TOTAL            | De los cuales: Garantía inmobiliaria | De los cuales: Resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value |   |   |  |                  |
|--|------------------|--------------------------------------|--|--|---|---|--|------------------|
|  |                  |                                      |  | Inferior o igual al 40%                  | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas  | 286.995          | 5.905                                | -  | -  | 5.072                                     | -   | 833  | -                |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales            | 56.883           | 2.362                                | 21                                       | 34                                       | 2.327                                     | -   | -  | 22               |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales               | 1.371.556        | 525.441                              | 20.048                                   | 137.973                                  | 195.351                                   | 149.715                                   | 36.351                                     | 26.099           |
| Construcción y promoción inmobiliaria                              | 35.644           | 35.503                               | -  | 2.510                                    | 9.468                                     | 14.622                                    | 7.261                                      | 1.642            |
| Construcción de obra civil   | 57.948           | 22.246                               | 357                                      | 5.528                                    | 8.326                                     | 6.209                                     | 854  | 1.686            |
| Resto de finalidades   | 1.277.964        | 467.692                              | 19.691                                   | 129.935                                  | 177.557                                   | 128.884                                   | 28.236                                     | 22.771           |
| Grandes empresas   | 118.072          | 8.825                                | 981                                      | 512                                      | 8.313                                     | 196                                       | 181  | 604              |
| Pymes y empresarios individuales                                   | 1.159.892        | 458.867                              | 18.710                                   | 129.423                                  | 169.244                                   | 128.688                                   | 28.055                                     | 22.167           |
| Resto de hogares   | 2.036.152        | 1.803.621                            | 10.975                                   | 306.968                                  | 489.278                                   | 566.959                                   | 302.292                                    | 149.099          |
| Viviendas  | 1.701.838        | 1.680.529                            | 805                                      | 266.087                                  | 448.945                                   | 530.447                                   | 293.243                                    | 142.612          |
| Consumo  | 59.376           | 2.472                                | 984                                      | 1.279                                    | 1.611                                     | 275                                       | 235  | 56               |
| Otros fines  | 274.938          | 120.620                              | 9.186                                    | 39.602                                   | 38.722                                    | 36.237                                    | 8.814                                      | 6.431            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.751.586</b> | <b>2.337.329</b>                     | <b>31.044</b>                            | <b>444.975</b>                           | <b>692.028</b>                            | <b>716.674</b>                            | <b>339.476</b>                             | <b>175.220</b>   |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*) | 141.717          | 120.807                              | 1.899                                    | 25.777                                   | 32.744                                    | 24.875                                    | 19.000                                     | 20.311           |

(\*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración acumulado de 34 miles de euros.

## Ejercicio 2019

|  | TOTAL            | De los cuales: Garantía inmobiliaria | De los cuales: Resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value |   |   |  |                  |
|--|------------------|--------------------------------------|--|--|---|---|--|------------------|
|  |                  |                                      |  | Inferior o igual al 40%                  | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas  | 219.363          | 6.763                                | -  | -  | 1.679                                     | 5.084                                     | -  | -                |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales            | 58.244           | 2.541                                | 67                                       | 99                                       | 2.442                                     | -   | 38   | 29               |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales               | 1.205.502        | 528.689                              | 14.912                                   | 129.824                                  | 197.321                                   | 136.645                                   | 52.365                                     | 27.446           |
| Construcción y promoción inmobiliaria                              | 45.354           | 31.958                               | -  | 3.317                                    | 6.749                                     | 11.476                                    | 7.329                                      | 3.087            |
| Construcción de obra civil   | 55.389           | 28.881                               | 256                                      | 6.675                                    | 8.139                                     | 10.735                                    | 1.418                                      | 2.170            |
| Resto de finalidades   | 1.104.759        | 467.850                              | 14.656                                   | 119.832                                  | 182.433                                   | 114.434                                   | 43.618                                     | 22.189           |
| Grandes empresas   | 66.644           | 8.034                                | 1.013                                    | 205                                      | 2.668                                     | 5.161                                     | 408  | 605              |
| Pymes y empresarios individuales                                   | 1.038.115        | 459.816                              | 13.643                                   | 119.627                                  | 179.765                                   | 109.273                                   | 43.210                                     | 21.584           |
| Resto de hogares   | 2.048.662        | 1.774.669                            | 13.843                                   | 300.941                                  | 479.932                                   | 570.487                                   | 268.364                                    | 168.788          |
| Viviendas  | 1.674.256        | 1.629.776                            | 988                                      | 252.613                                  | 434.117                                   | 526.764                                   | 258.985                                    | 158.285          |
| Consumo  | 63.777           | 2.876                                | 1.130                                    | 1.487                                    | 1.866                                     | 202                                       | 224  | 227              |
| Otros fines  | 310.629          | 142.017                              | 11.725                                   | 46.841                                   | 43.949                                    | 43.521                                    | 9.155                                      | 10.276           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.531.771</b> | <b>2.312.662</b>                     | <b>28.822</b>                            | <b>430.864</b>                           | <b>681.374</b>                            | <b>712.216</b>                            | <b>320.767</b>                             | <b>196.263</b>   |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*) | 159.743          | 135.420                              | 1.267                                    | 29.149                                   | 25.518                                    | 31.803                                    | 26.979                                     | 23.238           |

(\*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración de 294 miles de euros.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Caja se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España, aunque, a raíz de la expansión de la Caja en la provincia de Málaga, el número de clientes extranjeros ha aumentado, si bien sin alcanzar un volumen significativo. Estos clientes extranjeros son, generalmente, de la Unión Europea.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Efectivos y saldos en bancos centrales - Otros depósitos a la vista", "Activos Financieros mantenidos para negociar", "Activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados - contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance - garantías concedidas" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados de la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

### Ejercicio 2020

|   | Miles de Euros   |                  |                           |              |                 |
|---|------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|
|   | TOTAL            | España           | Resto de la Unión Europea | América      | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 475.131          | 413.924          | 49.319                    | 604          | 11.284          |
| Administraciones Públicas                               | 2.560.998        | 1.826.812        | 734.186                   | -            | -               |
| Administración Central                                  | 2.253.459        | 1.519.273        | 734.186                   | -            | -               |
| Otras Administraciones Públicas                         | 307.539          | 307.539          | -                         | -            | -               |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 244.496          | 172.011          | 58.549                    | 1.892        | 12.044          |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 1.563.152        | 1.523.952        | 38.153                    | 1.047        | -               |
| Construcción y promoción inmobiliaria                   | 36.138           | 36.138           | -                         | -            | -               |
| Construcción de obra civil                              | 59.013           | 59.013           | -                         | -            | -               |
| Resto de finalidades                                    | 1.468.001        | 1.428.801        | 38.153                    | 1.047        | -               |
| Grandes empresas  | 205.117          | 166.458          | 37.612                    | 1.047        | -               |
| Pymes y empresarios individuales                        | 1.262.884        | 1.262.343        | 541                       | -            | -               |
| Resto de hogares  | 2.085.746        | 2.065.376        | 15.395                    | 2.773        | 2.202           |
| Viviendas   | 1.701.837        | 1.683.434        | 13.885                    | 2.484        | 2.034           |
| Consumo   | 59.376           | 59.273           | 52                        | 43           | 8               |
| Otros fines   | 324.533          | 322.669          | 1.458                     | 246          | 160             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6.929.523</b> | <b>6.002.075</b> | <b>895.602</b>            | <b>6.316</b> | <b>25.530</b>   |

### Ejercicio 2019

|   | Miles de Euros   |                  |                           |              |                 |
|---|------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|
|   | TOTAL            | España           | Resto de la Unión Europea | América      | Resto del mundo |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 534.667          | 454.456          | 76.671                    | 1.781        | 1.759           |
| Administraciones Públicas                               | 1.513.492        | 1.096.826        | 416.666                   | -            | -               |
| Administración Central                                  | 1.286.959        | 870.293          | 416.666                   | -            | -               |
| Otras Administraciones Públicas                         | 226.533          | 226.533          | -                         | -            | -               |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 298.314          | 213.464          | 79.469                    | 1.723        | 3.658           |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 1.407.827        | 1.353.753        | 52.582                    | 1.492        | -               |
| Construcción y promoción inmobiliaria                   | 46.103           | 46.103           | -                         | -            | -               |
| Construcción de obra civil                              | 56.787           | 56.787           | -                         | -            | -               |
| Resto de finalidades                                    | 1.304.937        | 1.250.863        | 52.582                    | 1.492        | -               |
| Grandes empresas  | 158.790          | 105.117          | 52.181                    | 1.492        | -               |
| Pymes y empresarios individuales                        | 1.146.147        | 1.145.746        | 401                       | -            | -               |
| Resto de hogares  | 2.076.974        | 2.054.210        | 17.362                    | 2.745        | 2.657           |
| Viviendas   | 1.654.599        | 1.633.894        | 15.814                    | 2.411        | 2.480           |
| Consumo   | 63.777           | 63.656           | 51                        | 57           | 13              |
| Otros fines   | 358.598          | 356.660          | 1.497                     | 277          | 164             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.831.274</b> | <b>5.172.709</b> | <b>642.750</b>            | <b>7.741</b> | <b>8.074</b>    |

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros de la Caja del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

### Ejercicio 2020

|   | Miles de Euros        |                  |                |               |                  |
|---|-----------------------|------------------|----------------|---------------|------------------|
|   | Comunidades Autónomas |                  |                |               |                  |
|   | TOTAL                 | Andalucía        | Madrid         | Cataluña      | Resto            |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 413.924               | 9.056            | 266.558        | 10.380        | 127.930          |
| Administraciones Públicas                               | 1.826.812             | 238.539          | 9.419          | -             | 1.578.854        |
| Administración Central                                  | 1.519.273             | -                | -              | -             | 1.519.273        |
| Otras Administraciones Públicas                         | 307.539               | 238.539          | 9.419          | -             | 59.581           |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 172.011               | 8.031            | 161.134        | -             | 2.846            |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 1.523.952             | 1.353.160        | 89.843         | 16.763        | 64.186           |
| Construcción y promoción inmobiliaria                   | 36.138                | 35.862           | 276            | -             | -                |
| Construcción de obra civil                              | 59.013                | 54.372           | 4.239          | 50            | 352              |
| Resto de finalidades                                    | 1.428.801             | 1.262.926        | 85.328         | 16.713        | 63.834           |
| Grandes empresas  | 166.458               | 64.337           | 55.270         | 12.823        | 34.028           |
| Pymes y empresarios individuales                        | 1.262.343             | 1.198.589        | 30.058         | 3.890         | 29.806           |
| Resto de hogares  | 2.065.376             | 1.916.409        | 119.694        | 5.330         | 23.943           |
| Viviendas   | 1.683.434             | 1.540.961        | 115.451        | 4.851         | 22.171           |
| Consumo   | 59.273                | 58.478           | 413            | 32            | 350              |
| Otros fines   | 322.670               | 316.970          | 3.830          | 447           | 1.423            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>6.002.075</b>      | <b>3.525.195</b> | <b>646.648</b> | <b>32.473</b> | <b>1.797.759</b> |

### Ejercicio 2019

|   | Miles de Euros        |                  |                  |                |                |
|---|-----------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|
|   | Comunidades Autónomas |                  |                  |                |                |
|   | TOTAL                 | Andalucía        | Madrid           | Cataluña       | Resto          |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 454.456               | 9.058            | 198.342          | 101.322        | 145.734        |
| Administraciones Públicas                               | 1.096.826             | 131.495          | 931.313          | -              | 34.018         |
| Administración Central                                  | 870.293               | -                | 870.293          | -              | -              |
| Otras Administraciones Públicas                         | 226.533               | 131.495          | 61.020           | -              | 34.018         |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 213.464               | 7.382            | 203.242          | -              | 2.840          |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 1.353.753             | 1.208.260        | 81.372           | 17.534         | 46.587         |
| Construcción y promoción inmobiliaria                   | 46.103                | 27.954           | 18.149           | -              | -              |
| Construcción de obra civil                              | 56.787                | 52.559           | 4.228            | -              | -              |
| Resto de finalidades                                    | 1.250.863             | 1.127.747        | 58.995           | 17.534         | 46.587         |
| Grandes empresas  | 105.117               | 25.660           | 41.040           | 14.278         | 24.139         |
| Pymes y empresarios individuales                        | 1.145.746             | 1.102.087        | 17.955           | 3.256          | 22.448         |
| Resto de hogares  | 2.054.210             | 1.920.532        | 109.303          | 5.827          | 18.548         |
| Viviendas   | 1.633.894             | 1.505.097        | 106.379          | 5.326          | 17.092         |
| Consumo   | 63.656                | 62.857           | 420              | 30             | 349            |
| Otros fines   | 356.660               | 352.578          | 2.504            | 471            | 1.107          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.172.709</b>      | <b>3.276.727</b> | <b>1.523.572</b> | <b>124.683</b> | <b>247.727</b> |

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de la Caja. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Caja cumplía con estos requisitos.

Las políticas y los objetivos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja, a través de la aprobación periódica de su Política Crediticia. Por su parte, en la citada Política Crediticia se establecen las atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito, correspondiendo a la Comisión de Dirección de Riesgos, formada por Dirección General, Dirección Financiera, Dirección de Negocio y Jefe de Análisis, cuyos miembros se encargan de la fijación operativa de las políticas de riesgos que permitan cumplir con los objetivos establecidos por la Comisión Ejecutiva del Consejo Rector y el propio Consejo Rector. La Dirección Financiera es la encargada de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. Por su parte, el Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Caja (que depende de la Dirección de Administración y Control de Gestión, independiente, por tanto, de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos relacionados con el riesgo de crédito y, junto con el Departamento de Auditoría Interna de la Caja, se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar, manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son propuestos por el Comité de Dirección y aprobados, en su caso, por el Consejo Rector desde una doble perspectiva: una primera, que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas, de acuerdo con la planificación de la entidad; y una segunda, también en el marco de la planificación, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, los ingresos recurrentes de la Caja, etc.

La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones, basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas residentes, con el sector inmobiliario residente (promoción y suelo) y el de la construcción residente (excluida la promoción inmobiliaria), la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. El siguiente cuadro muestra el riesgo y la tasa de morosidad de estos tres grupos de riesgo en los últimos dos ejercicios teniendo como criterio de clasificación las actividades del acreditado:

|  | 2020      | 2019      |
|--|-----------|-----------|
| Economías domésticas residentes                          |           |           |
| Riesgo (Miles de euros)                                  | 2.038.406 | 2.027.051 |
| Tasa de morosidad  | 3,56%     | 3,61%     |
| Sector inmobiliario residente (promoción y suelo)        |           |           |
| Riesgo (Miles de euros)                                  | 53.031    | 51.991    |
| Tasa de morosidad  | 4,36%     | 20,1%     |
| Construcción residente (excluida promoción inmobiliaria) |           |           |
| Riesgo (Miles de euros)                                  | 91.387    | 87.775    |
| Tasa de Morosidad  | 12,42%    | 11,44%    |

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de "credit scoring", el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, en función de su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por el Consejo Rector de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es favorecer, con los límites de concentración antes indicados y de posicionamiento en determinados sectores considerados estratégicos, el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, la contratación de derivados de crédito y la suscripción de acuerdos de compensación, etc. En este sentido, indicar que un 58,6% de los préstamos con garantía real de la Caja disponen de garantía sobre viviendas terminadas y con un LTV inferior o igual al 80%. Asimismo, la Caja está aplicando políticas encaminadas a la diversificación de las garantías recibidas y desde el año 2006 dispone de un censo integrado de garantías valoradas que permite conocer, en todo momento, el nivel de exposición al riesgo corregido por el valor de dichas garantías.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

| Concepto                                     | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| Instrumentos de deuda                        |                |                |
| Préstamos y anticipos – Entidades de crédito | -              | -              |
| Valores negociables                          | -              | -              |
| Préstamos y anticipos – Clientela            | 111.862        | 131.426        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b>           | <b>111.862</b> | <b>131.426</b> |
| Garantías financieras -                      |                |                |
| Avales financieros                           | -              | -              |
| Otros riesgos contingentes                   | -              | -              |
| <b>Total riesgos contingentes</b>            | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| Otras exposiciones -                         |                |                |
| Derivados                                    | -              | -              |
| Compromisos contingentes                     | -              | -              |
| <b>Total otras opciones</b>                  | <b>-</b>       | <b>-</b>       |

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos refinanciados:

### Ejercicio 2020

|                                   | Miles de Euros         |                           |                      | Total          |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
|                                   | Garantías hipotecarias | Resto de garantías reales | Garantías personales |                |
| Préstamos y anticipos – Clientela | 142.368                | 2.649                     | 23.787               | <b>168.804</b> |

### Ejercicio 2019

|                                   | Miles de Euros         |                           |                      | Total          |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
|                                   | Garantías hipotecarias | Resto de garantías reales | Garantías personales |                |
| Préstamos y anticipos – Clientela | 158.698                | 1.686                     | 27.787               | <b>188.171</b> |

La Caja cuenta con una política específica para las refinanciaciones y reestructuraciones del riesgo de crédito vivo de sus clientes, tal como recoge la Circular 4/2017, del Banco de España, que tiene como objetivos fundamentales adecuar el plan de pagos a la capacidad real del cliente y reforzar las garantías de las operaciones.

Los instrumentos utilizados para ello son fundamentalmente las ampliaciones de plazo y períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos. Analizada la situación y tras un acuerdo con el cliente, se somete a aprobación la operación en los diferentes Órganos de sanción colegiados de la Entidad. En los casos de novación en operaciones hipotecarias, no se formalizarán si existe riesgo de pérdida de rango de la situación actual de la Caja. Este tipo de operaciones entrañan mayor riesgo, por lo que los precios se adaptan a la nueva situación y recogen el correspondiente incremento de la prima de riesgo.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de la Caja clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan (importes en miles de euros):

### Ejercicio 2020

|   | Total (Miles de Euros) |                         |                       |                         |                       |   | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|---|--|
|   | Sin garantía real      |                         | Con garantía real     |                         |                       | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |  |
|   | Número de operaciones  | Importe en libros bruto | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Garantía inmobiliaria |   |  |
| Entidades de crédito  | -                      | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |
| Administraciones Públicas   | 4                      | 9.339                   | 3                     | 4.325                   | 4.325                 | -   | -  |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)  | 2                      | 15                      | 2                     | 81                      | 81                    | -   | (2)  |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)  | 447                    | 9.282                   | 758                   | 87.186                  | 83.364                | 764   | (21.885)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>   | -                      | -                       | 31                    | 8.710                   | 8.331                 | 97  | (2.480)  |
| Resto de hogares  | 650                    | 5.151                   | 1.029                 | 60.193                  | 54.598                | 1.885   | (11.968)   |
| <b>Total</b>  | <b>1.103</b>           | <b>23.787</b>           | <b>1.792</b>          | <b>151.785</b>          | <b>142.368</b>        | <b>2.649</b>  | <b>(33.855)</b>  |
| <i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | -                      | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |

|   | De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros) |                         |                       |                         |                       |   | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable |
|---|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|---|--|
|   | Sin garantía real  |                         | Con garantía real     |                         |                       | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |  |
|   | Número de operaciones                                      | Importe en libros bruto | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Garantía inmobiliaria |   |  |
| Entidades de crédito  | -  | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |
| Administraciones Públicas   | -  | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)  | -  | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)  | 141  | 1.776                   | 212                   | 32.295                  | 30.977                | 127   | (18.093)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>   | -  | -                       | 11                    | 2.500                   | 2.134                 | 97  | (2.163)  |
| Resto de hogares  | 216  | 1.986                   | 361                   | 27.654                  | 24.895                | 86  | (10.425)   |
| <b>Total</b>  | <b>357</b>   | <b>3.762</b>            | <b>573</b>            | <b>59.949</b>           | <b>55.872</b>         | <b>213</b>  | <b>(28.518)</b>  |
| <i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | -  | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |

### Ejercicio 2019

|   | Total (Miles de Euros) |                         |                       |                         |                       |   | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|---|--|
|   | Sin garantía real      |                         | Con garantía real     |                         |                       | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |  |
|   | Número de operaciones  | Importe en libros bruto | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Garantía inmobiliaria |   |  |
| Entidades de crédito  | -                      | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |
| Administraciones Públicas   | 6                      | 12.602                  | 3                     | 5.083                   | 5.083                 | -   | (387)  |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)  | 3                      | 60                      | 2                     | 87                      | 87                    | -   | (33)   |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)  | 479                    | 9.909                   | 816                   | 115.246                 | 99.743                | 813   | (38.253)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>   | 319                    | 3.361                   | 601                   | 56.044                  | 46.491                | 788   | (17.052)   |
| Resto de hogares  | 695                    | 5.216                   | 1.093                 | 62.271                  | 53.785                | 873   | (12.058)   |
| <b>Total</b>  | <b>1.183</b>           | <b>27.787</b>           | <b>1.914</b>          | <b>182.687</b>          | <b>158.698</b>        | <b>1.686</b>  | <b>(50.731)</b>  |
| <i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | -                      | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |

|   | De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros) |                         |                       |                         |                       |   | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable |
|---|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|---|--|
|   | Sin garantía real  |                         | Con garantía real     |                         |                       | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |  |
|   | Número de operaciones                                      | Importe en libros bruto | Número de operaciones | Importe en libros bruto | Garantía inmobiliaria |   |  |
| Entidades de crédito  | -  | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |
| Administraciones Públicas   | 1  | 387                     | -                     | -                       | -                     | -   | (387)  |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)  | 1  | 42                      | -                     | -                       | -                     | -   | (31)   |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)  | 133  | 1.765                   | 227                   | 40.287                  | 32.700                | 17  | (32.693)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>   | 84   | 924                     | 160                   | 18.979                  | 13.961                | 16  | (14.455)   |
| Resto de hogares  | 202  | 1.847                   | 357                   | 26.983                  | 23.456                | 61  | (10.324)   |
| <b>Total</b>  | <b>337</b>   | <b>4.041</b>            | <b>584</b>            | <b>67.270</b>           | <b>56.156</b>         | <b>78</b>   | <b>(43.435)</b>  |
| <i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i> | -  | -                       | -                     | -                       | -                     | -   | -  |

## 27.2 Riesgo de mercado-

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo es realizada por el Comité de Activos y Pasivos, que analiza la exposición máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos. El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de patrimonio y de las materias primas cotizadas es mínimo, considerando que la Entidad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera y activos financieros mantenidos para negociar, y que no mantiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas. En el patrimonio neto, podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

## 27.3 Riesgo de tipo de interés-

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente del Área de Administración y Control del Riesgo. Dicho departamento es el encargado de revisar la información que suministra la aplicación informática del Grupo, gestionada en Banco Cooperativo Español. Asimismo, presenta al Comité de Activos y Pasivos dicha información con una periodicidad trimestral. Es este Comité de Activos y Pasivos el responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que limitan el riesgo.

Adicionalmente, y con periodicidad mensual, el Departamento de Planificación y Control de Gestión elabora un informe de gestión en el cual se analizan las principales evoluciones y ratios al respecto.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019, indicando el valor bruto en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el mercado asociado a dichos instrumentos:

### Al 31 de diciembre de 2020

|   | Miles de Euros   |                   |                   |                    |                  |                  |
|---|--|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|
|   | Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento |                   |                   |                    |                  |                  |
|   | Hasta 1 Mes  | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 6 Meses | Entre 6 y 12 Meses | Más de 1 Año     | Total            |
| <i>Activos sensibles al riesgo de interés</i> |  |                   |                   |                    |                  |                  |
| Mercado monetario                             | 233.637  | 1.872             | 23.878            | 2.596              | 0                | 261.983          |
| Mercado crediticio                            | 360.680  | 714.133           | 888.655           | 947.084            | 828.385          | 3.738.937        |
| Mercado de valores                            | 431.800  | 154.655           | 77.858            | 146.900            | 1.555.633        | 2.366.845        |
| <b>Total activos sensibles</b>                | <b>1.026.116</b>   | <b>870.660</b>    | <b>990.391</b>    | <b>1.096.580</b>   | <b>2.384.018</b> | <b>6.367.765</b> |
| % sobre total activos sensible                | 16,11%   | 13,67%            | 15,55%            | 17,22%             | 37,44%           | 100%             |
| <i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i> |  |                   |                   |                    |                  |                  |
| Mercado monetario                             | 448.554  | 803.800           | 3.472             | 276                | 995              | 1.257.097        |
| Mercado de depósitos                          | 1.133.333  | 425.083           | 342.414           | 608.831            | 2.423.276        | 4.932.937        |
| <b>Total pasivos sensibles</b>                | <b>1.581.887</b>   | <b>1.228.883</b>  | <b>345.886</b>    | <b>609.107</b>     | <b>2.424.271</b> | <b>6.190.034</b> |
| % sobre total pasivos sensible                | 25,56%   | 19,85%            | 5,59%             | 9,84%              | 39,16%           | 100%             |

**Al 31 de diciembre de 2019**

|   | Miles de Euros   |                   |                   |                    |                  |                  |
|---|--|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|
|   | Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento |                   |                   |                    |                  |                  |
|   | Hasta 1 Mes  | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 6 Meses | Entre 6 y 12 Meses | Más de 1 Año     | Total            |
| <i>Activos sensibles al riesgo de interés</i> |  |                   |                   |                    |                  |                  |
| Mercado monetario                             | 234.333  | 1.668             | 22.215            | 74.156             | 80               | 332.452          |
| Mercado crediticio                            | 396.658  | 772.957           | 953.484           | 974.816            | 361.207          | 3.459.122        |
| Mercado de valores                            | 432.482  | 224.523           | 79.018            | 86.185             | 821.039          | 1.643.247        |
| <b>Total activos sensibles</b>                | <b>1.063.473</b>   | <b>999.148</b>    | <b>1.054.717</b>  | <b>1.135.157</b>   | <b>1.182.326</b> | <b>5.434.821</b> |
| % sobre total activos sensible                | 19,57%   | 18,38%            | 19,41%            | 20,89%             | 21,75%           | 100%             |
| <i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i> |  |                   |                   |                    |                  |                  |
| Mercado monetario                             | 516.197  | 147.648           | 3.284             | 49.868             | 335.572          | 1.052.569        |
| Mercado de depósitos                          | 184.332  | 209.436           | 235.453           | 288.171            | 3.231.931        | 4.149.323        |
| <b>Total pasivos sensibles</b>                | <b>700.529</b>   | <b>357.084</b>    | <b>238.737</b>    | <b>338.039</b>     | <b>3.567.503</b> | <b>5.201.892</b> |
| % sobre total pasivos sensible                | 13,47%   | 6,86%             | 4,59%             | 6,50%              | 68,58%           | 100%             |

La Caja cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por la Caja que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo Rector en 2008, con el objetivo de reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de tipos de interés y preservar el valor económico del balance:

Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación, se mide trimestralmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el Comité de Activos y Pasivos.

La exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen financiero ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +7,02% para subidas de tipos y un -3,94% para bajadas (+14,5% para subidas y -13,6% para bajadas en el ejercicio 2019), ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0%, por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente.

Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a la anterior, calculándose, también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de la Caja ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de la Caja ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de la Caja, se situaba, al cierre del ejercicio 2020, en el 2,51% (al cierre del ejercicio 2019 fue del 5,99%).

#### 27.4 Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En los últimos ejercicios, dentro de los numerosos proyectos de modificaciones normativas en curso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por siglas en inglés), y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicaron diversos documentos consultivos, entre ellos, los relativos al mantenimiento de colchones de liquidez y periodos de supervivencia, que se materializaron en diciembre de 2011 con la publicación del documento "Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez". En diciembre de 2017 el Comité de Supervisión Bancaria aprobó el último paquete de reformas de actualización a Basilea III.

El Banco de España aprobó en febrero de 2016 la Circular 2/2016, la cual completó el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen. La Caja se ha adaptado a los nuevos estándares normativos.

La Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Inversiones Corporativas y Staff, informa diariamente a la Dirección General y a todo el equipo directivo, de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Caja, para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

La Caja tiene establecido un plan de contingencia de liquidez, que establece, entre otros, los siguientes aspectos:

##### Estrategia y organización

El Comité de Activos y Pasivos ("COAP") se erige como máximo responsable del seguimiento, gestión y control de la liquidez de la Caja. Se reunirá con carácter extraordinario en situaciones de crisis de liquidez en los mercados y anualmente, como mínimo, revisará y actualizará el plan de contingencia conforme a los nuevos productos, mercados, relaciones con las Cajas integrantes de la Asociación de Cajas Rurales y clientes, así como, cambios en la estructura organizativa.

Inicialmente el Comité debe estudiar posibles escenarios adversos y decidir las acciones que deberán llevarse a cabo en cada caso.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, la Caja, y más específicamente el COAP, utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- Gap de liquidez: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja, contractuales y esperadas, que vencen en un periodo determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.
- Ratios de Liquidez: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que, en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además, se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.

- **Límites de Financiación Mayorista:** Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.
- **Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias:** La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

#### Estructura de financiación

A continuación, se detalla la solicitud de información requerida por Banco de España relativa a la estructura de financiación que presentaba la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Dicha información se presenta de acuerdo con los desgloses de los "Estados Reservados" de Banco de España, por lo que no concuerda con la información pública recogida en esta memoria:

#### **Ejercicio 2020**

| <b>Necesidades de financiación estables:</b>   | Miles de Euros       | <b>Fuentes de financiación estables:</b>   | Miles de Euros                  |
|--|----------------------|--|---------------------------------|
| Préstamos y anticipos (Notas 7.3 y 10.3)<br><i>De los que: Préstamos titulizados</i> | 3.870.139<br>344.178 | Importe garantizado de los depósitos<br>Importe no garantizado por exceder del límite máximo   | 3.540.488<br>949.229            |
| Correcciones de valor por deterioro de activos<br>Activos Adjudicados (Notas 16)     | (92.381)<br>75.622   |  |                                 |
| <b>Total Préstamos y anticipos</b>   | <b>3.853.380</b>     | <b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>  | <b>4.489.717</b>                |
| Participaciones  | 975                  | Bonos<br>Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo<br>Titulizaciones<br>Otra financiación con vencimiento a medio y largo plazo | -<br>3.959<br>76.986<br>802.000 |
|  |                      | <b>Total Financiación mayorista a medio y largo plazo</b>  | <b>882.945</b>                  |
|  |                      | <b>Patrimonio Neto</b>   | <b>638.524</b>                  |
| <b>Total Necesidades</b>   | <b>3.854.355</b>     | <b>Total Fuentes</b>   | <b>6.011.186</b>                |

#### **Ejercicio 2019**

| <b>Necesidades de financiación estables:</b>   | Miles de Euros                 | <b>Fuentes de financiación estables:</b>   | Miles de Euros                  |
|--|--------------------------------|--|---------------------------------|
| Préstamos y anticipos (Notas 7.3 y 10.3)<br><i>De los que: Créditos a entidades de crédito</i><br><i>De los que: Préstamos titulizados</i> | 3.660.631<br>-                 | Importe garantizado de los depósitos<br>Importe no garantizado por exceder del límite máximo   | 3.205.161<br>770.498            |
| Correcciones de valor por deterioro de activos<br>Activos Adjudicados (Notas 16)   | 385.025<br>(100.907)<br>90.841 |  |                                 |
| <b>Total Préstamos y anticipos</b>   | <b>3.650.565</b>               | <b>Total Pasivos financieros a coste amortizado</b>  | <b>3.975.659</b>                |
| Participaciones  | 120                            | Bonos<br>Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo<br>Titulizaciones<br>Otra financiación con vencimiento a medio y largo plazo | -<br>5.176<br>83.793<br>384.000 |
|  |                                | <b>Total Financiación mayorista a medio y largo plazo</b>  | <b>472.969</b>                  |
|  |                                | <b>Patrimonio Neto</b>   | <b>621.548</b>                  |
| <b>Total Necesidades</b>   | <b>3.650.685</b>               | <b>Total Fuentes</b>   | <b>5.070.176</b>                |

Los vencimientos de financiaciones mayoristas a los que se enfrentaba la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

### Ejercicio 2020

|   | Miles de Euros |            |                |               |
|---|----------------|------------|----------------|---------------|
|   | 2021           | 2022       | 2023           | > 2024        |
| Bonos   | -              | -          | -              | -             |
| Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo    | 259            | 561        | 255            | 2.884         |
| Titulizaciones  | 160            | 350        | 538            | 75.937        |
| Otra financiación con vencimiento a medio y largo plazo | 0              | 0          | 802.000        | 0             |
| <b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>       | <b>419</b>     | <b>911</b> | <b>802.793</b> | <b>78.821</b> |

### Ejercicio 2019

|   | Miles de Euros |                |              |               |
|---|----------------|----------------|--------------|---------------|
|   | 2020           | 2021           | 2022         | > 2023        |
| Bonos   | -              | -              | -            | -             |
| Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo    | 499            | 559            | 896          | 3.222         |
| Titulizaciones  | 6.315          | 6.110          | 5.852        | 65.516        |
| Otra financiación con vencimiento a medio y largo plazo | 50.000         | 334.000        | -            | -             |
| <b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>       | <b>56.814</b>  | <b>340.669</b> | <b>6.748</b> | <b>68.738</b> |

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de la que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

|   | Millones de Euros |              |
|---|-------------------|--------------|
|   | 2020              | 2019         |
| Activos líquidos (valor nominal)                                    | 2.917             | 2.245        |
| Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)                   | 2.464             | 2.309        |
| <i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i> | 1.503             | 1.161        |
| Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)                  | 941               | 1.024        |
| <b>Total activos líquidos disponibles (incluido recorte BCE)</b>    | <b>1.523</b>      | <b>1.285</b> |
| Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)           | -                 | -            |
| Disponible de emisiones avaladas por el Estado                      | -                 | -            |
| Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias                        | 568               | 528          |
| Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales                       | -                 | -            |
| <b>Total capacidad de emisión</b>                                   | <b>568</b>        | <b>528</b>   |
| <b>Total</b>  | <b>2.091</b>      | <b>1.813</b> |

### Formas alternativas de financiación

Cuando la crisis de liquidez afecte a la Caja, existen distintas soluciones:

- Buscar la financiación necesaria en los miembros de la Asociación de Cajas Rurales.
- Acceder a las facilidades del Banco Central Europeo, vía operaciones principales de financiación, mediante cesión de activos en garantía o mediante adhesión al sistema de acceso a subastas de liquidez del Banco Central Europeo, mediante constitución de póliza de crédito.
- Acceso de Subastas de liquidez de otras Entidades Públicas.
- Si lo expuesto anteriormente fuera insuficiente, se tomarán depósitos adicionales en los mercados para incrementar el volumen de pasivos, estando previamente definidos los plazos, la cantidad y el precio.

- En el caso de no poderse obtener suficientes fondos mediante las fórmulas anteriores, se procedería a la financiación a corto plazo en el mercado interbancario mediante repos de los activos no liquidados.
- En último caso, se venderían los activos más líquidos teniéndose claramente definidos cuáles son éstos y cuál es la política de fijación de precios que se aplica, definidos por el órgano competente.

#### Logística y administración

El Comité de Activos y Pasivos tendrá identificados todos los cambios necesarios en la organización en cuanto a recursos humanos y funciones se refiere, para la correcta formación de equipos de crisis y el adecuado funcionamiento de este Plan de Contingencia.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

#### **Ejercicio 2020**

|  | Miles de Euros     |                    |                    |                       |                      |                  | Vto. no determinado sin clasificar | Total            |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|------------------|
|  | A la vista         | Hasta 1 mes        | Entre 1 y 3 meses  | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años    |                                    |                  |
| <b>Activo</b>  |                    |                    |                    |                       |                      |                  |                                    |                  |
| Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista         | 208.667            | -                  | -                  | -                     | -                    | -                | -                                  | 208.667          |
| Activos financieros a coste amortizado -Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | 44.942             | 9.894              | 751                | 4.288                 | -                    | -                | -                                  | 59.875           |
| Préstamos y anticipos - Clientela  | -                  | 89.429             | 103.636            | 388.997               | 1.487.330            | 1.800.748        | -                                  | 3.870.140        |
| Valores representativos de deuda   | -                  | -                  | 14.648             | 398.199               | 1.477.418            | 638.892          | -                                  | 2.529.157        |
| <b>Total</b>   | <b>253.609</b>     | <b>99.323</b>      | <b>119.035</b>     | <b>791.484</b>        | <b>2.964.748</b>     | <b>2.439.640</b> |                                    | <b>6.667.839</b> |
| <b>Pasivo</b>  |                    |                    |                    |                       |                      |                  |                                    |                  |
| Depósitos - Bancos centrales   | -                  | -                  | -                  | -                     | 802.000              | -                | -                                  | 802.000          |
| Depósitos - Entidades de crédito   | 15.238             | 444.808            | 1.452              | 1.909                 | 1.316                | 2.378            | -                                  | 467.101          |
| Depósitos - Clientela  | 3.936.966          | 176.930            | 156.035            | 479.451               | 31.491               | 75.937           | -                                  | 4.856.810        |
| Otros Pasivos financieros  | 13.206             | 34.978             | -                  | -                     | -                    | -                | -                                  | 48.184           |
| <b>Total</b>   | <b>3.965.410</b>   | <b>656.716</b>     | <b>157.487</b>     | <b>481.360</b>        | <b>834.807</b>       | <b>78.315</b>    |                                    | <b>6.174.095</b> |
| <b>Gap</b>   | <b>(3.711.801)</b> | <b>(557.393)</b>   | <b>(38.452)</b>    | <b>310.124</b>        | <b>2.129.941</b>     | <b>2.361.325</b> |                                    | <b>493.744</b>   |
| <b>Gap acumulado</b>   | <b>(3.711.801)</b> | <b>(4.269.194)</b> | <b>(4.307.646)</b> | <b>(3.997.522)</b>    | <b>(1.867.581)</b>   | <b>493.744</b>   | <b>493.744</b>                     | <b>-</b>         |

#### **Ejercicio 2019**

|  | Miles de Euros     |                    |                    |                       |                      |                  | Vto. no determinado sin clasificar | Total            |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|------------------|
|  | A la vista         | Hasta 1 mes        | Entre 1 y 3 meses  | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 año y 5 años | Más de 5 años    |                                    |                  |
| <b>Activo</b>  |                    |                    |                    |                       |                      |                  |                                    |                  |
| Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista         | 147.638            | -                  | 70.000             | 72.000                | -                    | -                | -                                  | 289.638          |
| Activos financieros a coste amortizado -Préstamos y anticipos - Entidades de crédito | -                  | 54.688             | -                  | -                     | -                    | -                | -                                  | 54.688           |
| Préstamos y anticipos - Clientela  | -                  | 52.922             | 55.259             | 436.775               | 1.322.992            | 1.788.903        | -                                  | 3.656.851        |
| Valores representativos de deuda   | -                  | 41.784             | 34.583             | 126.796               | 1.121.255            | 325.823          | -                                  | 1.650.241        |
| <b>Total</b>   | <b>147.638</b>     | <b>149.394</b>     | <b>159.842</b>     | <b>635.571</b>        | <b>2.444.247</b>     | <b>2.114.726</b> |                                    | <b>5.651.418</b> |
| <b>Pasivo</b>  |                    |                    |                    |                       |                      |                  |                                    |                  |
| Depósitos - Bancos centrales   | -                  | -                  | -                  | 50.000                | 334.000              | -                | -                                  | 384.000          |
| Depósitos - Entidades de crédito   | 16.499             | 481.901            | 100                | 1.245                 | 2.391                | 1.333            | -                                  | 503.469          |
| Depósitos - Clientela  | 3.309.187          | 133.275            | 193.709            | 519.917               | 88.052               | -                | -                                  | 4.244.140        |
| Otros Pasivos financieros  | 19.287             | 95                 | -                  | 1.883                 | 2.280                | 20.235           | -                                  | 43.780           |
| <b>Total</b>   | <b>3.344.973</b>   | <b>615.271</b>     | <b>193.809</b>     | <b>573.045</b>        | <b>426.723</b>       | <b>21.568</b>    |                                    | <b>5.175.389</b> |
| <b>Gap</b>   | <b>(3.197.335)</b> | <b>(465.877)</b>   | <b>(33.967)</b>    | <b>62.526</b>         | <b>2.017.524</b>     | <b>2.093.158</b> |                                    | <b>476.029</b>   |
| <b>Gap acumulado</b>   | <b>(3.197.335)</b> | <b>(3.663.212)</b> | <b>(3.697.179)</b> | <b>(3.634.653)</b>    | <b>(1.617.129)</b>   | <b>476.029</b>   | <b>476.029</b>                     | <b>-</b>         |

#### **27.5 Riesgo Operacional-**

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Caja cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea. La responsabilidad está asignada al Departamento de auditoría interna, que dispone de una amplia red de colaboradores para la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

### 27.6 Otros riesgos de mercado-

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no se mantienen posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

### 28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los Ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja durante los ejercicios 2020 y 2019

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2020           | 2019          |
| <b>Ingresos por intereses</b>   |                |               |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7.2 y 7.3) | 224            | 253           |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8.1)   | 20.300         | 11.733        |
| Activos financieros a coste amortizado (Notas 9, 10.2 y 10.3)   | 73.475         | 75.210        |
| De los que: Valores representativos de deuda (Nota 9)   | 5.975          | 2.188         |
| De los que: Entidades de crédito (Nota 10.2)  | 86             | 163           |
| Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés   | (10.552)       | 1.526         |
| Otros activos   | 700            | 430           |
| Ingresos por intereses de pasivos   | 6.774          | 6.999         |
| De los que: Bancos centrales (Nota 17.1)  | 3.310          | 1.594         |
| De los que: Cesiones temporales de activos (Nota 17.2)  | 2.142          | 2.818         |
|   | <b>90.921</b>  | <b>96.151</b> |

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado en el epígrafe de "Ingresos por intereses" un importe de 3.317 miles de euros en concepto de comisiones de apertura, y 2.758 miles de euros por otras comisiones (2.819 y 6.322 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

### 29. Gastos por intereses

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| <b>Gastos por intereses</b>                                 |                |              |
| Pasivos financieros a coste amortizado                      | 1.553          | 2.890        |
| De los que: Depósitos en entidades de crédito (Nota 17.2)   | 154            | 226          |
| De los que: Depósitos de la clientela (Nota 17.3)           | 1.399          | 2.664        |
| Derivados - Contabilidad de coberturas                      | 852            | 2.517        |
| Otros pasivos   | 44             | 48           |
| De los que: Costes por intereses de los fondos de pensiones | 39             | 44           |
| Gastos por intereses de activos                             | 395            | 614          |
|   | <b>2.844</b>   | <b>6.069</b> |

### 30. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2020 y 2019 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2020           | 2019         |
| Instrumentos de patrimonio clasificados como:  |                |              |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | -              | -            |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 6.700          | 5.237        |
|  | <b>6.700</b>   | <b>5.237</b> |
| Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:   |                |              |
| Acciones   | 6.700          | 5.237        |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociados en capital   | -              | -            |
|  | <b>6.700</b>   | <b>5.237</b> |
| Por entidades:   |                |              |
| Entidades de Crédito   | 21             | 62           |
| Otros sectores residentes  | 6.679          | 5.175        |
|  | <b>6.700</b>   | <b>5.237</b> |

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

- Con fecha 13 de mayo de 2020, la Caja recibió de Grucajural inversiones, S.L. un dividendo por importe de 4.390 miles de euros (3.738 miles de euros en el ejercicio 2019).

### 31. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de ingresos por comisiones, así como de gastos por comisiones, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| <b>Ingresos por comisiones</b>                             |                |                |
| Valores - Órdenes de Transferencia                         | 212            | 134            |
| Gestión de activos   | 1.128          | 1.110          |
| Custodia   | 103            | 103            |
| Servicios de pago  | 20.463         | 21.074         |
| Inversión colectiva  | 2.742          | 2.725          |
| Productos de seguro  | 12.575         | 12.332         |
| Servicios de administración de actividades de Titulización | 36             | 40             |
| Garantías financieras concedidas                           | 396            | 373            |
| Otros  | 5.663          | 2.450          |
|  | <b>43.318</b>  | <b>40.341</b>  |
| <b>Gastos por comisiones</b>                               |                |                |
| Compensación y liquidación                                 | (1.366)        | (1.698)        |
| Custodia   | (123)          | (143)          |
| Otros  | (2.927)        | (2.977)        |
|  | <b>(4.416)</b> | <b>(4.818)</b> |

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas los ingresos o gastos por comisiones o a pagar por la Caja en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.4.2.

### **32. Ganancias o pérdidas, por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)**

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2020           | 2019           |
| <b>Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>  |                |                |
| Derivados  | -              | -              |
| <b>Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-</b>           | <b>48</b>      | <b>(10)</b>    |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 12             | (10)           |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | 36             | -              |
| <b>Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas-</b> | <b>(1.102)</b> | <b>(1.528)</b> |
| Instrumentos de patrimonio   | -              | (151)          |
| Préstamos y anticipos  | (1.102)        | (1.272)        |
| Valores representativos de deuda   | -              | (105)          |
| <b>Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>  | <b>(6)</b>     | <b>(46)</b>    |
| Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés  | (6)            | (46)           |
|  | <b>(1.060)</b> | <b>(1.584)</b> |

### **33. Diferencias de cambio (neto)**

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas (138 miles de euros y 231 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente), corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

### **34. Otros ingresos y otros gastos de explotación**

El desglose del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2020           | 2019         |
| Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)  | 313            | 371          |
| Ingresos por otros arrendamientos operativos (Nota 13.2)           | 71             | 69           |
| Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros | 530            | 651          |
| Resto de ingresos de explotación-                                  |                |              |
| Comisiones financieras compensadoras de costes directos            | 1.128          | 1.213        |
| Otros ingresos   | 1.416          | 1.066        |
|  | <b>3.458</b>   | <b>3.370</b> |

El desglose del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

|   | Miles de Euros  |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | 2020            | 2019            |
| Dotaciones obligatorias al fondo de la obra social (Notas 3 y 19) | (2.570)         | (3.576)         |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.1)      | (2.529)         | (1.954)         |
| Otros conceptos (*)   | (9.446)         | (10.650)        |
|   | <b>(14.545)</b> | <b>(16.180)</b> |

(\*) Incluye, en 2020, 763 miles de euros (802 miles de euros en el ejercicio 2019) de aportación al Fondo Único de Resolución. (Véase Nota 1.10.3).

**35. Gastos de administración****35.1 Gastos de personal-**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo                   | 33.480         | 33.596        |
| Cuotas de la Seguridad Social                                  | 9.921          | 9.857         |
| Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.11.1.2) (*) | 137            | 136           |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1.1)     | 1.159          | 1.135         |
| Indemnizaciones por despidos (Nota 2.11.3)                     | -              | -             |
| Gastos de formación  | -              | -             |
| Otros gastos de personal                                       | 146            | 134           |
|  | <b>44.843</b>  | <b>44.858</b> |

(\*) En los ejercicios 2020 y 2019, incluye 137 miles de euros y 136 miles de euros de compromisos por pensiones, respectivamente (véase Nota 18).

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                   | 2020       | 2019       |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Dirección General                 | 1          | 1          |
| Grupo administrativo y de gestión | 759        | 740        |
| Grupo de oficios varios           | 6          | 5          |
|                                   | <b>766</b> | <b>746</b> |

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la distribución por categorías y por género es la siguiente:

|                                   | 2020       |            | 2019       |            |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
|                                   | Hombres    | Mujeres    | Hombres    | Mujeres    |
| Dirección General                 | 1          | -          | 1          | -          |
| Grupo administrativo y de gestión | 385        | 374        | 370        | 370        |
| Grupo de oficios varios           | 5          | 1          | 4          | 1          |
|                                   | <b>391</b> | <b>375</b> | <b>375</b> | <b>371</b> |

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido de 13 y 11, respectivamente.

### 35.2 Otros gastos de administración-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2020           | 2019          |
| De inmuebles, instalaciones y material                 | 2.767          | 2.624         |
| Informática  | 6.098          | 5.999         |
| Comunicaciones   | 1.890          | 1.937         |
| Publicidad y propaganda                                | 1.574          | 1.812         |
| Gastos judiciales y de letrados                        | 113            | 115           |
| Informes técnicos                                      | 628            | 508           |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos           | 1.153          | 1.244         |
| Primas de seguros y autoseguro                         | 329            | 319           |
| Por órganos de gobierno y control                      | 217            | 239           |
| Gastos de representación y desplazamiento del personal | 287            | 393           |
| Cuotas de Asociaciones                                 | 32             | 33            |
| Contribuciones e impuestos:                            | -              | -             |
| Sobre inmuebles  | 186            | 198           |
| Otros  | 98             | 102           |
| Dotaciones a fundaciones                               | -              | 100           |
| Otros gastos   | 2.299          | 2.505         |
|  | <b>17.671</b>  | <b>18.128</b> |

#### Honorarios de auditoría

A continuación, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a la Caja durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle (datos correspondientes a PwC en 2020 y a KPMG en 2019):

| Descripción                                   | Miles de Euros  |           |
|---|---|-----------|
|   | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas |           |
|   | 2020  | 2019      |
| Servicios de Auditoría individual             | 54  | 51        |
| Otros servicios relacionados con la auditoría | 15  | 15        |
| <b>Total Servicios Profesionales</b>          | <b>69</b>   | <b>66</b> |

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019 con independencia del momento de su facturación.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red, por importe de 15 mil euros (15 mil euros en el ejercicio 2019).

**36. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| Activo tangible (Nota 13):  |                |              |
| De uso propio   | 7.467          | 7.373        |
| Inversiones inmobiliarias   | 16             | 34           |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (Nota 16) | -              | -            |
| Activo intangible (Nota 14)   | 117            | 29           |
|   | <b>7.600</b>   | <b>7.436</b> |

**37. Provisiones o reversión de provisiones**

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo", "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" y "Restantes provisiones" eran las siguientes (véase Nota 18):

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2020           | 2019         |
| Dotaciones / (Recuperaciones) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo | (2)            | (113)        |
| Dotaciones / (Recuperaciones) para compromisos y garantías concedidos             | 338            | 65           |
| Dotaciones / (Recuperaciones) de otras provisiones                                | 63             | 9.069        |
|   | <b>399</b>     | <b>9.021</b> |

**38. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y pérdidas por deterioros de otros activos (neto)**

A continuación, se presenta el deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y de otros activos desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2020           | 2019          |
| <b>Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados</b> |                |               |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.3.3)  | 27.365         | 14.703        |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8.3)   | (139)          | 66            |
| Importes de los fallidos dados de baja directamente en el estado de resultados (Nota 10.3.3)  | 761            | 1.343         |
| Importes recuperados de fallidos  | (1.935)        | (2.768)       |
|   | <b>26.052</b>  | <b>13.344</b> |

|  | Miles de Euros |           |
|--|----------------|-----------|
|  | 2020           | 2019      |
| <b>Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros</b> |                |           |
| Activos tangibles  | 7              | 121       |
| Otros activos  | 399            | (89)      |
|  | <b>406</b>     | <b>32</b> |

**39. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas**

A continuación, se presentan las ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas, desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2020           | 2019          |
| Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (Nota 16)       | (893)          | (2.404)       |
| Pérdidas por deterioro – inmuebles de uso propio (Nota 16)    | -              | (243)         |
| Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16) | (2.356)        | (404)         |
| Pérdidas por deterioro del Activo tangible (Nota 13)          | -              | -             |
| Recuperación Saneamiento de inmuebles                         | 4.246          | 7.974         |
| Beneficio/(Pérdida) (neto) por ventas de activos (Nota 16)    | 4.031          | 12.353        |
|   | <b>5.028</b>   | <b>17.276</b> |

**40. Operaciones con partes vinculadas**

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los descritos en la Nota 4:

|                              | Miles de Euros                                   |                         |  |                         |
|------------------------------|--|-------------------------|--|-------------------------|
|                              | 2020   |                         | 2019   |                         |
|                              | Administradores y Personal Clave de la Dirección | Otras partes vinculadas | Administradores y Personal Clave de la Dirección | Otras partes vinculadas |
| <b>ACTIVO:</b>               |  |                         |  |                         |
| Cartera comercial            | -  | 137                     | -  | 1.710                   |
| Préstamos y créditos         | 896  | 34.712                  | 842  | 34.915                  |
| <b>PASIVO:</b>               |  |                         |  |                         |
| Depósitos                    | 1.415  | 36.053                  | 1.410  | 27.256                  |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b> |  |                         |  |                         |
| <b>Gastos-</b>               |  |                         |  |                         |
| Gastos por intereses         | 2  | 11                      | 3  | 30                      |
| <b>Ingresos-</b>             |  |                         |  |                         |
| Ingresos por intereses       | 8  | 248                     | 10   | 323                     |
| <b>OTROS:</b>                |  |                         |  |                         |
| Pasivos contingentes         | -  | 4.304                   | -  | 3.604                   |
| Disponibles                  | 208  | 27.545                  | 148  | 31.266                  |

**41. Servicio de atención al cliente**

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2004, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente, dependiente del Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente, a su vez, de la Dirección de Inversiones Corporativas y Staff. En febrero de 2019 se procedió a la actualización del organigrama de la Entidad, quedando ubicado actualmente el Servicio de Atención al Cliente con dependencia directa de Dirección General.

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 12 de julio de 2004, incorporó el Reglamento del Servicio de Defensa del Cliente de la UNACC. En el año 2012, dicho Servicio pasó a denominarse Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito. Con dicha incorporación, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

Se hace constar que durante el ejercicio 2020 se han atendido 1.506 asuntos en este Servicio (1.100 en el ejercicio 2019), 231 quejas y 1.275 reclamaciones (358 y 742, respectivamente, en el ejercicio 2019), de los cuales 1.326 (963 en el ejercicio 2019), el 88,05%, (87,55% en el ejercicio 2019) han sido admitidos a trámite.

Los motivos y cuestiones planteadas más destacadas en los asuntos atendidos han sido los siguientes:

- Comisiones y gastos
- Calidad/disconformidad con el servicio
- Intereses
- Discrepancias en apuntes
- Cláusulas y documentos precontractuales
- Varios
- Siniestros
- Protección de datos

En relación con las quejas y reclamaciones resueltas en el ejercicio, 115 se han resuelto a favor del cliente.

El importe total de las cuantías afectadas en el Servicio de Atención al Cliente asciende a la cantidad de 187.824,73 euros, siendo ésta la cantidad cuantificada por los reclamantes (ya que no en todos los supuestos consta cuantía expresa en las reclamaciones), si bien, en total, ha supuesto un quebranto para la Entidad en el año 2020 de 17.351,74 euros.

Además de los asuntos atendidos por este Servicio, durante el ejercicio 2020, se han cursado 8 reclamaciones a través del Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, de las cuales se han recibido las correspondientes resoluciones: una a favor de la Caja y siete se archiva/no se admite a trámite por el Defensor.

Destacar que dicho Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, ha tramitado en total, a las Sociedades Cooperativas de Crédito Asociadas, 141 quejas y reclamaciones en el año 2020, de las que inadmitió 106 quejas y reclamaciones.

Los ejercicios de derechos sobre protección de datos que han sido objeto de respuesta por Servicios Centrales (Dpto. de Apoyo Operativo) han ascendido a un total de 250 en el año 2020.

Durante el ejercicio de 2020, se ha recibido 1 reclamación (en el año 2019 también se recibió 1 reclamación) del Servicio de Reclamaciones de la CNMV, sobre: discrepancia en el rescate de un fondo de inversión, habiéndose recibido resolución de la CNMV desfavorable para la Caja.

Se han recibido del Servicio de Reclamaciones de Banco de España en el año 2020, en total 46 resoluciones por dicho organismo: 6 han sido favorables a la Caja, 18 lo han sido en contra, 2 procede el archivo/no admisión del expediente por dicho servicio y 20 de allanamiento por parte de la Caja.



## 7 | Oficinas y cajeros



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO     | E_MAIL                                   | TELEFONO  | DOMICILIO                          | LOCALIDAD         | C.P.  | CAJERO |
|--------|-------------------|--|-----------|------------------------------------|-------------------|-------|--------|
| 0001   | MOTRIL O.P.       | crg_motril_op_0001@crgranada.com         | 958834864 | AV/ANDALUCÍA, 5                    | MOTRIL            | 18600 | SI     |
| 0002   | VALDERRUBIO       | crg_valderrubio_0002@crgranada.com       | 958454161 | CL/REAL, 9                         | VALDERRUBIO       | 18250 | SI     |
| 0003   | CAMPOTÉJAR        | crg_campotejar_0003@crgranada.com        | 958385061 | CL/PADRE GERARDO, 1                | CAMPOTÉJAR        | 18565 | SI     |
| 0004   | CASTRIL           | crg_castril_0004@crgranada.com           | 958720111 | CL/CARMEN, 8                       | CASTRIL           | 18816 | SI     |
| 0005   | HUETOR TÁJAR      | crg_huetor_tajar_0005@crgranada.com      | 958332086 | PZ/ESPAÑA, 1                       | HUETOR-TÁJAR      | 18360 | SI     |
| 0006   | SALAR             | crg_salar_0006@crgranada.com             | 958316055 | AV/ANDALUCÍA, 27                   | SALAR             | 18310 | SI     |
| 0007   | LOJA O.P.         | crg_loja_op_0007@crgranada.com           | 958320112 | CL/CARRERA DE SAN ANGUSTÍN, 24 BAJ | LOJA              | 18300 | SI     |
| 0008   | GUADIX O.P.       | crg_guadix_op_0008@crgranada.com         | 958669340 | AV/MEDINA OLMOS, 44                | GUADIX            | 18500 | SI     |
| 0009   | BAZA O.P.         | crg_baza_op_0009@crgranada.com           | 958704610 | PZ/SANTO DOMINGO, 5BIS             | BAZA              | 18800 | SI     |
| 0010   | ALHAMA DE GRANADA | crg_alhama_de_granada_0010@crgranada.com | 958350012 | CL/BLAS INFANTE, 2                 | ALHAMA DE GRANADA | 18120 | SI     |
| 0011   | HUÉSCAR           | crg_huescar_0011@crgranada.com           | 958740211 | CL/MOROTE, 1                       | HUÉSCAR           | 18830 | SI     |
| 0012   | CIJUELA           | crg_cijuela_0012@crgranada.com           | 958515077 | CL/LOPEZ DE LOS RÍOS, 4            | CIJUELA           | 18339 | SI     |
| 0014   | DEIFONTES         | crg_deifontes_0014@crgranada.com         | 958407350 | AV/DE ANDALUCÍA, 14                | DEIFONTES         | 18570 | SI     |
| 0015   | DEHESAS VIEJAS    | crg_dehesas_viejas_0015@crgranada.com    | 958385110 | AV/DE ANDALUCÍA, 20                | DEHESAS VIEJAS    | 18567 | SI     |
| 0016   | ALHENDÍN          | crg_alhendin_0016@crgranada.com          | 958576236 | PZ/DE ESPAÑA, 10                   | ALHENDÍN          | 18620 | SI     |
| 0017   | SANTA FE          | crg_santa_fe_0017@crgranada.com          | 958513063 | CL/DEL CASTILLO, 2                 | SANTA FE          | 18320 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO        | E_MAIL                                      | TELEFONO  | DOMICILIO                                 | LOCALIDAD            | C.P.  | CAJERO |
|--------|----------------------|---|-----------|---|----------------------|-------|--------|
| 0018   | BENALÚA              | crg_benalua_0018@crgranada.com              | 958676061 | CL/CARMEN, 34                             | BENALÚA DE GUADIX    | 18510 | SI     |
| 0019   | BENAMAUREL           | crg_benamaurel_0019@crgranada.com           | 958733152 | CL/CALDERÓN DE LA BARCA, 62 BAJ-B         | BENAMAUREL           | 18817 | SI     |
| 0020   | CASTILLÉJAR          | crg_castillejar_0020@crgranada.com          | 958737153 | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 2                  | CASTILLÉJAR          | 18818 | SI     |
| 0021   | CHURRIANA DE LA VEGA | crg_churriana_de_la_vega_0021@crgranada.com | 958573404 | CL/S. RAMÓN, 58                           | CHURRIANA DE LA VEGA | 18194 | SI     |
| 0022   | VENTAS DE ZAFARRAYA  | crg_ventas_de_zafarraya_0022@crgranada.com  | 958362018 | CL/GENERAL FAJARDO, 8                     | VENTAS DE ZAFARRAYA  | 18125 | SI     |
| 0023   | COGOLLOS VEGA        | crg_cogollos_vega_0023@crgranada.com        | 958423001 | PZ/DEL LLANETE, 9                         | COGOLLOS VEGA        | 18211 | SI     |
| 0024   | PUERTO LOPE          | crg_puerto_lope_0024@crgranada.com          | 958418111 | PZ/DE LA PAZ, S/N                         | PUERTO LOPE          | 18249 | SI     |
| 0025   | ZÚJAR                | crg_zujar_0025@crgranada.com                | 958716059 | CL/ALMACABER, 1                           | ZÚJAR                | 18811 | SI     |
| 0026   | COLOMERA             | crg_colomera_0026@crgranada.com             | 958387211 | CL/JUAN ALONSO RIVAS, 38                  | COLOMERA             | 18564 | SI     |
| 0027   | MARACENA O.P.        | crg_maracena_op_0027@crgranada.com          | 958415103 | CL/SOR MARÍA LUISA, ESQ. CALLE HORNO, S/N | MARACENA             | 18200 | SI     |
| 0029   | MONTILLANA           | crg_montillana_0029@crgranada.com           | 958392110 | PZ/DEL ÁLAMO, S/N                         | MONTILLANA           | 18569 | SI     |
| 0031   | HUÉTOR VEGA          | crg_huetor_vega_0031@crgranada.com          | 958502366 | CL/ERMITA, 15                             | HUÉTOR-VEGA          | 18198 | SI     |
| 0032   | CORTES DE BAZA       | crg_cortes_de_baza_0032@crgranada.com       | 958736061 | CL/ROSALES, 23                            | CORTES DE BAZA       | 18814 | SI     |
| 0033   | MONACHIL             | crg_monachil_0033@crgranada.com             | 958500314 | CL/PUENTE, S/N                            | MONACHIL             | 18193 | SI     |
| 0034   | ALBUÑOL              | crg_albunol_0034@crgranada.com              | 958826426 | AV/28 DE FEBRERO, 17                      | ALBUÑOL              | 18700 | SI     |
| 0037   | BÉRCHULES            | crg_berchules_0037@crgranada.com            | 958769031 | PZ/DE LA IGLESIA, 4                       | BÉRCHULES            | 18451 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO       | E_MAIL                                     | TELEFONO  | DOMICILIO                                  | LOCALIDAD           | C.P.  | CAJERO |
|--------|---------------------|--|-----------|--|---------------------|-------|--------|
| 0038   | GALERA              | crg_galera_0038@crgranada.com              | 958739003 | CL/CAMPANAS, 1                             | GALERA              | 18840 | SI     |
| 0039   | ALMUÑÉCAR O.P.      | crg_almunecar_op_0039@crgranada.com        | 958630398 | AV/DE CALA, 7                              | ALMUÑÉCAR           | 18690 | SI     |
| 0040   | LA RÁBITA           | crg_la_rabita_0040@crgranada.com           | 958829134 | CL/EXPLANADA, 5                            | RÁBITA (LA)         | 18760 | SI     |
| 0041   | PINOS PUENTE        | crg_pinos_puente_0041@crgranada.com        | 958450086 | CL/REAL, 148                               | PINOS-PUENTE        | 18240 | SI     |
| 0042   | LA ZUBIA O.P.       | crg_la_zubia_op_0042@crgranada.com         | 958892200 | AV/FERNANDO DE LOS RÍOS, 7                 | ZUBIA (LA)          | 18140 | SI     |
| 0043   | CÚLLAR              | crg_cullar_0043@crgranada.com              | 958730126 | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 3                   | CÚLLAR              | 18850 | SI     |
| 0044   | FUENTE VAQUEROS     | crg_fuente_vaqueros_0044@crgranada.com     | 958517907 | PZ/DOCTOR PAREJA, 7                        | FUENTE VAQUEROS     | 18340 | SI     |
| 0045   | LA HERRADURA        | crg_la_herradura_0045@crgranada.com        | 958618058 | PS/ANDRÉS SEGOVIA, 22                      | HERRADURA (LA)      | 18697 | SI     |
| 0046   | OTÍVAR              | crg_otivar_0046@crgranada.com              | 958645081 | CL/CARRETERA, 17                           | OTÍVAR              | 18698 | SI     |
| 0047   | SALOBREÑA O.P.      | crg_salobrena_op_0047@crgranada.com        | 958611138 | CL/ANTONIO MACHADO, 7                      | SALOBREÑA           | 18680 | SI     |
| 0048   | CASTELL DE FERRO    | crg_castell_de_ferro_0048@crgranada.com    | 958656229 | PZ/DE ESPAÑA, S/N                          | CASTELL DE FERRO    | 18740 | SI     |
| 0049   | VÉLEZ DE BENAUDALLA | crg_velez_de_benaudalla_0049@crgranada.com | 958658047 | CL/FEDERICO Gª LORCA, 15                   | VÉLEZ DE BENAUDALLA | 18670 | SI     |
| 0050   | ÍTRABO              | crg_itrabo_0050@crgranada.com              | 958621450 | CL/FEDERICO Gª LORCA, 2                    | ÍTRABO              | 18612 | SI     |
| 0051   | MOLVÍZAR            | crg_molvizar_0051@crgranada.com            | 958626086 | CL/NOGAL, 3                                | MOLVÍZAR            | 18611 | SI     |
| 0052   | CACÍN               | crg_cacin_0052@crgranada.com               | 958363134 | CL/REAL, 29 SOLO JUEVES. (DEPENDE DE 0171) | CACÍN               | 18129 | SI     |
| 0053   | VILLANUEVA DE MESÍA | crg_villanueva_de_mesia_0053@crgranada.com | 958444007 | CL/ERAS, 17                                | VILLANUEVA MESÍA    | 18369 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO     | E_MAIL                                   | TELEFONO  | DOMICILIO                                 | LOCALIDAD         | C.P.  | CAJERO |
|--------|-------------------|--|-----------|---|-------------------|-------|--------|
| 0054   | MONTEFRÍO         | crg_montefrio_0054@crgranada.com         | 958336111 | PZ/VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 9              | MONTEFRÍO         | 18270 | SI     |
| 0055   | TORRENEUEVA       | crg_torreneweva_0055@crgranada.com       | 958655186 | CR/DÁMASO ALONSO, ESQ. CTRA. ALMERÍA, S/N | TORRENEUEVA       | 18720 | SI     |
| 0056   | SIERRA NEVADA     | crg_sierra_nevada_0056@crgranada.com     | 958482507 | PZ/PRADOLLANO, S/N                        | SIERRA NEVADA     | 18196 | SI     |
| 0057   | DEHESAS DE GUADIX | crg_dehesas_de_guadix_0057@crgranada.com | 958677826 | AV/DE GRANADA, 15-A                       | DEHESAS DE GUADIX | 18538 | SI     |
| 0058   | LANJARÓN          | crg_lanjaron_0058@crgranada.com          | 958770040 | AV/ANDALUCÍA, 1                           | LANJARÓN          | 18420 | SI     |
| 0059   | UGÍJAR            | crg_ugijar_0059@crgranada.com            | 958767087 | CR/CTRA. DE ALMERÍA, 14                   | UGÍJAR            | 18480 | SI     |
| 0060   | LANTEIRA          | crg_lanteira_0060@crgranada.com          | 958673052 | PZ/DE LA CONCORDIA, 7                     | LANTEIRA          | 18518 | SI     |
| 0062   | ATARFE            | crg_atarfe_0062@crgranada.com            | 958438512 | AV/ANDALUCÍA, 38                          | ATARFE            | 18230 | SI     |
| 0063   | ZAFARRAYA         | crg_zafarraya_0063@crgranada.com         | 958362620 | CL/UNIÓN, 12                              | ZAFARRAYA         | 18128 | SI     |
| 0064   | GUÁJAR FARAGÜIT   | crg_guajar_faraguit_0064@crgranada.com   | 958629030 | CL/JESÚS, 82                              | GUAJAR FARAGÜIT   | 18615 | SI     |
| 0065   | LECRÍN            | crg_lecrin_0065@crgranada.com            | 958795039 | CL/GRANADA, 21                            | TALARÁ            | 18656 | SI     |
| 0066   | ÓRGIVA            | crg_orgiva_0066@crgranada.com            | 958785111 | PZ/GARCÍA MORENO, 11                      | ORGIVA            | 18400 | SI     |
| 0067   | DÚRCAL            | crg_durcal_0067@crgranada.com            | 958780315 | CL/COMANDANTE LÁZARO, 30                  | DÚRCAL            | 18650 | SI     |
| 0068   | IZNALLOZ          | crg_iznaloz_0068@crgranada.com           | 958384159 | CL/ANDALUCÍA, 43                          | IZNALLOZ          | 18550 | SI     |
| 0069   | CHAUCHINA         | crg_chauchina_0069@crgranada.com         | 958455013 | CL/CARRERA, 31                            | CHAUCHINA         | 18330 | SI     |
| 0070   | PADUL             | crg_padul_0070@crgranada.com             | 958790105 | AV/ANDALUCÍA, 79                          | PADUL             | 18640 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO | E_MAIL                               | TELEFONO  | DOMICILIO                      | LOCALIDAD     | C.P.  | CAJERO |
|--------|---------------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------|---------------|-------|--------|
| 0071   | ÍLLORA        | crg_illora_0071@crgranada.com        | 958433910 | AV/SAN ROGELIO, 3-5            | ÍLLORA        | 18260 | SI     |
| 0072   | LAS GABIAS    | crg_las_gabias_0072@crgranada.com    | 958580138 | CL/REAL DE MÁLAGA, 26          | GABIA GRANDE  | 18110 | SI     |
| 0073   | GÜÉJAR SIERRA | crg_guejar_sierra_0073@crgranada.com | 958484740 | CL/DOCTOR MURILLO, 2           | GÜÉJAR-SIERRA | 18160 | SI     |
| 0074   | ALBOLOTE      | crg_albolote_0074@crgranada.com      | 958467194 | CL/GRANADA, 50                 | ALBOLOTE      | 18220 | SI     |
| 0075   | MONTEJÍCAR    | crg_montejicar_0075@crgranada.com    | 958393179 | CL/PILAREJO, 4                 | MONTEJÍCAR    | 18561 | SI     |
| 0076   | CÁDIAR        | crg_cadiar_0076@crgranada.com        | 958768086 | PZ/IGLESIA, 2                  | CÁDIAR        | 18440 | SI     |
| 0077   | HUÉNEJA       | crg_hueneja_0077@crgranada.com       | 958683039 | CL/REAL, 6                     | HUÉNEJA       | 18512 | SI     |
| 0078   | CÚLLAR VEGA   | crg_cullar_vega_0078@crgranada.com   | 958580011 | PZ/PROFESOR FELIPE MORENO, S/N | CULLAR VEGA   | 18195 | SI     |
| 0079   | LA MAMOLA     | crg_la_mamola_0079@crgranada.com     | 958829571 | CL/DR. SÁNCHEZ MORENO, 37      | MAMOLA (LA)   | 18750 | SI     |
| 0080   | LÁCHAR        | crg_lachar_0080@crgranada.com        | 958457109 | CL/REAL, 50                    | LÁCHAR        | 18327 | SI     |
| 0081   | ALGARINEJO    | crg_algarinejo_0081@crgranada.com    | 958312060 | PZ/ESPAÑA, 6                   | ALGARINEJO    | 18280 | SI     |
| 0083   | ORCE          | crg_orce_0083@crgranada.com          | 958746160 | PZ/NUEVA, 6                    | ORCE          | 18858 | SI     |
| 0084   | ARMILLA       | crg_armilla_0084@crgranada.com       | 958570836 | CL/REAL DE MOTRIL, 75          | ARMILLA       | 18100 | SI     |
| 0085   | JETE          | crg_jete_0085@crgranada.com          | 958645037 | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, S/N     | JETE          | 18699 | SI     |
| 0086   | MOREDA        | crg_moreda_0086@crgranada.com        | 958692574 | CL/TORRE, 5                    | MOREDA        | 18540 | SI     |
| 0087   | GUADAHORTUNA  | crg_guahortuna_0087@crgranada.com    | 958383025 | CL/REAL, 62                    | GUADAHORTUNA  | 18560 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO                 | E_MAIL  | TELEFONO  | DOMICILIO                                    | LOCALIDAD            | C.P.  | CAJERO |
|--------|-------------------------------|---|-----------|--|----------------------|-------|--------|
| 0088   | CUEVAS DEL CAMPO              | crg_cuevas_del_campo_0088@crgranada.com           | 958718568 | CL/PUERTA REAL, 48                           | CUEVAS DEL CAMPO     | 18813 | SI     |
| 0089   | PURCHIL                       | crg_purchil_0089@crgranada.com                    | 958432151 | CL/CALVARIO, 14                              | PURCHIL              | 18102 | SI     |
| 0090   | ZUJAIRA                       | crg_zujaira_0090@crgranada.com                    | 958461848 | CR/DE ÍLLORA, 46                             | ZUJAIRA              | 18291 | SI     |
| 0093   | ALBONDÓN                      | crg_albondon_0093@crgranada.com                   | 958826420 | PS/BALCÓN DE EUROPA, 1                       | ALBONDÓN             | 18708 | SI     |
| 0096   | MORALEDA DE ZAFAYONA          | crg_moraleda_de_zafayona_0096@crgranada.com       | 958497403 | AV/SÁNCHEZ DEL CORRAL, 4                     | MORALEDA DE ZAFAYONA | 18370 | SI     |
| 0097   | DOMINGO PÉREZ                 | crg_domingo_perez_0097@crgranada.com              | 958390532 | CL/DE LA CRUZ, 8                             | DOMINGO PÉREZ        | 18567 | SI     |
| 0098   | CALAHONDA                     | crg_calahonda_0098@crgranada.com                  | 958623443 | UR/LAS PALOMAS, MÓDULO, 4                    | CALAHONDA            | 18730 | SI     |
| 0110   | GRANADA O.P.                  | crg_granada_op_0110@crgranada.com                 | 958226611 | AV/GRAN VÍA DE COLÓN, 2                      | GRANADA              | 18010 | SI     |
| 0111   | GRANADA URB 1<br>MERCAGRANADA | crg_granada_urb_1_mercagranada_0111@crgranada.com | 958804577 | CR/CÓRDOBA, S/N                              | GRANADA              | 18015 | NO     |
| 0112   | GRANADA URB 2 ZAIDÍN          | crg_granada_urb_2_zaidin_0112@crgranada.com       | 958121811 | AV/DE DÍLAR, 51                              | GRANADA              | 18007 | SI     |
| 0113   | GRANADA URB 3<br>CAMINO RONDA | crg_granada_urb_3_camino_ronda_0113@crgranada.com | 958535680 | AV/CAMINO DE RONDA, 71                       | GRANADA              | 18004 | SI     |
| 0114   | GRANADA URB 4<br>LA CHANA     | crg_granada_urb_4_la_chana_0114@crgranada.com     | 958804579 | CL/CARRETERA DE MÁLAGA, 66                   | GRANADA              | 18015 | SI     |
| 0115   | GRANADA URB 5 VERGELES        | crg_granada_urb_5_vergeles_0115@crgranada.com     | 958127311 | PZ/DE LA HÍPICA, 1                           | GRANADA              | 18006 | SI     |
| 0116   | GRANADA URB 6<br>PRESIDENTE   | crg_granada_urb_6_presidente_0116@crgranada.com   | 958804574 | AV/DEL SUR EDIF. PRESIDENTE LOCAL 11,<br>S/N | GRANADA              | 18014 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO                   | E_MAIL  | TELEFONO  | DOMICILIO                                | LOCALIDAD             | C.P.  | CAJERO |
|--------|---------------------------------|---|-----------|--|-----------------------|-------|--------|
| 0117   | GRANADA URB 7<br>GRAN CAPITÁN   | crg_granada_urb_7_gran_capitan_0117@crgranada.com   | 958804571 | PZ/GRAN CAPITÁN, 5                       | GRANADA               | 18002 | SI     |
| 0118   | GRANADA URB 8 ZAIDA             | crg_granada_urb_8_zaida_0118@crgranada.com          | 958215855 | CL/ACERA DEL DARRO, 1                    | GRANADA               | 18005 | SI     |
| 0119   | GRANADA URB 9<br>MÉNDEZ NÚÑEZ   | crg_granada_urb_9_mendez_nunez_0119@crgranada.com   | 958804570 | CL/MÉNDEZ NÚÑEZ, ESQUINA ARABIAL,<br>S/N | GRANADA               | 18003 | SI     |
| 0120   | GRANADA URB 10<br>SAN ANTÓN     | crg_granada_urb_10_san_anton_0120@crgranada.com     | 958535716 | CL/SAN ANTÓN, 70                         | GRANADA               | 18005 | SI     |
| 0121   | GRANADA URB 11<br>CERVANTES     | crg_granada_urb_11_cervantes_0121@crgranada.com     | 958811271 | AV/DE CERVANTES, 17                      | GRANADA               | 18008 | SI     |
| 0122   | GRANADA URB 12 GENIL            | crg_granada_urb_12_genil_0122@crgranada.com         | 958535719 | CL/CAMINO DE RONDA, 27                   | GRANADA               | 18004 | SI     |
| 0123   | MOTRIL URB 1<br>CALLE ANCHA     | crg_motril_urb_1_calle_ancha_0123@crgranada.com     | 958834862 | CL/ANCHA, 4                              | MOTRIL                | 18600 | SI     |
| 0125   | ZAGRA                           | crg_zagra_0125@crgranada.com                        | 958314007 | CL/REAL, 49                              | ZAGRA                 | 18311 | SI     |
| 0126   | GRANADA URB 14<br>CRUZ DE LAGOS | crg_granada_urb_14_cruz_de_lagos_0126@crgranada.com | 958242450 | AV/DON BOSCO, 2                          | GRANADA               | 18006 | SI     |
| 0127   | BENALÚA DE LAS VILLAS           | crg_benalua_de_las_villas_0127@crgranada.com        | 958390102 | PZ/DE ESPAÑA, S/N                        | BENALÚA DE LAS VILLAS | 18566 | SI     |
| 0129   | GRANADA URB 16 CARTUJA          | crg_granada_urb_16_cartuja_0129@crgranada.com       | 958185114 | CL/SANTIAGO LOZANO, 23                   | GRANADA               | 18011 | SI     |
| 0130   | GRANADA URB 17<br>TRINIDAD      | crg_granada_urb_17_trinidad_0130@crgranada.com      | 958521488 | PZ/TRINIDAD, 2                           | GRANADA               | 18001 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO                    | E_MAIL   | TELEFONO  | DOMICILIO                                      | LOCALIDAD             | C.P.  | CAJERO |
|--------|----------------------------------|--|-----------|--|-----------------------|-------|--------|
| 0131   | GRANADA URB 18<br>SAN FRANCISCO  | crg_granada_urb_18_san_francisco_0131@crgranada.com  | 958185117 | AV/JUAN PABLO II (ESQUINA C/<br>BELMONTE), S/N | GRANADA               | 18014 | SI     |
| 0133   | GRANADA URB 20<br>ALBAYZÍN       | crg_granada_urb_20_albaycin_0133@crgranada.com       | 958204161 | CL/PAGÉS, 4                                    | GRANADA               | 18010 | SI     |
| 0134   | GRANADA URB 21 REALEJO           | crg_granada_urb_21_realejo_0134@crgranada.com        | 958226383 | PZ/REALEJO, 8                                  | GRANADA               | 18009 | SI     |
| 0135   | OGÍJARES                         | crg_ogijares_0135@crgranada.com                      | 958509118 | CL/REAL ALTA, 9                                | OGÍJARES              | 18151 | SI     |
| 0136   | PELIGROS                         | crg_peligros_0136@crgranada.com                      | 958402640 | CL/SAN VICENTE FERRER, 2                       | PELIGROS              | 18210 | SI     |
| 0137   | MOTRIL URB 2 LA PALMA            | crg_motril_urb_2_la_palma_0137@crgranada.com         | 958834863 | CL/SAN FRANCISCO, 48                           | MOTRIL                | 18600 | SI     |
| 0140   | GRANADA URB 24<br>GRAN VÍA       | crg_granada_urb_24_gran_via_0140@crgranada.com       | 958804575 | CL/GRAN VÍA DE COLÓN, 48                       | GRANADA               | 18010 | SI     |
| 0141   | CENES DE LA VEGA                 | crg_cenes_de_la_vega_0141@crgranada.com              | 958487000 | CR/DE LA SIERRA, 29                            | CENES DE LA VEGA      | 18190 | SI     |
| 0142   | BAZA URB 1 ALAMILLOS             | crg_baza_urb_1_alamillos_0142@crgranada.com          | 958702861 | CL/ALAMILLOS, 15                               | BAZA                  | 18800 | SI     |
| 0143   | LOJA URB 1 LOS ANGELES           | crg_loja_urb_1_los_angeles_0143@crgranada.com        | 958323779 | AV/DE LOS ÁNGELES, S/N Edf. LA<br>COLMENA      | LOJA                  | 18300 | SI     |
| 0144   | VENTORROS DE SAN JOSÉ            | crg_ventorros_de_san_jose_0144@crgranada.com         | 958314201 | CR/DE PRIEGO, 20                               | VENTORROS DE SAN JOSÉ | 18311 | SI     |
| 0145   | BARRIO DE MONACHIL               | crg_barrio_de_monachil_0145@crgranada.com            | 958308044 | CL/MADRID, 36                                  | BARRIO DE LA VEGA     | 18193 | SI     |
| 0146   | EL CHAPARRAL                     | crg_el_chaparral_0146@crgranada.com                  | 958495155 | CL/LIS, ESQUINA A AZUCENA, S/N                 | CHAPARRAL (EL)        | 18290 | SI     |
| 0147   | ALFACAR                          | crg_alfacar_0147@crgranada.com                       | 958543640 | AV/DE LA ALFAGUARA, 21                         | ALFACAR               | 18170 | SI     |
| 0148   | GUADIX URB 1<br>PEDRO DE MENDOZA | crg_guadix_urb_1_pedro_de_mendoza_0148@crgranada.com | 958669106 | CL/PEDRO DE MENDOZA, 10                        | GUADIX                | 18500 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO                        | E_MAIL  | TELEFONO  | DOMICILIO   | LOCALIDAD            | C.P.  | CAJERO |
|--------|--------------------------------------|---|-----------|---|----------------------|-------|--------|
| 0149   | GRANADA URB 25 RECOGIDAS             | crg_granada_urb_25_recogidas_0149@crgranada.com             | 958521406 | CL/RECOGIDAS, 35                                      | GRANADA              | 18005 | SI     |
| 0150   | EL JAU                               | crg_el_jau_0150@crgranada.com                               | 958441627 | PZ/DE LA IGLESIA, 2 SOLO JUEVES.<br>(DEPENDE DE 0017) | JAU (EL)             | 18329 | SI     |
| 0152   | TREVÉLEZ                             | crg_trevelez_0152@crgranada.com                             | 958858719 | PZ/DE LA IGLESIA, S/N                                 | TREVÉLEZ             | 18417 | NO     |
| 0153   | JÉREZ DEL MARQUESADO                 | crg_jerez_del_marquesado_0153@crgranada.com                 | 958672317 | CL/FERIA, S/N   | JÉREZ DEL MARQUESADO | 18518 | SI     |
| 0154   | FUENTES DE CESNA                     | crg_fuentes_de_cesna_0154@crgranada.com                     | 958314930 | CL/GRANADA, S/N                                       | FUENTES DE CESNA     | 18295 | SI     |
| 0156   | GÓJAR                                | crg_gojar_0156@crgranada.com                                | 958503497 | AV/CARMEN MORCILLO, 14                                | GÓJAR                | 18150 | SI     |
| 0157   | PURULLENA                            | crg_purullena_0157@crgranada.com                            | 958690678 | CR/DE GRANADA, S/N                                    | PURULLENA            | 18519 | SI     |
| 0158   | CANILES                              | crg_caniles_0158@crgranada.com                              | 958710906 | CL/NUEVA, 7   | CANILES              | 18810 | SI     |
| 0159   | ALMUÑÉCAR URB 1 ANDALUCÍA            | crg_almunecar_urb_1_ANDALUCÍA_0159@crgranada.com            | 958639234 | AV/ANDALUCÍA, ESQUINA CALLE GRANADA, S/N              | ALMUÑÉCAR            | 18690 | SI     |
| 0160   | CÁJAR                                | crg_cajar_0160@crgranada.com                                | 958308039 | CL/ESPAÑA, 34   | CÁJAR                | 18199 | SI     |
| 0162   | OTURA                                | crg_otura_0162@crgranada.com                                | 958559924 | CL/SANTA TERESA, 1                                    | OTURA                | 18630 | SI     |
| 0163   | GRANADA URB 26 CAMINO BAJO DE HUÉTOR | crg_granada_urb_26_camino_bajo_de_huetor_0163@crgranada.com | 958139964 | CM/BAJO DE HUETOR, 57                                 | GRANADA              | 18008 | SI     |
| 0165   | GRANADA URB 28 PARQUE DE LA SALUD    | crg_granada_urb_28_parque_de_la_salud_0165@crgranada.com    | 958183186 | AV/DE LA ILUSTRACIÓN, 57                              | GRANADA              | 18016 | SI     |
| 0166   | MARACENA URB 1 PLAZA DE LA ERA BAJA  | crg_maracena_urb_1_plaza_de_la_era_baja_0166@crgranada.com  | 958412959 | PZ/DE LA ERA BAJA, S/N                                | MARACENA             | 18200 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO                      | E_MAIL   | TELEFONO  | DOMICILIO                                     | LOCALIDAD              | C.P.  | CAJERO |
|--------|------------------------------------|--|-----------|---|------------------------|-------|--------|
| 0168   | PUEBLA DE DON FADRIQUE             | crg_puebla_de_don_fadrique_0168@crgranada.com          | 958722004 | PZ/CRISTO REY, 9                              | PUEBLA DE DON FADRIQUE | 18820 | SI     |
| 0170   | VALLE DEL ZALABÍ                   | crg_valle_del_zalabi_0170@crgranada.com                | 958698566 | CL/LA VILLA, 28                               | ALCUDIA DE GUADIX      | 18511 | SI     |
| 0171   | JAYENA                             | crg_jayena_0171@crgranada.com                          | 958364244 | AV/AVDA. DEL MEDITERRÁNEO, 15                 | JAYENA                 | 18127 | SI     |
| 0173   | GRANADA URB 29<br>LUIS NARVÁEZ     | crg_granada_urb_29_luis_narvaez_0173@crgranada.com     | 958185078 | AV/FEDERICO GARCÍA LORCA, 11                  | GRANADA                | 18014 | SI     |
| 0174   | MADRID O.P.                        | crg_madrid_op_0174@crgranada.com                       | 914340216 | AV/MENÉNDEZ PELAYO, 30                        | MADRID                 | 28007 | SI     |
| 0175   | MOTRIL URB 3 LA POSTA              | crg_motril_urb_3_la_posta_0175@crgranada.com           | 958602343 | AV/ENRIQUE MARTÍN CUEVAS, S/N                 | MOTRIL                 | 18600 | SI     |
| 0177   | JUNCARIL                           | crg_juncaril_0177@crgranada.com                        | 958491166 | CL/BAZA (PARCELA 11, LOCALES 21-22), S/N      | ALBOLOTE               | 18220 | SI     |
| 0179   | LA MALAHA                          | crg_la_malaha_0179@crgranada.com                       | 958587513 | PZ/DE LA LIBERTAD, 3                          | MALAHA (LA)            | 18130 | SI     |
| 0180   | GRANADA URB 30<br>CONSTITUCIÓN     | crg_granada_urb_30_constitucion_0180@crgranada.com     | 958805063 | AV/AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 26             | GRANADA                | 18014 | SI     |
| 0181   | GRANADA URB 31<br>PLAZA MENORCA    | crg_granada_urb_31_plaza_menorca_0181@crgranada.com    | 958535608 | CL/OBISPO HURTADO, 16                         | GRANADA                | 18002 | SI     |
| 0184   | GRANADA URB 34<br>JOAQUINA EGUARÁS | crg_granada_urb_34_joaquina_eguaras_0184@crgranada.com | 958172883 | CL/MARÍA TERESA DE LEÓN (JOAQUINA EGUARÁS), 9 | GRANADA                | 18013 | SI     |
| 0186   | PIÑAR                              | crg_pinar_0186@crgranada.com                           | 958394903 | CL/REAL, 65                                   | PIÑAR                  | 18568 | SI     |
| 0188   | CARCHUNA                           | crg_carchuna_0188@crgranada.com                        | 958624240 | AV/PALMERAS, 7                                | CARCHUNA               | 18730 | SI     |
| 0191   | DÓLAR                              | crg_dolar_0191@crgranada.com                           | 958697687 | PZ/PLAZA DEL PILAR, 10                        | DOLAR                  | 18512 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO            | E_MAIL  | TELEFONO  | DOMICILIO  | LOCALIDAD    | C.P.  | CAJERO |
|--------|--------------------------|---|-----------|--|--------------|-------|--------|
| 0192   | CAMPOCÁMARA              | crg_campocamara_0192@crgranada.com              | 958734825 | CL/CALLE MAYOR, 27 SOLO JUEVES.<br>(DEPENDE DE 0032) | CAMPO CAMARA | 18815 | SI     |
| 0400   | MÁLAGA O.P.              | crg_malaga_op_0400@crgranada.com                | 952390978 | CL/COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 10                      | MALAGA       | 29007 | SI     |
| 0401   | CAMPILLOS                | crg_campillos_0401@crgranada.com                | 952726019 | CL/PUERTA DE TEBA, 9                                 | CAMPILLOS    | 29320 | SI     |
| 0402   | MARBELLA                 | crg_marbella_0402@crgranada.com                 | 952766656 | AV/RICARDO SORIANO, 63                               | MARBELLA     | 29600 | SI     |
| 0403   | ÁLORA                    | crg_alora_0403@crgranada.com                    | 952499955 | CL/VERACRUZ, 62                                      | ALORA        | 29500 | SI     |
| 0404   | VÉLEZ MÁLAGA             | crg_velez_malaga_0404@crgranada.com             | 952507533 | CL/CAMINO DE MÁLAGA, 24                              | VELEZ-MÁLAGA | 29700 | SI     |
| 0405   | ANTEQUERA                | crg_antequera_0405@crgranada.com                | 952705038 | CL/INFANTE DON FERNANDO, 33                          | ANTEQUERA    | 29200 | SI     |
| 0406   | CAMPANILLAS              | crg_campanillas_0406@crgranada.com              | 952437790 | CL/JOSE CALDERÓN, 25                                 | CAMPANILLAS  | 29590 | SI     |
| 0407   | RONDA                    | crg_ronda_0407@crgranada.com                    | 952161145 | CL/MOLINOS, 8  | RONDA        | 29400 | SI     |
| 0408   | COÍN                     | crg_coin_0408@crgranada.com                     | 952455208 | CL/JUAN DOMÍNGUEZ MORENO, LOCAL 4, S/N               | COÍN         | 29100 | SI     |
| 0409   | FUENGIROLA-LOS BOLICHES  | crg_fuengirola-los_boliches_0409@crgranada.com  | 952198839 | AV/LOS BOLICHES, 41                                  | FUENGIROLA   | 29640 | SI     |
| 0410   | MÁLAGA URB 1 TEATINOS    | crg_malaga_urb_1_teatinos_0410@crgranada.com    | 952071871 | AV/PLUTARCO, EDIFICIO ALCAZABA, 18                   | MÁLAGA       | 29010 | SI     |
| 0411   | ESTEPONA                 | crg_estepona_0411@crgranada.com                 | 952807231 | AV/ANDALUCÍA, EDIFICIO MELICHE, S/N                  | ESTEPONA     | 29680 | SI     |
| 0412   | MÁLAGA URB 2 GUADALHORCE | crg_malaga_urb_2_guadalhorce_0412@crgranada.com | 952041757 | CL/CASTELAO, 2 BRR. CIUDAD DEL TAXI                  | MÁLAGA       | 29004 | SI     |
| 0413   | NERJA                    | crg_nerja_0413@crgranada.com                    | 952527013 | CL/GRANADA, 6  | NERJA        | 29780 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO                      | E_MAIL  | TELEFONO  | DOMICILIO                                       | LOCALIDAD             | C.P.  | CAJERO |
|--------|------------------------------------|---|-----------|---|-----------------------|-------|--------|
| 0415   | ALHAURÍN DE LA TORRE               | crg_alhaurin_de_la_torre_0415@crgranada.com               | 952426550 | AV/REYES CATÓLICOS, 35                          | ALHAURÍN DE LA TORRE  | 29130 | SI     |
| 0416   | MÁLAGA URB 3 CANOVAS               | crg_malaga_urb_3_canovas_0416@crgranada.com               | 952062049 | AV/CÁNOVAS DEL CASTILLO, 3                      | MÁLAGA                | 29016 | SI     |
| 0417   | TORRE DEL MAR                      | crg_torre_del_mar_0417@crgranada.com                      | 952965092 | AV/ANDALUCÍA, 121                               | TORRE DEL MAR         | 29740 | SI     |
| 0418   | RINCÓN DE LA VICTORIA              | crg_rincon_de_la_victoria_0418@crgranada.com              | 952978364 | AV/MEDITERRÁNEO, 46                             | RINCÓN DE LA VICTORIA | 29730 | SI     |
| 0419   | PIZARRA                            | crg_pizarra_0419@crgranada.com                            | 952484705 | CL/CAMINO ANCHO, 8                              | PIZARRA               | 29560 | SI     |
| 0420   | TORREMOLINOS                       | crg_torremolinos_0420@crgranada.com                       | 952409018 | CL/MARQUÉS DE SALAMANCA,<br>ESQ. A C7 CRUZ, S/N | TORREMOLINOS          | 29620 | SI     |
| 0421   | MÁLAGA URB 4 CTRA. DE CADIZ        | crg_malaga_urb_4_ctra_de_cadiz_0421@crgranada.com         | 952042056 | CL/HÉROES DE SOSTOA, 115                        | MÁLAGA                | 29002 | SI     |
| 0422   | ARCHIDONA                          | crg_archidona_0422@crgranada.com                          | 952717118 | AV/PABLO PICASSO, 48                            | ARCHIDONA             | 29300 | SI     |
| 0424   | ALHAURÍN EL GRANDE                 | crg_alhaurin_el_grande_0424@crgranada.com                 | 952499424 | CL/CRUCE CTRA. MÁLAGA-CÁRTAMA<br>LOCAL 9, S/N   | ALHAURÍN EL GRANDE    | 29120 | SI     |
| 0425   | ARROYO DE LA MIEL                  | crg_arroyo_de_la_miel_0425@crgranada.com                  | 952566048 | CL/ROBERTO OLID, 2 EDIFICIO LOCAL 8             | ARROYO DE LA MIEL     | 29631 | SI     |
| 0427   | MÁLAGA URB 5 CRISTO DE LA EPIDEMIA | crg_malaga_urb_5_cristo_de_la_epidemia_0427@crgranada.com | 952263145 | CL/CRISTO DE LA EPIDEMIA, 76                    | MÁLAGA                | 29013 | SI     |
| 0429   | MÁLAGA URB 6 PUERTO DE LA TORRE    | crg_malaga_urb_6_puerto_de_la_torre_0429@crgranada.com    | 952101246 | CL/LOPE DE RUEDA, 88                            | PUERTO DE LA TORRE    | 29190 | SI     |
| 0430   | CÁRTAMA ESTACIÓN                   | crg_cartama_estacion_0430@crgranada.com                   | 952427251 | AV/ANDALUCÍA, 101                               | CÁRTAMA               | 29570 | SI     |
| 0431   | MÁLAGA URB 7 LA PAZ                | crg_malaga_urb_7_la_paz_0431@crgranada.com                | 952105027 | PZ/MOZART, 4 Edf. EDIFICIO 10, LOCAL 14         | MÁLAGA                | 29004 | SI     |



## Oficinas

| CENTRO | NOMBRE CENTRO              | E_MAIL   | TELEFONO  | DOMICILIO                        | LOCALIDAD                    | C.P.  | CAJERO |
|--------|----------------------------|--|-----------|----------------------------------|------------------------------|-------|--------|
| 0432   | MANILVA                    | crg_manilva_0432@crgranada.com                 | 952893322 | CL/ISAAC PERAL, 9                | MANILVA                      | 29692 | SI     |
| 0500   | ALMERÍA OP                 | crg_almeria_op_0500@crgranada.com              | 950271944 | RB/ OBISPO ORBERÁ, 15            | ALMERÍA                      | 04004 | SI     |
| 0501   | EL EJIDO                   | crg_el_ejido_0501@crgranada.com                | 950570683 | CR/MÁLAGA, 319                   | EJIDO (EL)                   | 04700 | SI     |
| 0502   | ADRA                       | crg_adra_0502@crgranada.com                    | 950604189 | CL/NATALIO RIVAS, 47             | ADRA                         | 04770 | SI     |
| 0503   | ROQUETAS DE MAR            | crg_roquetas_de_mar_0503@crgranada.com         | 950328022 | AV/REY JUAN CARLOS I, 45         | ROQUETAS DE MAR              | 04740 | SI     |
| 0504   | PUEBLA DE VÍCAR            | crg_puebla_de_vicar_0504@crgranada.com         | 950556221 | CL/BULEVAR CIUDAD DE VÍCAR, 1344 | PUEBLA DE VÍCAR              | 04738 | SI     |
| 0505   | ALMERÍA URB 1<br>LA CAÑADA | crg_almeria_urb_1_la_canada_0505@crgranada.com | 950556220 | CR/NÍJAR - LA CAÑADA, 185        | CAÑADA DE SAN<br>URBANO (LA) | 04120 | SI     |
| 0506   | VERA                       | crg_vera_0506@crgranada.com                    | 950979115 | CL/DEL MAR, 46                   | VERA                         | 04620 | SI     |
| 0507   | HUÉRCAL OVERA              | crg_huerca_overa_0507@crgranada.com            | 950979154 | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 10        | HUÉRCAL-OVERA                | 04600 | SI     |
| 0508   | CAMPOHERMOSO               | crg_campohermoso_0508@crgranada.com            | 950577484 | CR/LAS NEGRAS, 143               | CAMPOHERMOSO                 | 04110 | SI     |
| 0601   | JEREZ DE LA FRONTERA       | crg_jerez_de_la_frontera_0601@crgranada.com    | 856307095 | CL/LARGA,79                      | JEREZ DE LA FRONTERA         | 11403 | SI     |
| 0701   | LORCA                      | crg_lorca_0701@crgranada.com                   | 868454800 | AV/JUAN CARLOS I, 61             | LORCA                        |       | SI     |



## Cajeros

| CAJERO     | DIRECCIÓN   | LOCALIDAD        | C.P.  |
|------------|---|------------------|-------|
| DESPLAZADO | ÁREA SERVICIO MANZANIL, AUTOVÍA 92                            | LOJA             | 18300 |
| DESPLAZADO | HOTEL MELIÁ. PLAYA SAN CRISTOBAL                              | ALMUÑÉCAR        | 18690 |
| DESPLAZADO | CL/TRAPICHE, 17   | ALMUÑÉCAR        | 18690 |
| DESPLAZADO | CTRA/NAC. 340. KM. 352  | CASTELL DE FERRO | 18740 |
| DESPLAZADO | PZ/ANDALUCÍA, EDIFICIO DORNAJO                                | SIERRA NEVADA    | 18196 |
| DESPLAZADO | POLÍGONO UNIVERSITARIO CARTUJA                                | GRANADA          | 18011 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA CALETA, S/N  | GRANADA          | 18012 |
| DESPLAZADO | CL/WILLY WILDER, S/N. CENTRO COMERCIAL GRANAÍTA               | PULIANAS         | 18197 |
| DESPLAZADO | AEROPUERTO  | CHAUCHINA        | 18330 |
| DESPLAZADO | AV/ JUAN PABLO II, S/N. ESTACIÓN DE AUTOBUSES                 | GRANADA          | 18014 |
| DESPLAZADO | CL/TEGUCIGALPA, S/N. ESTACIÓN DE AUTOBUSES                    | MOTRIL           | 18600 |
| DESPLAZADO | CL/ALHAMAR, 1   | GRANADA          | 18005 |
| DESPLAZADO | CTRA/DE ALFACAR, 30   | GRANADA          | 18011 |
| DESPLAZADO | CL/BARRIOS TALAVERA, 1. DIPUTACIÓN DE GRANADA                 | GRANADA          | 18014 |
| DESPLAZADO | CL/MAGNOLIA, 18   | IZNALLOZ         | 18550 |
| DESPLAZADO | CL/OLOF PALME, 4. CENTRO COMERCIAL ALHSUR                     | LA ZUBIA         | 18140 |
| DESPLAZADO | CL/JOAQUINA EGUARAS, 2. CENTRO ADMINISTRATIVO JUNTA ANDALUCÍA | GRANADA          | 18013 |
| DESPLAZADO | CTRA/DE LA SIERRA, 30   | GRANADA          | 18008 |
| DESPLAZADO | CTRA/DE ARMILLA FERMASA                                       | ARMILLA          | 18100 |
| DESPLAZADO | PS/DE LA HABANA, 103  | CHURRIANA        | 18194 |



## Cajeros

| CAJERO     | DIRECCIÓN   | LOCALIDAD         | C.P.  |
|------------|---|-------------------|-------|
| DESPLAZADO | CL/ALTA DE MESONES, 2                                 | ALHAMA            | 18120 |
| DESPLAZADO | AV/DE LA CIENCIA S/N. PARQUE DE LAS CIENCIAS          | GRANADA           | 18006 |
| DESPLAZADO | CL/LUIS BUÑUEL, 6. CENTRO COMERCIAL ALAMEDA           | PELIGROS          | 18197 |
| DESPLAZADO | GASOLINERA B.P. CRUCE A-92                            | CIJUELA           | 18339 |
| DESPLAZADO | AV/ANDALUCES S/N. ESTACIÓN ADIF                       | GRANADA           | 18001 |
| DESPLAZADO | CAMINO DE GÓJAR, S/N                                  | LA ZUBIA          | 18140 |
| DESPLAZADO | PUERTO DE MOTRIL                                      | MOTRIL            | 18613 |
| DESPLAZADO | CL/RECTOR DAVID AGUILAR PEÑA, 2                       | MOTRIL            | 18613 |
| DESPLAZADO | AV/MÉJICO, EDIFICIO LUZ                               | MIJAS             | 29650 |
| DESPLAZADO | CAMINO DE SANTA FE, 1                                 | BELICENA          | 18101 |
| DESPLAZADO | CTRA/MURCIA, 1  | HUETOR SANTILLÁN  | 18183 |
| DESPLAZADO | CL/RECTOR MARÍN OCETE, S/N                            | GRANADA           | 18014 |
| DESPLAZADO | AV/DE LA ILUSTRACIÓN, 11. PARANINFO PTS               | GRANADA           | 18016 |
| DESPLAZADO | CL/PRETILES, 12                                       | NÍVAR             | 18214 |
| DESPLAZADO | CTRA NAC. 340 KM. 360. CAMPING                        | CASTILLO DE BAÑOS | 18750 |
| DESPLAZADO | PLAYA DE CARCHUNA S/N. CAMPING                        | CARCHUNA          | 18730 |
| DESPLAZADO | PASEO PLAYA VELILLA, 16. EDIFICIO ROSA MARÍA, LOCAL 3 | ALMUÑÉCAR         | 18690 |
| DESPLAZADO | CL/SAGRADA FAMILIA, 7                                 | GRANADA           | 18015 |
| DESPLAZADO | CL/ANTONIO MACHADO, 18                                | SALOBREÑA         | 18660 |
| DESPLAZADO | PZ/FRANCISCO ABELLÁN                                  | TREVÉLEZ          | 18417 |



## Cajeros

| CAJERO     | DIRECCIÓN                   | LOCALIDAD     | C.P.  |
|------------|-----------------------------|---------------|-------|
| DESPLAZADO | CL/GRANADA, 54              | OGÍJARES      | 18151 |
| DESPLAZADO | AV/ANDALUCÍA, 2             | GORAFE        | 18890 |
| DESPLAZADO | CL/CRISTO REY, 24           | ALICÚN-ORTEGA | 18538 |
| DESPLAZADO | CL/PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 1  | BÁCOR-OLIVAR  | 18860 |
| DESPLAZADO | CL/SANTA ANA, S/N           | CÁÑAR         | 18418 |
| DESPLAZADO | PZ/DE ABASTOS.1             | SOPORTÚJAR    | 18410 |
| DESPLAZADO | CL/LAS CUATRO ESQUINAS, S/N | PÓRTUGOS      | 18415 |
| DESPLAZADO | CL/MEZQUITA, 1              | BUSQUÍSTAR    | 18416 |
| DESPLAZADO | CL/CARRETERA, 23            | JUVILES       | 18452 |
| DESPLAZADO | CTRA/GR-9023, 6             | LOBRAS        | 18449 |
| DESPLAZADO | CL/PLAZA, 1                 | POLOPOS       | 18710 |
| DESPLAZADO | CL/REJAS, 22                | RUBITE        | 18711 |
| DESPLAZADO | CL/LA PAZ, 12               | SORVILÁN      | 18713 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 1    | ALMEGÍJAR     | 18438 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 1    | CALICASAS     | 18290 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA IGLESIA S/N        | GOBERNADOR    | 18563 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 1    | HUÉLAGO       | 18540 |
| DESPLAZADO | PZ/MAYOR, 1                 | DÚDAR         | 18192 |
| DESPLAZADO | AV/11 DE MARZO, S/N         | MARCHAL       | 18516 |
| DESPLAZADO | CL/PADRE MANJÓN, S/N        | MOCLÍN        | 18247 |



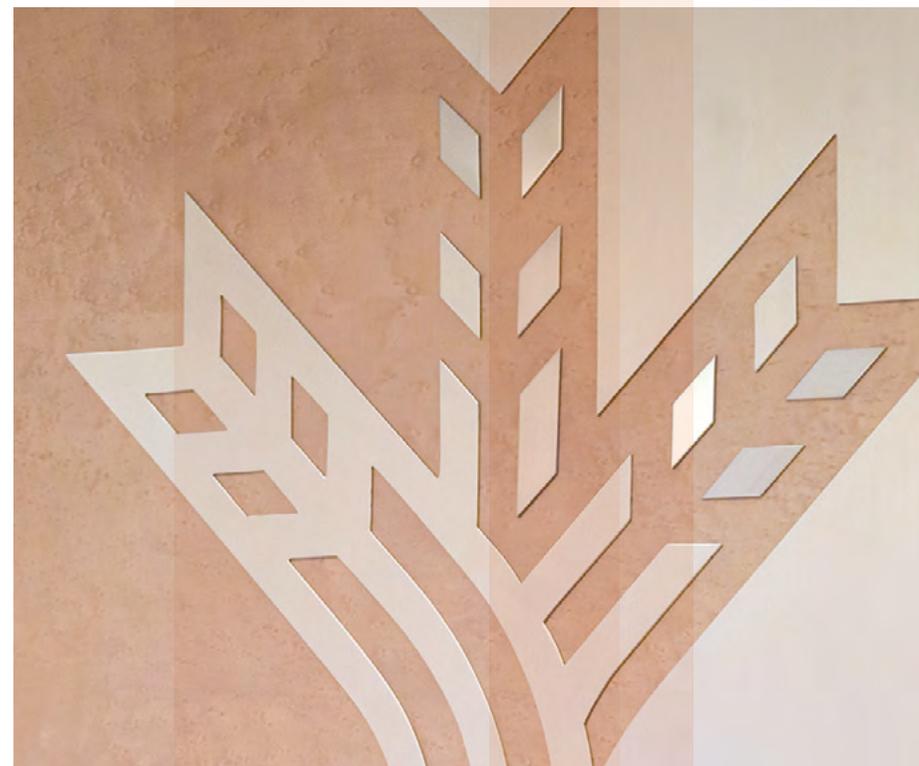
## Cajeros

| CAJERO     | DIRECCIÓN                 | LOCALIDAD       | C.P.  |
|------------|---------------------------|-----------------|-------|
| DESPLAZADO | PZ/DEL CURA JAIME         | CÁSTARAS        | 18439 |
| DESPLAZADO | PS/DE GRANADA, 16         | LENTEGÍ         | 18699 |
| DESPLAZADO | CL/GRANADA, 1             | COZVÍJAR        | 18659 |
| DESPLAZADO | PZ/DE CATALUÑA, 4         | JÁTAR           | 18127 |
| DESPLAZADO | CL/SAN JOSÉ, 5            | AGRÓN           | 18132 |
| DESPLAZADO | PZ/DEL AYUNTAMIENTO       | BEAS DE GUADIX  | 18516 |
| DESPLAZADO | CTRA/GR 5200              | FERREIRA        | 18513 |
| DESPLAZADO | PZ/JUAN CARLOS I          | POLÍCAR         | 18516 |
| DESPLAZADO | PZ/DEL OLMO, 6            | CORTES Y GRAENA | 18517 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 11 | LUGROS          | 18516 |
| DESPLAZADO | PZ/DE LA CONSTITUCIÓN, 1  | PICENA          | 18494 |
| DESPLAZADO | CENTRO DE SALUD           | MAIRENA         | 18494 |
| DESPLAZADO | MARQUES DE LA ESTELLA, 2  | LÚJAR           | 18614 |
| DESPLAZADO | C/ LA ROSA S/N            | GUALCHOS        | 18614 |
| DESPLAZADO | C/DEL AGUA, 25            | CHARCHES        | 18511 |
| DESPLAZADO | PLAZA MAYOR, 24           | PEÑUELAS        | 18328 |
| DESPLAZADO | CUESTA DEL MACABE, 4      | FONELAS         | 18515 |
| DESPLAZADO | AYUNTAMIENTO              | ESCÚZAR         | 18130 |



# 8 | Informe Bancario Anual

---



En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 87 y en la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública, como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados, la siguiente información a 31 de diciembre de 2020:

## CAJA RURAL GRANADA INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2020

### Datos de la Entidad

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (la "Caja"), con domicilio social en Avda. Don Bosco, 2, 18006 Granada, NIF F18009274, inscrita en el Registro Mercantil de Granada al tomo 129, libro primero de la Sección Especial, folio 110, hoja nº1 y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3023.

### Objeto social

El objeto de la Caja es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales las desarrollará, preferentemente, en el medio rural.

Asimismo, podrá contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

Y cualesquiera otras actividades, operaciones o servicios autorizados por la Ley.

### Ámbito de actuación

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2020, tiene establecida una red de 191 oficinas, 150 de ellas radicadas en Granada, 29 en Málaga, 9 en Almería y, una en Madrid, Murcia y Cádiz, lo que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponden a este tipo de entidades.

### Indicadores clave

| INDICADOR CLAVE                            | CIFRAS    |
|--|-----------|
| Volumen de Negocio (*) (1)                 | 9.450.691 |
| Resultado Bruto antes de Impuestos (*) (2) | 27.185    |
| Nº de Empleados a tiempo completo          | 748       |
| Impuestos sobre el Resultado (*)           | 2.544     |
| Subvenciones o ayudas públicas recibidas   |           |
| Rendimiento de los activos (3)             | 0,42%     |

(\*) Importes en miles de Euros.

(1) Se define como (I) inversión Crediticia bruta más (II) recursos de clientes (tanto depósitos como recursos fuera de balance, tales como fondos de inversión, planes de pensiones, valores, etc.).

(2) Este importe tiene deducido el gasto por aportación al Fondo de Educación y Promoción.

(3) Se define como Resultado antes de impuestos entre el saldo medio intermensual del Total Activo.

# MEMORIA 2020

